



UNIVERSIDAD
NACIONAL
AUTÓNOMA DE
NICARAGUA,
MANAGUA

UNAN - MANAGUA

FACULTAD REGIONAL MULTIDISCIPLINARIA, MATAGALPA
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS

SEMINARIO DE GRADUACIÓN

Para optar al Título de Licenciatura en Contaduría Pública y Finanzas

Tema

“Aplicación de las Normas Internacionales de Auditoría – NIAs en el departamento de Matagalpa, período 2021”

Subtema

Aplicación de la NIA 705: “Opinión modificada en el informe emitido por un auditor independiente”, en el ejercicio del profesional independiente en la Ciudad de Matagalpa, periodo 2021.

Autores

Keyrin Skarlet Jarquín Montoya

Maricruz Mairena Montenegro

Wendy Emilse López Mairena

Tutor

Dr. Manuel de Jesús González García

Matagalpa, febrero 2022



UNIVERSIDAD
NACIONAL
AUTÓNOMA DE
NICARAGUA,
MANAGUA
UNAN - MANAGUA

FACULTAD REGIONAL MULTIDISCIPLINARIA, MATAGALPA
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS

SEMINARIO DE GRADUACIÓN

Para optar al Título de Licenciatura en Contaduría Pública y Finanzas

Tema

“Aplicación de las Normas Internacionales de Auditoría – NIAs en el departamento de Matagalpa, período 2021”

Subtema

Aplicación de la NIA 705: “Opinión modificada en el informe emitido por un auditor independiente”, en el ejercicio del profesional independiente en la Ciudad de Matagalpa, periodo 2021.

Autores

Keyrin Skarlet Jarquín Montoya

Maricruz Mairena Montenegro

Wendy Emilse López Mairena

Tutor

Dr. Manuel de Jesús González García

Matagalpa, febrero 2022

Tema

“Aplicación de las Normas Internacionales de Auditoría - NIAs en el departamento de Matagalpa, Período 2021.”

Subtema

“Aplicación de la NIA 705: “Opinión modificada en el informe emitido por un auditor independiente” en el ejercicio del profesional independiente en la Ciudad de Matagalpa, período 2021.”

INDICE

DEDICATORIA	i
AGRADECIMIENTO	ii
VALORACIÓN DEL TUTOR	iii
RESUMEN	iv
I. INTRODUCCIÓN	1
II. JUSTIFICACIÓN	3
III. OBJETIVOS	4
IV. DESARROLLO	5
4.1 Auditoría	5
4.1.1 Definición	5
4.1.2 Objetivo	5
4.1.2.1 Objeto del auditor	5
4.1.2.2 Objetivo de auditoría	6
4.1.3 Importancia	7
4.1.4 Alcance	7
4.1.5 Tipos de auditoría	8
4.1.5.1 Auditoría financiera	8
4.1.5.2 Auditoría tributaria o fiscal	9
4.1.5.3 Auditoría operacional	9
4.1.5.4 Auditoría administrativa	10
4.1.5.5 Auditoría interna	11
4.1.5.6 Auditoría externa	12
4.1.6 Fases de la auditoría	12
4.1.6.1 Planeación	12
4.1.6.2 Ejecución	14
4.1.6.3 Informe de auditoría	16
4.2 Generalidades de las NIAs	17
4.2.1 Definición	17
4.2.2 Estructura de las NIAs	18
4.2.3 Órgano emisor	19
4.2.4 Objetivo	20
4.2.5 Importancia	20

4.2.6 Clasificación de las NIAs	21
4.2.7 NIA 705: Opinión modificada en el informe emitido por un auditor independiente. ...	21
4.2.7.1 Alcance	21
4.2.7.2 Objetivo	22
4.2.7.3 Requerimientos	23
4.2.7.3.1 Situaciones en las que se requiere una opinión modificada	23
4.2.7.3.2 Determinación del tipo de opinión modificada	23
4.2.7.3.3 Estructura y contenido del informe de auditoría cuando se expresan en una opinión modificada.....	28
4.2.7.3.3.1 Comunicación con los responsables del gobierno de la entidad	34
4.2.7.3.4 Guía de aplicación y otras anotaciones explicativas.....	34
4.2.7.3.4.1 Tipos de opinión modificada	34
4.2.7.3.5 Situaciones en las que se requiere una opinión modificada	36
4.3 Aplicación de la NIA 705 – Caso práctico.....	41
4.3.1 Planteamiento del problema	41
4.3.1.1 Informe de auditoría	43
4.4 Valoración de la aplicación de la NIA 705	46
4.5 Empresa.....	48
4.5.1 Definición	48
4.5.2 Clasificación de empresa	48
4.5.2.1 Según el tamaño de la empresa	49
4.5.2.2 Según el sector de actividad.....	50
4.5.2.3 Según el ámbito competitivo geográfico	51
4.5.2.4 Según la propiedad del capital	52
4.5.2.5 Según la forma jurídica	53
4.5.3 Elementos de empresa.....	55
4.5.3.1 Misión	55
4.5.3.2 Visión.....	55
4.5.4 Objetivos	56
V. CONCLUSIONES.....	57
VI. BIBLIOGRAFIA	58
VII. ANEXOS	

DEDICATORIA

El presente trabajo de seminario se lo dedico especialmente:

A Dios quien es el que me permite un día más de vida para seguir alcanzando todas mis metas y sueños.

A mis padres, ellos siempre están ahí para apoyarme y animarme a siempre seguir adelante.

A mis hijos, en cierto modo les quito su tiempo para poder finalizar mi carrera.

A mis hermanos los cuales son esas personas por estar ahí siempre en las situaciones que necesite de su ayuda para lograr asistir a clase.

A mis compañeras de grupo, amigos y personas que en algún momento fueron de gran ayuda en la finalización de mi carrera.

Keyrin Skarlet Jarquín Montoya

DEDICATORIA

Dedico este trabajo de seminario principalmente a Dios ya que es él quien me ha dado la fuerza y la sabiduría para culminar este proceso de profesionalización y me permite seguir cumpliendo mis metas.

A mi mamá, Maribel Montenegro, y abuela, Romelia Montenegro, quienes han sido mis pilares para seguir adelante y han brindado su apoyo incondicional a lo largo de este proceso, de igual manera al resto de mi familia; Hermanas, hermanos y primos por siempre confiar en mí.

También agradezco a dos personas que me han brindado de su apoyo y esmero y han dedicado de su tiempo para ayudarme a culminar mis metas; Arlen Morales y Walter Martínez Sáenz, y a todas las personas y amigos que de alguna manera me ayudaron y compartieron de sus conocimientos en el trayecto de esta carrera.

Maricruz Mairena Montenegro

DEDICATORIA

Dedico este trabajo principalmente a nuestro creador Dios, pues creo que somos de Él y para Él, no hay sentido más pleno de las cosas de la vida que Él ya que en el transcurso de esta todo ha sido puesto como medio para nuestra propia santificación y salvación.

A mi familia, por su amor, su apoyo y su prudencia, especialmente a mis padres por preocuparse por que me formara, creciera en conocimientos y en valores.

A las distintas personas que incondicionalmente me apoyaron y resolvieron mis dudas con buena voluntad y disposición de ayudar, regalándome un poquito de su tiempo y sus conocimientos para que yo pudiera avanzar en esta meta.

Wendy Emilse López Mairena

AGRADECIMIENTO

Esencialmente a Dios, porque sus misericordias son nuevas cada día, porque no podríamos ser más imperfectas y aun así recibir la gracia para llegar a la finalización de este trabajo que se convirtió en un reto para nosotras.

A nuestras familias, por ser nuestro soporte, por su amor incondicional, por su preocupación, por formarnos y enseñarnos principios y valores para convertirnos en personas de bien, por el esfuerzo de nuestros padres que nos respaldan, nos motivan y nos apoyan de la manera que saben hacerlo, este logro es en conjunto con ellos.

A los buenos maestros que conocimos a lo largo de la carrera, en los que pudimos apreciar la vocación para enseñar y su empeño para que comprendiéramos claramente sus asignaturas, porque nos inspiraron, nos llenan de esperanzas, por su dedicación y entrega a su labor. Nos llevábamos de ellos la fe en las personas, la buena voluntad para apoyar al que aún no conoce o no entiende, la paciencia, la comprensión, el esfuerzo; por ellos Nicaragua es un país mejor.

Keyrin Skarlet Jarquín Montoya
Maricruz Mairena Montenegro
Wendy Emilse López Mairena



UNIVERSIDAD
NACIONAL
AUTÓNOMA DE
NICARAGUA,
MANAGUA
UNAN-MANAGUA

FACULTAD REGIONAL MULTIDISCIPLINARIA MATAGALPA
UNAN-FAREM Matagalpa
Departamento de Ciencias Económicas y Administrativas
Coordinación de Contaduría Pública y Finanzas

VALORACIÓN DEL TUTOR

Hoy en día los procesos de auditoría se hacen indispensables, debido a que vivimos en un mundo que cambia cada segundo, y la tecnología va demandando cambios en el manejo de los sistemas de información, como resultado de la globalización; además la información financiera se ha convertido en uno de los principales insumos del desarrollo del comercio internacional, al momento de tomar decisiones financieras y económicas. Lo que hace necesario conocer el manejo adecuado del sistema de información financiera para poder establecer su veracidad. Las auditorías en las empresas generan confianza y hacen más sólidas las relaciones entre una organización y los usuarios de la información financiera y contable, son una herramienta necesaria y pilar de las finanzas sanas en un negocio.

Es por esto que surgen las Normas Internacionales de Auditoría - NIA, un estándar internacional emitido por el comité IASSB, el cual se considera un conjunto de requisitos y cualidades personales y profesionales que debe tener un Contador Público y Auditor al realizar su trabajo de Auditoría y emitir un dictamen o informe, garantizando calidad y veracidad en su trabajo. Las normas internacionales están siendo adoptadas por la mayoría de los países alrededor del mundo, al realizar un trabajo de auditoría de calidad.

La constante actualización del conocimiento garantiza la competencia profesional del contador público, por ello es necesario el estudio, aplicación y análisis de las NIAS como un requisito fundamental para lograr el desarrollo de capacidades y competencias del auditor, específicamente el pensamiento analítico, habilidades de comunicación, integridad y compromiso.

Por lo tanto, el Seminario de Graduación “**APLICACIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE AUDITORÍA- NIAS EN EL DEPARTAMENTO DE MATAGALPA, PERIODO 2021**”, para optar al Título de *Licenciatura en Contaduría Pública y Finanzas*, es un proceso investigativo que cumple con todos los requisitos metodológicos, estructura y rigor científico requerido en la Normativa de Modalidades de Graduación de nuestra Alma Máter, quedando autorizado para ser presentado y defendido ante el jurado examinador que sea designado.

Dr. Manuel de Jesús González García

Tutor

RESUMEN

El presente trabajo desarrolla la temática relacionada con la aplicación de las Normas Internacionales de Auditoría en el departamento de Matagalpa, con el propósito de analizar la aplicación de la NIA 705: “Opinión modificada en el informe emitido por un auditor independiente” en el ejercicio del profesional independiente en la Ciudad de Matagalpa, período 2021. Las Normas Internacionales de Auditoría le permiten al auditor a desarrollar un trabajo profesional con criterios de alta calidad reconocidos a nivel internacional, dichas normas son una herramienta para la adecuada obtención de evidencias en el proceso de auditoría y el posterior informe sobre la razonabilidad de los estados financieros. A través de la aplicación del caso práctico se logra constatar que el auditor independiente pone en práctica los requerimientos establecidos por la NIA 705, para la realización del informe de auditoría, cuando durante el proceso la evidencia demuestra una limitación al alcance que influye de manera significativa en la manifestación de su opinión en el informe de auditoría. Los resultados de esta investigación nos permitieron identificar los hechos o circunstancias que provocan la limitación al alcance y precisan al auditor a emitir un informe agregando un párrafo que describa la situación que da pie a su opinión, ya sea por salvedades, desfavorable o denegación de la opinión.

Palabras claves: NIAs, Informe, Opinión modificada.

I. INTRODUCCIÓN

El presente trabajo investigativo aborda la temática Aplicación de las Normas Internacionales de Auditoría NIAs, con el objetivo de analizar la aplicación de la NIA 705: “Opinión modificada en el informe emitido por un auditor independiente” en el ejercicio del profesional independiente en la ciudad de Matagalpa, período 2021; a tal efecto contamos con el apoyo de un auditor independiente.

Las Normas Internacionales de Auditoría nacen como una línea base para el profesional de la auditoría, cuyo surgimiento tiene sus orígenes en la contabilidad, que le permiten llevar a cabo su labor de manera ordenada, bien estructurada pero sobre todo con los criterios y parámetros que le permitan otorgar una seguridad razonable acerca de la información contenida en los estados financieros y en esto radica su importancia puesto que al emitir una opinión acerca de estos presenta a los usuarios de la información la garantía de que los estados financieros están libres de incorrección material o no, y estos a su vez, pueden tomar decisiones más acertadas respecto a la situación de la entidad basados en esta información, siendo esta la razón para dar respuesta al objetivo planteado en esta investigación.

Consultamos distintos antecedentes a nivel internacional, nacional y local. A nivel internacional se encuentran muchos antecedentes acerca de la aplicabilidad de las Normas Internacionales de Auditoría (NIAs), a nivel nacional se encontraron pocos antecedentes relacionados con la aplicación de las NIAs, y a nivel local se encontró un trabajo con la temática de la aplicación de las Normas Internacionales de Auditoría en este caso la NIA 300 “Planificación de la auditoría de estados financieros” desarrollada en el despacho Chavarría Medal y Asociados.

Este trabajo investigativo presenta un enfoque cuantitativo con técnicas cualitativas; el tipo de estudio utilizado es descriptivo ya que describe acontecimientos al analizar la aplicación de la NIA 705 y de corte transversal ya que se lleva a cabo durante un tiempo determinado. En este caso la población está conformada por los profesionales de auditoría independientes del

departamento de Matagalpa y como muestra será el auditor independiente Msc. Anabell Pravia Valdivia, según el método de selección a conveniencia; durante la realización del trabajo se ponen en práctica los métodos: Empírico, Científico y Teórico. La investigación cuenta con dos variables de estudio que se amplían a través de la operacionalización de variables (ver anexo 1) estas son: Normas Internacionales de Auditoría y Empresa; el instrumento utilizado para la recopilación de información es mediante la aplicación de entrevistas, Checklist y la observación al trabajo del auditor independiente, estos instrumentos pueden observarse en los anexos 2 y 3.

II. JUSTIFICACIÓN

Esta investigación se desarrolla en relación a la aplicación de las Normas Internacionales de Auditoría – NIAs, con el fin de analizar la aplicación de la NIA 705: Opinión modificada en el informe emitido por un auditor independiente en el ejercicio del profesional independiente, en la ciudad de Matagalpa, en el periodo 2021.

Las Normas Internacionales de Auditoría son un conjunto de normas expedidas por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB por su siglas en inglés) las cuales le permiten al auditor desarrollar un trabajo profesional con criterios de alta calidad reconocidos a nivel internacional. Dichas normas presentan las herramientas para la adecuada obtención de evidencias en el proceso de auditoría y el posterior informe sobre la razonabilidad de los estados financieros, es este el propósito que da lugar al desarrollo de esta investigación en la cual se analiza la aplicabilidad de la NIA 705: “Opinión modificada en el informe emitido por un auditor independiente” en los procedimientos de elaboración y presentación del informe de auditoría a la empresa.

Emitir una opinión modificada en el informe de auditoría sucede cuando el auditor considere que los estados financieros no están libres de incorrección material o cuando no haya podido obtener evidencia suficiente y adecuada para concluir con una opinión favorable acerca de la información contenida en los estados financieros y/o los procesos operativos de la empresa, razón por la cual las auditorías se convierten en procesos importantes ya que permiten conocer la situación financiera en la que se encuentra una empresa.

Esta es una de las primeras investigaciones que se realiza acerca de este tema a nivel local por lo que constituye una nueva fuente de información sobre las NIAs, traerá consigo múltiples beneficios en el ámbito informativo, no solo a quienes lo realizan sino también a quienes podrán tener acceso a ella en tiempos posteriores, entre ellos: las nuevas generaciones, estudiantes de contaduría pública o profesiones afines, maestros y a profesionales de la contabilidad que se dedican a realizar auditorías y decidan consultarla.

III. OBJETIVOS

Objetivo General:

Analizar la aplicación de las Normas Internacionales de Auditoría NIA 705: “Opinión modificada en el informe emitido por un auditor independiente” en el ejercicio del profesional independiente en la Ciudad de Matagalpa periodo 2021.

Objetivos específicos:

- Mencionar las generalidades de la Auditoría.
- Identificar los datos generales de las Normas Internacionales de Auditoría.
- Describir la aplicación de la NIA 705: Opinión modificada en el informe emitido por un auditor independiente mediante un caso práctico.
- Valorar el manejo de la Norma Internacional de Auditoría 705: Opinión modificada en el informe emitido por un auditor independiente en el ejercicio del profesional independiente.

IV. DESARROLLO

4.1 Auditoría

4.1.1 Definición

Auditoría es la acumulación y evaluación de la evidencia basada en información para determinar y reportar sobre el grado de correspondencia entre la información y los criterios establecidos. La auditoría debe realizarla una persona independiente y competente. (Arens, Elder, & Beasley, 2007, pág. 4)

En consecuencia con lo anterior, auditar es un trabajo que requiere de profesionales capacitados y certificados en este ejercicio; se lleva a cabo la tarea de examinar los estados financieros, las operaciones y la información administrativa de una entidad con el fin de verificar y evaluar que se ha cumplido lo establecido en su constitución como empresa según los criterios y políticas creados para el proceso y funcionamiento de sus operaciones y que deben proyectar como resultados información transparente y verificable, tomando en cuenta que también los procedimientos y el resultados de estas operaciones deben cumplir con las obligaciones jurídicas, fiscales y reglamentarias en general.

En la entrevista aplicada al auditor independiente, describe la auditoría como un proceso de evaluación, diagnóstico, aplicación de herramientas, obtención de datos y emisión de informe acerca de la información financiera y actividades operativas de una entidad.

4.1.2 Objetivo

4.1.2.1 Objeto del auditor

En la realización de la auditoría de estados financieros, los objetivos globales del auditor son:

- La obtención de una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, que permita al auditor expresar una opinión sobre si los estados financieros están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con un marco de información financiera aplicable; y
- La emisión de un informe sobre los estados financieros, y el cumplimiento de los requerimientos de comunicación contenidos en las NIA, a la luz de los hallazgos del auditor. (IAASB, 2016, pág. 95)

Por esto puede decirse que el auditor debe mantener objetivos muy claros, no solo respecto a la auditoría y los resultados que tendrá esta, sino, también en el ejercicio de su profesión cuando aplique la auditoría. Es importante que el auditor cultive una base muy firme en cuanto a los valores éticos y normas que rigen su trabajo; y debe ser un objetivo determinado mantener la excelencia en su trabajo, cumpliendo con todos los elementos éticos para ejecutar una auditoría de cualquier índole, de manera que cada auditoría sea ejecutada desde su independencia mental, su capacidad profesional, en cumplimiento con las normas relativas a la ejecución del trabajo y este sujeto a la autoevaluación buscando la excelencia en su trabajo.

Para el auditor independiente su objetivo al realizar una auditoría es diagnosticar, identificar qué actividades se desarrollan según lo esperado, cuáles no y aquellas que son susceptibles de mejoras.

4.1.2.2 Objetivo de auditoría

Para que la información financiera goce de la aceptación de terceras personas, es necesario que un Contador Público independiente le imprima el sello de confiabilidad a los estados financieros a través de su opinión escrita en un documento llamado Dictamen. (Osorio Sánchez, 2007, pág. 4)

El objetivo de una auditoría es aumentar el grado de confianza de los usuarios en los estados financieros. Esto se logra mediante la expresión, por parte del auditor, de una opinión sobre si los estados financieros han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con un marco de información financiera aplicable. En la mayoría de los marcos de información con fines generales, dicha opinión se refiere a si los estados financieros expresan la imagen fiel o se presentan fielmente, en todos los aspectos materiales, de conformidad con el marco. Una auditoría realizada de conformidad con las NIA y con los requerimientos de ética aplicables permita al auditor formarse dicha opinión. (IAASB, 2016, pág. 93)

El fin principal de aplicar una auditoría en una entidad es tener la certeza de que tanto la información financiera como las operaciones cumplan con los requerimientos de la empresa y el gobierno. Al obtener esta certeza en la información, la toma de decisiones es más completa y

confiable y cualquier agente externo obtiene la confianza y seguridad acerca de los datos asentados en los mismos. Se puede agregar que la auditoría también persigue como objetivo la mejoría continua de los procesos dentro de la empresa.

Según la opinión del auditor independiente sus principales objetivos son: a) Evaluar e informar a la gerencia sobre la aplicación de normas en todos los procesos de información. b) Evaluar e informar si se cumplen en la práctica los procedimientos establecidos por la gerencia, relativa al control interno.

4.1.3 Importancia

La auditoría le da certeza a esa persona física o moral sobre la forma y el estado que guarda el negocio. (Sandoval Morales, 2012, pág. 26)

Auditar es una labor tan importante como los negocios en la empresa; las auditorías proporcionan la seguridad a la entidad de que las finanzas, los procedimientos y controles aplicados son efectivos y eficaces o por el contrario, si es necesario mejorarlos y ordenarlos y propone soluciones para generar la mayor eficiencia en las operaciones; a través de la auditoría la empresa obtiene un panorama claro sobre la situación actual de la misma a partir de ese resultado puede crear estrategias y medidas para lograr un mejor control financiero y de gestión.

Referido a este punto, el auditor independiente, señala que la auditoría es de gran importancia porque es necesario que las entidades puedan comprobar el correcto funcionamiento de sus operaciones y los resultados financieros de estas, de manera confiable y segura, tanto para las empresas mismas como para los usuarios de esta información.

4.1.4 Alcance

El término alcance de la auditoría se refiere a los procedimientos considerados necesarios según las circunstancias para lograr el objetivo de la auditoría. Los procedimientos requeridos para efectuar una auditoría de acuerdo con las NIA deberán ser determinados por el auditor teniendo en cuenta los requisitos establecidos en estas normas, los establecidos por organismos profesionales competentes, las leyes, los reglamentos y, en cuanto sea apropiado,

los términos del compromiso y los requerimientos de informes de la auditoría. (Manrique Plácido, 2019, pág. 23)

El alcance de la auditoría está dado por los objetivos que se buscan lograr, es decir, el auditor debe planear los procedimientos, técnicas y herramientas que le permitan profundizar en la información para lograr en su totalidad el fin inicial de la auditoría. Para aplicar estos procedimientos deberá aplicar los lineamientos respaldado en las normas, leyes y reglamentos que rigen la labor de la auditoría.

Por ello, el auditor independiente expresa que el alcance de la auditoría estará dado por la profundidad del trabajo realizado en correspondencia con los objetivos trazados, cuando mayor sea el alcance que se pueda lograr con mayor seguridad podrá el auditor emitir los resultados de la auditoría.

4.1.5 Tipos de auditoría

4.1.5.1 Auditoría financiera

Es un proceso realizado por auditores independientes o expertos, que someten a examen y verificación la información económica y financiera contenida en los estados financieros en su conjunto, procesada según principios de contabilidad generalmente aceptados que en nuestro país son las normas internacionales de información financiera (NIIF), con el objetivo de que emitan su opinión mediante un dictamen de auditoría sobre la razonabilidad o fiabilidad de las cifras. El examen exige la comprobación de la legalidad y regularidad en la utilización de los recursos, tomando evidencias mediante el uso de técnicas y procedimientos planificados y siguiendo con rigurosidad los lineamientos establecidos en las normas internacionales de auditoría. (Manrique Plácido, 2019, pág. 17)

La auditoría financiera es importante porque le da un valor agregado a la información financiera auditada ya que les permite a los usuarios tener una seguridad razonable sobre los datos contenidos en el informe. El auditor deberá trabajar en base a las normas o principios de contabilidad con los que la empresa se rige. Una vez terminada esta auditoría la entidad podrá darse cuenta de los hallazgos encontrados y las recomendaciones que el auditor propone para mejorar estas debilidades.

En la opinión del auditor independiente existen dos grandes grupos de auditoría, estos son la auditoría externa y la auditoría interna, estas pueden variar según su enfoque y considera que la más aplicada es la auditoría externa. La auditoría financiera es una de las que comúnmente aplica el auditor independiente.

4.1.5.2 Auditoría tributaria o fiscal

Es el examen sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de una empresa y puede tener carácter preventivo o fiscal. El examen preventivo es voluntario y lo realizan auditores independientes especializados en tributación. El examen fiscalizador es obligatorio y lo dispone la Administración Tributaria (Sunat, SAT) para determinar la veracidad de los resultados de las operaciones y de la situación financiera declarada por los contribuyentes a través de su declaración jurada tributaria. (Manrique Plácido, 2019, pág. 16)

Este tipo de auditoría está orientada específicamente a realizar un examen sistemático de las obligaciones tributarias de la empresa y su cumplimiento, es indispensable que los hechos y acontecimientos de carácter tributario sean tratados según lo que indica la administración tributaria, en ocasiones se aplica esta auditoría de manera preventiva para verificar que las operaciones fiscales están de acuerdo con la ley y eliminar posibles contingencias en declaraciones futuras, además que permite corregir errores y mejorar los controles asociados con este tema.

En este aspecto, el auditor independiente expresa que este tipo de auditoría está basada principalmente en las declaraciones por las empresas contribuyentes, el auditor expresa que esta es una de las auditorías que ejerce.

4.1.5.3 Auditoría operacional

Una auditoría operacional evalúa la eficiencia y eficacia de cualquier parte de los procedimientos y métodos de una operación de una organización. Cuando se completa una auditoría operacional, por lo general, la administración espera recomendaciones para mejorar sus operaciones.

Durante las auditorías operacionales, las revisiones no se limitan a la contabilidad. Pueden incluir la evaluación de la estructura organizacional, operaciones de cómputo, métodos de producción, mercadotecnia y cualquier otra área en la que esté calificado el auditor. Debido a las diferentes áreas en las que se puede evaluar la eficacia operacional, es imposible caracterizar la conducta de una auditoría operacional típica. En una organización puede evaluar la relevancia y suficiencia de la información que utiliza la administración cuando toma decisiones para adquirir nuevos activos fijos. En otra, el auditor puede evaluar la eficiencia del flujo de información en el proceso de ventas. (Arens, Elder, & Beasley, 2007, pág. 14)

Para una entidad es de gran importancia conocer si los sistemas y métodos utilizados son tan eficientes y eficaces en sus operaciones como lo pretenden y si los recursos asignados para el cumplimiento de sus objetivos están siendo aplicados de manera correcta, esto solo se puede lograr a través de la auditoría operacional. La auditoría puede abarcar distintas áreas que estén involucradas en los procesos operativos y a raíz de su ejecución podrá plasmar en el informe las recomendaciones, sugerencias y observaciones que la entidad puede aplicar para mejorar sus procesos operativos y optimizar el uso de sus recursos.

En la opinión del auditor independiente esta auditoría, la llevan a cabo en una o más áreas de la empresa con el fin de mejorar sus operaciones ya sean contables, producción o cualquier otra actividad que se lleva a cabo dentro de las misma, esta es una de las auditorías que el auditor ejerce.

4.1.5.4 Auditoría administrativa

Una auditoría administrativa es la revisión analítica total o parcial de una organización con el propósito de precisar su nivel de desempeño y perfilar oportunidades de mejora para innovar valor y lograr una ventaja competitiva sustentable. Por sus características, la auditoría administrativa constituye una herramienta fundamental para impulsar el crecimiento de las organizaciones, toda vez que permite detectar en qué áreas se requiere de un estudio más profundo, qué acciones se pueden tomar para subsanar deficiencias, cómo superar obstáculos, cómo imprimir mayor cohesión al funcionamiento de dichas áreas y, sobre todo, realizar un análisis causa-efecto que concilie en forma congruente los hechos con las ideas. (Franklin F., 2007, pág. 11)

La realización de la auditoría administrativa permite a la entidad conocer el grado de cumplimiento de sus objetivos a nivel organizacional y evalúa el desempeño a nivel administrativo de los procesos y los colaboradores, a partir de los resultados, presenta puntualmente posibles acciones correctivas para mejorar los procesos administrativos.

Según el auditor independiente, este es uno de los tipos de auditoría que generalmente aplica.

4.1.5.5 Auditoría interna

Auditoría interna es una función que coadyuva con la organización en el logro de sus objetivos; para ello se apoya en una metodología sistemática para analizar los procesos de negocio y las actividades y procedimientos relacionados con los grandes retos de la organización, que deriva en la recomendación de soluciones. La auditoría interna es una función practicada por auditores internos profesionales con un profundo conocimiento en la cultura de negocios, los sistemas y los procesos. La función de auditoría interna provee seguridad de que los controles internos instaurados son adecuados para mitigar los riesgos y alcanzar el logro de las metas y objetivos de la organización. (Santillana González, 2013, pág. 11)

Auditoría interna se convierte en un área importante de la empresa, está permite elevar los niveles de eficiencia y calidad de la empresa a través de la revisión de las operaciones para comprobar la legitimidad, exactitud y coherencia con las políticas y procedimientos establecidos por la entidad. A través de su planificación permite abarcar la evaluación de todas las áreas y controles de la empresa conforme a sus políticas y procedimientos establecidos de manera sistemática, ordenada y oportuna. Esta auditoría está sujeta al alto mando de la empresa y es a esta a quien reporta los resultados y sugerencia en base a la observación y técnicas aplicadas.

Según el auditor independiente, este es uno de los tipos de auditoría que se aplica dentro de las empresas para mejorar el control de las operaciones, este tipo de auditoría no lo aplica ya que solo elabora auditoría externa.

4.1.5.6 Auditoría externa

La auditoría externa, en su definición más tradicional, sería el servicio prestado por profesionales cualificados en contabilidad, consistente en la revisión de los estados financieros de una empresa, según normas y técnicas específicas, a fin de expresar su opinión independiente sobre la situación económico-financiera de dicha empresa en un momento dado, sus resultados y los cambios en ella habidos durante un periodo determinado, de acuerdo con los principios contables, generalmente aceptados. (Borrajo, 2002, pág. 51)

La auditoría externa debe ser llevada a cabo por un profesional competente y certificado, debe cumplir con los requisitos personales, profesionales y de independencia legalmente exigidos, quien a solicitud de la entidad llevará a cabo la auditoría en el área o áreas que le sean solicitada en el encargo de auditoría. Generalmente la auditoría externa brinda una opinión sobre las declaraciones de la administración incluida la información contable y financiera.

En la opinión del auditor independiente considera que la auditoría externa es un servicio que se solicita con mayor frecuencia en comparación con la auditoría interna.

4.1.6 Fases de la auditoría

4.1.6.1 Planeación

Esta primera fase es decisiva en el proceso del examen, por cuanto es donde el auditor plantea su estrategia a seguir, la cual se formula en función a los objetivos y alcances del examen, y en base al conocimiento de las actividades básicas que realiza la empresa, su organización y procedimientos de control. Esta fase concluye con la preparación del Memorando de Planeamiento y de los Programas de Auditoría, donde constan los procedimientos de auditoría predeterminados. (Paredes Soldevilla, 2014, pág. 55)

La planeación es la fase inicial que comprende la auditoría, en esta etapa el auditor ya tiene un conocimiento previo de la empresa, de su actividad económica, la jerarquía y los requerimientos que ha planteado la empresa al aplicar la auditoría. El auditor debe planificar y desarrollar una estrategia general para su administración y el enfoque adecuado de acuerdo con la naturaleza de la auditoría y el alcance que tendrán las herramientas y procedimientos que debe aplicar. En este proceso también el auditor plantea los objetivos y metas que debe alcanzar cada

una de las actividades planificadas y programadas en un determinado tiempo, este proceso es un plan de acción que debe estar bien detallado y cuantificado (determinar el tiempo que se destinará en cada actividad), además de los objetivos el plan también debe determinar las áreas a auditar, los resultados parciales a considerar y el equipo que va a participar en la auditoría.

Según la opinión del auditor independiente, al realizar el trabajo de auditoría, la etapa de planeación consiste en establecer objetivos y cursos de acción para alcanzar objetivos que contribuyan al éxito del trabajo de revisión.

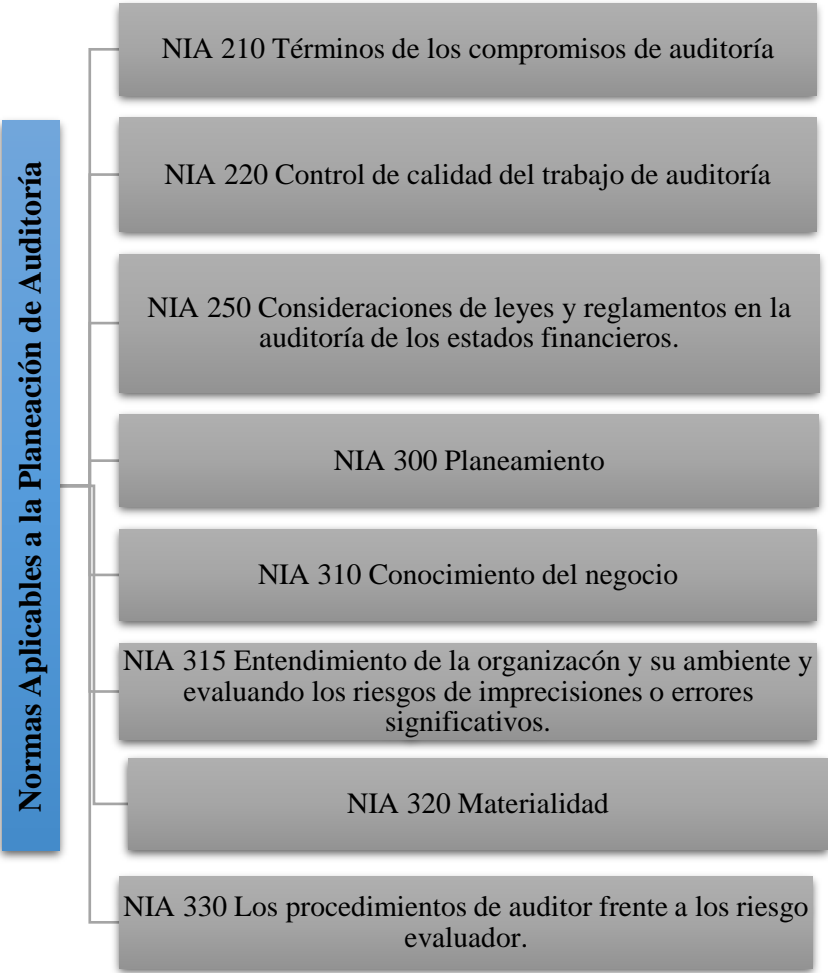


Figura 1: Normas aplicables con mayor frecuencia en la fase de Planeación.
Fuente: Elaboración propia a partir de (Paredes Soldevilla, 2014, pág. 56)

En la figura 1, el autor indica según su opinión, cuáles son las Normas Internacionales de Auditoría generalmente aplicadas al proceso de planificación de la auditoría, si bien es cierto,

el auditor debe tomar en cuenta todas las normas para llevar a cabo los procesos, estas en específico son las que utilizará constantemente al ejecutar esta primera fase.

Según la opinión del auditor independiente, las Normas Internacionales de Auditoría son complementarias y, por lo tanto, es necesario conocerlas para llevar a cabo el proceso de auditoría en cada una de sus etapas.

4.1.6.2 Ejecución

Esta etapa se caracteriza, principalmente, por la aplicación de los procedimientos de auditoría planificados para obtener los elementos de juicio o evidencia de las afirmaciones que refleja los componentes de los estados financieros. En tal sentido, las evidencias se obtienen aplicando un conjunto de técnicas de auditoría (procedimientos), cuyos resultados se llevan a los papeles de trabajo que constituyen la información más importante que se obtiene o prepara el auditor durante esta fase, ya que se ampara en ellos para, posteriormente, preparar el informe de auditoría. Entre las normas de auditoría generalmente aceptados que regula esta fase es la relativa a “Evidencia suficiente y competente”, que señala: “Debe obtenerse evidencia competente y suficiente, mediante la inspección, observación, indagación y confirmación para proveer una base razonable que permita la expresión de una opinión sobre los estados financieros sujetos a la auditoría”. (Paredes Soldevilla, 2014, pág. 56)

Una vez planificada las actividades a llevar a cabo durante la auditoría el auditor debe desarrollar la siguiente etapa que es la ejecución, esta fase es el cuerpo de la auditoría, se documenta y se revisa toda la información necesaria para evaluar y emitir opinión una opinión sobre la situación. La ejecución se compone por la aplicación de pruebas, la valoración de controles y procedimientos y por supuesto, la recolección de evidencias que sean confiables y suficientes y revelen si la información realmente reviste suficiente importancia y plasmarlo en el informe.

Como refiere el auditor independiente, la etapa de ejecución se puede describir de la siguiente manera: la primera gira entorno a los hechos, procedimientos de auditoría; obtención de datos, y análisis de estos datos. La segunda es la evaluación de los hechos, según los criterios,

desarrollados en la fase de la planeación, y por último, la tercera se trata de las evidencias suficientes y apropiadas.

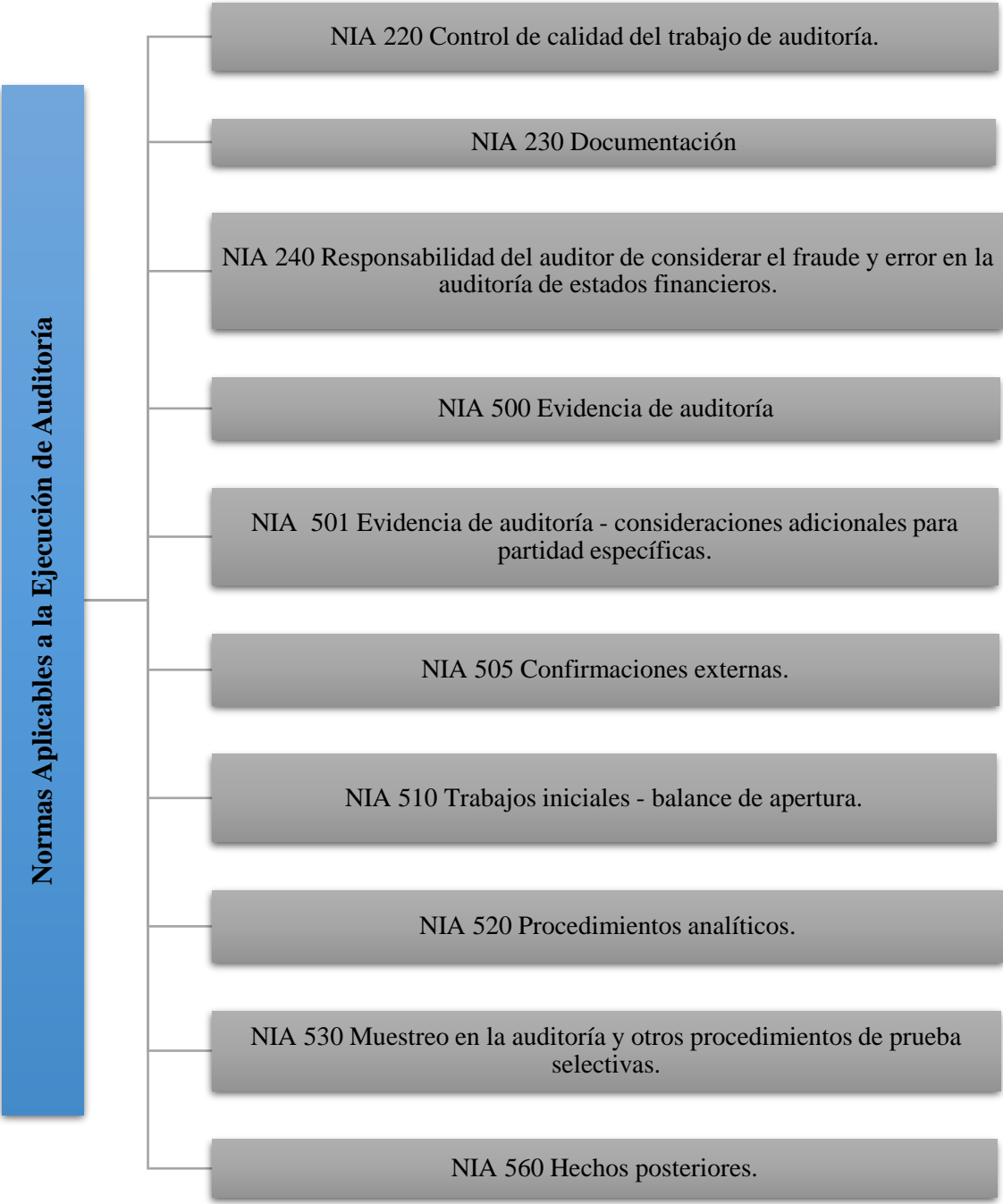


Figura 2: Normas aplicables con mayor frecuencia en la fase de Ejecución.
Fuente: Elaboración propia a partir de (Paredes Soldevilla, 2014, pág. 56)

En la figura 2, a partir de la información obtenida por el autor, se mencionan diversas NIAs que son parte fundamental proceso de ejecución de auditoría y serán las que el auditor aplique con mayor frecuencia en el desarrollo de su trabajo.

En este sentido, el auditor independiente, considera que las Normas Internacionales de Auditoría se complementan en el proceso de auditoría.

4.1.6.3 Informe de auditoría

En esta fase se concluye el proceso de auditoría, donde el auditor, amparándose en los papeles de trabajo debidamente agrupados y referenciados, procede a elaborar el informe, pero previamente debe asegurarse de lo siguiente:

- Cumplimiento del plan de trabajo y programa de auditoría
- La correcta presentación de los estados financieros.
- La suficiencia de la evidencia obtenida sobre las excepciones detectadas.
- El efecto de las excepciones que pueden distorsionar, en forma importante, los estados financieros.
- Debe haberse evaluado las “contingencias” así como los “hechos posteriores” a la fecha del balance general. (Paredes Soldevilla, 2014, pág. 57)

Con el informe de auditoría concluye el trabajo del auditor, este informe suministra a la gerencia de la empresa información concluyente sobre el proceso administrativo y de esta manera contribuir a mejorar las situaciones encontradas como hallazgos en pro de cumplir las metas y objetivos de la empresa, el resultado, es decir, lo hechos no deben presentarse exagerando ni minimizando las deficiencias observadas, importante que las opiniones deben estar basadas en situaciones específicas y no sobre circunstancias sin fundamento. Al elaborar el informe de auditoría el auditor debe ser imparcial y sin prejuicios al exponer sus observaciones.

En la opinión del auditor independiente, al realizar el informe de auditoría, guiada principalmente por las NIAs, elabora el informe según la estructura planteada en estas y emite los resultados de la auditoría objetivamente.

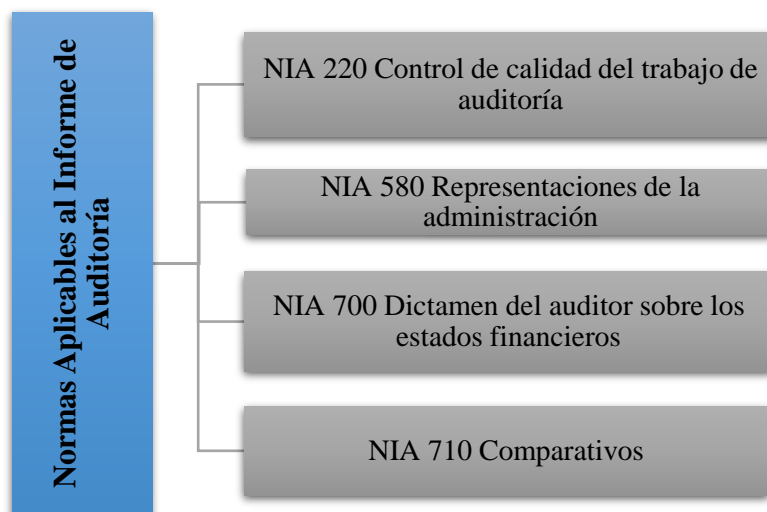


Figura 3: Normas aplicables con mayor frecuencia en la fase de Ejecución.
Fuente: Elaboración propia a partir de (Paredes Soldevilla, 2014, pág. 57)

4.2 Generalidades de las NIAs

4.2.1 Definición

Las NIAs están redactadas en el contexto de una auditoría de estados financieros realizada por un auditor independiente. Cuando se apliquen auditorías de otra información financiera histórica se adaptarán a las circunstancias según sea necesario. (Federación Internacional de Contadores, 2011, pág. 19)

Las NIAs son normas que sirven de guía al auditor al momento de realizar la auditoría financiera; nos permiten trabajar con eficacia y eficiencia cuando las conocemos y sabemos la función de ellas y como aplicarlas en el ámbito laboral, estas normas ayudan a mejorar la calidad de las auditorías dentro de las entidades y buscan unificar las planeaciones de la auditoría.

Según el auditor independiente las NIAs son un conjunto de normas expedidas por la Federación Internacional de contadores (IFAC) las cuales permiten al Auditor desarrollar un trabajo profesional con herramientas de alta calidad reconocidas a nivel mundial.

4.2.2 Estructura de las NIAs

Tabla 1. Estructura de las NIAs

Elemento de la NIAs	Comentarios
Introducción	Una explicación de finalidad y alcance de la NIA, incluyendo cómo se relaciona la NIA con otras NIA, la materia objeto principal de la NIA, expectativas específicas sobre el auditor y otros, y el contexto en que se emite la NIA.
Objetivos	<p>El objetivo a alcanzar por el auditor como resultado de cumplir con los requerimientos de la NIA. Para alcanzar todos los objetivos globales del auditor, el auditor debe usar los objetivos establecidos en las NIAs, aplicables al planificar y ejecutar la auditoría, teniendo en cuenta las interrelaciones existentes entre las NIAs. La NIA 200.21(a) requiere que el auditor:</p> <p>(a) Determinar si es necesario algún procedimiento de auditoría adicional a los exigidos por las NIAs para alcanzar los objetivos establecidos en ellas; y</p> <p>(b) evaluar si se ha obtenido evidencia de auditoría suficiente y adecuada.</p>
Definiciones	<p>Una descripción de los significados atribuidos a ciertos términos efectos de las NIAs. Se proporcionan para ayudar a la aplicación e interpretación congruente de las NIAs. No pretenden sustituir las definiciones que puedan estar establecidas para otros fines, como las contenidas en disposiciones legales o reglamentarias. A menos que se indique de otro modo, estos términos conservan su significado en todas las NIAs.</p>
Requerimientos	<p>Esta sección resume los requerimientos específicos para el auditor. Cada requerimiento contiene la palabra "debe". Por ejemplo, la NIA 200.15 contiene los siguientes requerimientos:</p> <p>“El auditor planificará y ejecutará la auditoría con escepticismo profesional, reconociendo que pueden darse circunstancias que supongan que los estados financieros contengan incorrecciones materiales.”</p>
Aplicación y otro material explicativo	<p>La guía de aplicación y otras anotaciones explicativas proporcionan explicaciones adicionales sobre los requerimientos de una NIA y orientaciones para llevarlos a cabo. En concreto, pueden:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Explicar de forma más precisa lo que significa un requerimiento o qué se tiene como objetivo cubrir; • en su caso, incluye consideraciones específicas para las entidades de pequeña dimensión; e • incluir ejemplos de procedimientos que pueden resultar adecuados en función de las circunstancias. Sin embargo, los procedimientos efectivamente escogidos por el auditor requieren la aplicación del juicio profesional con base en las circunstancias específicas de la entidad y de los riesgos valorados de una incorrección material. <p>Aunque estas orientaciones no imponen en sí mismas un requerimiento, son relevantes para la aplicación adecuada de los requerimientos de una NIA. La guía de aplicación y otras anotaciones explicativas pueden también proporcionar antecedentes sobre cuestiones tratados en una NIA.</p>
Anexos	<p>Los anexos forman parte de la guía de aplicación y otras anotaciones explicativas. La finalidad y el objetivo del uso de un anexo se explican en el cuerpo de la NIA relacionada, o en el título e introducción del propio anexo.</p>

Fuente: Elaboración propia en base a (Federación Internacional de Contadores, 2011, págs. 14-15)

Las NIAs en su estructura conllevan seis elementos que son: Introducción es donde se determina el propósito y alcance, Objetivo donde se expone el objetivo que debe cumplir el auditor al usa una NIA determinada según el tipo de auditoría que se esté realizando, Definición el significado de cada NIA, requerimientos todos los requerimientos especificado para el auditor, Aplicación y otra materia explicativa es la guía de los pasos de aplicación de la NIA que se esté aplicando y anexos estos forman parte de la guía y aplicación de la NIA.

En la opinión del auditor independiente cada NIA viene estructurada de manera que el usuario comprenda su finalidad.

4.2.3 Órgano emisor

Los pronunciamientos de IAASB regulan los encargos de auditoría, revisión, otros encargaos de aseguramiento y servicios relacionados que se realizan de conformidad con las Normas Internacionales. Estos no anulan las disposiciones legales y reglamentarias que regulan la auditoría de los estados financieros históricos o los encargados de aseguramiento sobre otra información en un país determinado, las cuales deben respetarse de conformidad con las normas nacionales de dicho país. En caso de que las disposiciones legales y reglamentarias difieran de las Normas del IAASB o estén en conflicto con estas respecto de un tema en particular, los encargos de conformidad con las disposiciones legales y reglamentarias locales no respetaran automáticamente las Normas del IAASB. Un profesional de contabilidad no habrá cumplido con las Normas del IAASB, a menos que haya cumplido por completo con todas las Normas pertinentes al encargo. (Federación Internacional de Contadores, 2011, pág. 18)

Cuando hablamos del órgano emisor de las Normas Internacionales de auditoría estamos hablando de las organizaciones autorizadas para emitir estas normas las cuales son. **La federación internacional de contadores** (IFAC) a través de la Junta Internacional de Normas de Auditoría y Aseguramiento (IAASB), ellos son los encargados de regular y de hacer cambios en estas mismas si fuese necesario.

El auditor independiente expresa que el órgano emisor de las NIAs es el (IFAC) Federación Internacional de Contadores creada en 1977; su misión consiste en desarrollar y

promover una profesión contable con estándares armonizados capaces de promover servicio de alta calidad consecuente con el interés público.

4.2.4 Objetivo

Las NIAs contienen objetivos, requerimientos y una guía de aplicación y otras anotaciones explicativas que tienen como finalidad ayudar al auditor a alcanzar una seguridad razonable. Las NIAs requieren que el auditor aplique su juicio profesional y mantenga un escepticismo profesional durante la planificación y ejecución de la auditoría y, entre otras cosas:

Identifique y valore los riesgos de incorrección material, debida a fraude o error, basándose en el conocimiento de la entidad y de su entorno, incluido el control interno de la entidad.

Obtenga evidencia de auditoría suficiente y adecuada sobre si existen incorrecciones materiales, mediante el diseño y la implementación de respuestas adecuadas a los riesgos valorados.

Se forme una opinión sobre los estados financieros basada en las conclusiones alcanzadas a partir de la evidencia de auditoría obtenida. (IAASB, 2016, págs. 94-95)

El objetivo principal de las Normas internacionales de auditoría es establecer reglas y normas en las cuales rigen a los auditores para realizar un mejor trabajo en los cuales este suministra criterios que quedan marcados en dicha empresa, esto es para dar credibilidad de cómo está una empresa en el estado presente pero no se deduce que crezca o fracase a futuro.

Para el auditor independiente el objetivo de las NIAs es establecer y asumir criterios sobre objetivo y principios generales que rigen una auditoría de los estados financieros.

4.2.5 Importancia

Aumenta el grado de confianza de los usuarios en los estados financieros. Esto se logra mediante la expresión, por parte del auditor, de una opinión sobre si los estados financieros han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con un marco de información

financiera aplicable. En la mayoría de los marcos de información con fines generales, dicha opinión se refiere a si los estados financieros expresan la imagen fiel, en todos los aspectos materiales, o se presentan fielmente, de conformidad con el marco. (IAASB, 2016, pág. 93)

Podemos decir que las NIAs son importantes ya que a través de ella el auditor debe normalmente encontrar evidencia que apoye las declaraciones de la dirección y no asumir que son necesariamente correctas. Una auditoría realizada de acuerdo con las NIAs se orienta a suministrar razonable fiabilidad de que los estados financieros, considerados en su conjunto, están libres de irregularidades significativas.

En la opinión del auditor independiente la importancia de las NIAs consiste en que cada NIA aporta lineamientos específicos que sirven de guía a los auditores para que realicen su trabajo de madures eficaz.

4.2.6 Clasificación de las NIAs

Tabla 2. Las NIAs se clasifican en diez grupos los cuales son:

100-199	Asuntos introductorios
200-299	Responsabilidades
300-399	Planeación
400-499	Control interno
500-599	Evidencia de auditoría
600-699	Uso del trabajo de otros
700-799	Conclusiones y dictamen de auditoría
800-899	Áreas especializadas
900-999	Servicios relacionados
1000-1100	Declaraciones internacionales de auditoría

Fuente: Elaboración propia en base a (Federación Internacional de Contadores, 2011)

4.2.7 NIA 705: Opinión modificada en el informe emitido por un auditor independiente.

4.2.7.1 Alcance

Esta norma internacional de Auditoría (NIA) trata de la responsabilidad que tiene el auditor de emitir un informe adecuado en función de las circunstancias cuando, al formarse una

opinión de conformidad con la NIA 700 (revisada), concluya que es necesaria una opinión modificada sobre los estados financieros. Esta NIA también trata del modo en que la estructura y el contenido del informe de Auditoría se ven afectados cuando el auditor expresa una opinión modificada. En todos los casos, los requerimientos de información de la NIA 700 (Revisada) son aplicables y no se repiten en esta NIA, salvo que sean tratados de modo explícito o sean modificados por los requerimientos de esta NIA. (IAASB, 2016, pág. 907)

La responsabilidad que tiene el auditor al realizar una auditoría y emitir una opinión modificada es enorme ya que se requiere que obtenga una seguridad razonable al momento de la revisión de los Estados Financieros y que presente un informe de acuerdo con su objetividad.

Cabe señalar que el auditor independiente manifiesta que la NIA 705 “opinión modificada en el informe emitido por un auditor independiente” es la que debe aplicar el auditor al expresar una opinión modificada. Esta opinión puede ser con salvedades, adversa o con abstención de opinión.

4.2.7.2 Objetivo

El objetivo del auditor es expresar, con claridad, una opinión modificada adecuada sobre los estados financieros cuando:

- a) el auditor concluya que, sobre la base de la evidencia de auditoría obtenida, los estados financieros en su conjunto no están libres de incorrección material; o
- b) el auditor no pueda obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada para concluir que los estados financieros en su conjunto estén libres de incorrección material. (IAASB, 2016, pág. 907)

El auditor tiene como objetivo determinar el tipo de impacto que tienen los Estados Financieros, de acuerdo con la evidencia e información que se le presente al auditor. Según el juicio del auditor y su objetividad se ve obligado a emitir una opinión modificada para el cliente.

De acuerdo con la opinión del auditor independiente el objetivo de esta NIA es la responsabilidad que tiene el auditor de emitir un informe adecuado en función de las

circunstancias encontradas. La NIA 705 contempla la opinión modificada sobre los estados financieros.

4.2.7.3 Requerimientos

4.2.7.3.1 Situaciones en las que se requiere una opinión modificada

El auditor expresará una opinión modificada en el informe de auditoría cuando:

- a) Concluya, sobre la base de la evidencia de auditoría obtenida, que los estados financieros en su conjunto no están libres de incorrección material.
- b) El auditor no pueda obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada para concluir que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material. (IAASB, 2016, pág. 908)

El auditor independiente dará una opinión modificada cuando los Estados Financieros no están libres de errores o materialidad de acuerdo con los riesgos establecidos en las Normas Internacionales de Auditoría (NIAs), se deberá emitir una opinión modificada para estos Estados Financieros, de igual manera si las entidades no proporcionan la información para poder obtener evidencia suficiente y adecuada para sustentar la auditoría, según la NIA 700. Se dará una opinión modificada de los Estados Financieros que se estén auditando.

En cuanto a la opinión del auditor, este considera que se requiere emitir una opinión modificada cuando no se pudo obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada para concluir que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material.

4.2.7.3.2 Determinación del tipo de opinión modificada

Opinión con salvedades

El auditor expresará una opinión con salvedades cuando:

- a) Habiendo obtenido evidencia de auditoría suficiente y adecuada, concluya que las incorrecciones, individualmente o de forma agregada, son materiales, pero no generalizadas, para los estados financieros; o
- b) El auditor no pueda obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada en la que basar su opinión, pero concluya que los posibles efectos sobre los estados financieros de las

incorrecciones no detectadas, si las hubiera, podrían ser materiales, aunque no generalizados. (IAASB, 2016, pág. 908)

El auditor puede emitir una opinión con salvedades cuando obtiene evidencia suficiente y adecuada de que las incorrecciones son materiales para los Estados Financieros, de igual manera puede dar una opinión con salvedades cuando no encuentre evidencia suficiente ya que las incorrecciones afectan la razonabilidad de la información presentada en los Estados Financieros.

El auditor independiente determina la opinión con salvedades cuando concluye que debido a la presentación de los estados financieros no pueda emitir una opinión limpia debido a incorrecciones materiales, pero no generalizados o por falta de la obtención de evidencia.

Opinión desfavorable (Adversa)

El auditor expresará una opinión desfavorable (adversa) cuando, habiendo obtenido evidencia de auditoría suficiente y adecuada, concluya que las incorrecciones, individualmente o de forma agregada, son materiales y generalizadas en los estados financieros. (IAASB, 2016, pág. 909)

El auditor debe hacer constar su opinión basada en los errores que fueron encontrados y en los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA) que no fueron aplicados debidamente, por tal razón se presentan las incorrecciones en los Estados Financieros.

Según la opinión del auditor independiente determina que la opinión desfavorable se emite cuando habiendo obtenido evidencia de auditoría suficiente y adecuada, y analizado los estados financieros presentados por la empresa no presenten su imagen fiel por lo tanto son incorrecciones materiales y generalizados.

Denegación (abstención) de opinión

El auditor denegará la opinión (se abstendrá de opinar) cuando no pueda obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada en la que basar su opinión y concluya que los

posibles efectos sobre los estados financieros de las incorrecciones no detectadas, si las hubiera, podrían ser materiales y generalizados.

El auditor denegará la opinión (se abstendrá de opinar) cuando, en circunstancias extremadamente poco frecuentes que supongan la existencia de múltiples incertidumbres, el auditor concluya que, a pesar de haber obtenido evidencia de auditoría suficiente y adecuada en relación con cada una de las incertidumbres, no es posible formarse una opinión sobre los estados financieros debido a la posible interacción de las incertidumbres y su posible efecto acumulativo en los estados financieros. (IAASB, 2016, pág. 909)

El auditor se abstendrá de opinar porque no obtuvo suficiente evidencia de auditoría que lo llevaran a emitir una opinión acerca de los Estados Financieros, en caso de que se detectaran anomalías podrían ser materiales. Él debe de ser objetivo al emitir una opinión, por lo tanto, no puede basarse en incertidumbres, aunque encuentre evidencia toma la decisión de denegar su opinión para evitar irregularidades después de haber dado su opinión.

Consecuencia de la imposibilidad de obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada debido a una limitación impuesta por la dirección después de que el auditor haya aceptado el encargo. (IAASB, 2016, pág. 909)

Se abstiene de formar una opinión debido a la poca evidencia que se le fue brindada al momento de haber aceptado hacer la auditoría en la entidad.

Si, después de aceptar el encargo, el auditor observa que la dirección ha impuesto una limitación al alcance de la auditoría que el auditor considera que probablemente suponga la necesidad de expresar una opinión con salvedades a denegar la opinión (abstenerse de opinar) sobre los estados financieros, el auditor solicitará a la dirección que elimine la limitación. (IAASB, 2016, pág. 909)

El auditor solicita a la dirección que se le sea brindada toda la información de importancia y adecuada para la revisión de los Estados Financieros, ya que se están limitando de brindar información adecuada, de esta manera podrá emitir su opinión.

Si la dirección rehúsa eliminar la limitación mencionada en el apartado 11 de esta NIA, el auditor comunicará a los responsables del gobierno de la entidad, salvo que todos los responsables del gobierno participen en la dirección de la entidad, y determinará si es posible aplicar procedimientos alternativos para obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada. (IAASB, 2016, pág. 909)

El auditor debe de informar a todos los que conforman la dirección de la entidad del hecho que se está presentando en la limitación de la información adecuada para poder basar su juicio con hechos y pruebas, de esta manera el podrá emitir una opinión clara y objetiva. Mientras que si todos los de la dirección no aceptan brindar la información solicitada el auditor debe de abstenerse de opinar.

Si el auditor no puede obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada, determinará las implicaciones de este hecho como sigue:

- a) Si el auditor concluye que los posibles efectos de incorrecciones no detectadas en los estados financieros, si las hubiera, podrían ser materiales, pero no generalizados, el auditor expresará una opinión con salvedades; o
- b) Si el auditor concluye que los posibles efectos de incorrecciones no detectadas en los estados financieros, si las hubiera, podrían ser materiales y generalizados, de tal forma que una opinión con salvedades no sería adecuada para comunicar la gravedad de la situación, el auditor:
 - i) Renunciará a la auditoría, cuando las disposiciones legales o reglamentarias aplicables lo permitan y ello sea factible; o
 - ii) Si no es factible o posible la renuncia a la auditoría, denegará la opinión (se abstendrá de opinar) sobre los estados financieros.

Si el auditor renuncia como está previsto en el apartado 13, antes de la renuncia comunicará a los responsables del gobierno de la entidad cualquier cuestión relativa a incorrecciones identificadas durante la realización de la auditoría que habría dado lugar a una opinión modificada.

Otras consideraciones en relación con una opinión desfavorable (adversa) o con la denegación (abstención) de opinión:

Cuando el auditor considere necesario expresar una opinión desfavorable (adversa) o denegar la opinión (abstenerse de opinar) sobre los estados financieros en su conjunto, el informe de auditoría no incluirá simultáneamente una opinión no modificada (favorable) sobre un solo estado financiero o sobre uno o más elementos, cuentas o partidas específicas de un solo estado financiero en relación con el mismo marco de información financiera aplicable. La inclusión en el mismo informe de dicha opinión no modificada (o favorable) en estas circunstancias sería contradictoria con la opinión desfavorable (o adversa) o con la denegación (o abstención) de opinión sobre los estados financieros en su conjunto. (IAASB, 2016, págs. 909,910)

El auditor puede encontrarse con diversos tipos de situaciones al realizar la auditoría en la entidad como cuando le facilitan toda la información adecuada y llega a la conclusión de emitir una opinión modificada con salvedades debido a las incorrecciones materiales que encontró pero no generalizadas, cuando al auditor no le facilitan la evidencia suficiente él se dirige a la dirección de la entidad para pedir que le sea entregada y los de la dirección le imposibilidad dicha información entonces el auditor se abstiene de emitir una opinión o pide la renuncia a la auditoría que está elaborando no sin antes comunicárselo a los responsables del gobierno y de informar acerca de la evidencia que obtuvo.

En efecto, el auditor independiente manifiesta que la abstención de opinión se presenta cuando no ha obtenido la evidencia necesaria para formarse una opinión sobre los estados financieros, la necesidad de denegar la opinión puede originarse por limitaciones al alcance de

auditoría y/o por incertidumbres, por lo tanto, debe de manifestar en su informe que no le es posible expresar una opinión.

4.2.7.3.3 Estructura y contenido del informe de auditoría cuando se expresan en una opinión modificada.

Opinión del auditor

Cuando el auditor exprese una opinión modificada, la sección de opinión tendrá el título “opinión con salvedades”, “opinión desfavorable (adversa)” o “Denegación (abstención de opinión)”, según corresponda. (IAASB, 2016, pág. 911)

El auditor emite de manera objetiva y profesional una opinión modificada, las cuales llevan por títulos: opinión con salvedades esta se usa cuando el auditor obtiene evidencia adecuada y suficiente de que hay incorrecciones materiales en las presentaciones de los Estados Financieros o cuando no encuentra la evidencia suficiente pero concluye que hay incorrecciones no detectadas por lo tanto emite una opinión modificada, opinión desfavorable se da cuando el auditor obtiene la evidencia suficiente y adecuada por tal razón concluye que las incorrecciones son materiales y generalizadas en la presentación de los Estados Financieros y abstención de opinión es cuando el auditor no puede obtener la evidencia requerida y se abstiene de dar su opinión, de tal manera concluye que las posibles incorrecciones pueden materiales y generalizados.

De acuerdo con la opinión del auditor independiente, para que ellos como auditores puedan dar una opinión, las normas requieren que obtengan una seguridad razonable (un alto grado de seguridad, pero no absoluta) de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material debida a fraude o error.

Opinión con salvedades

Cuando el auditor exprese una opinión con salvedades debido a una incorrección material en los estados financieros, el auditor manifestará que, en su opinión, excepto por los efectos de la cuestión o cuestiones descritas en la sección “Fundamento de la opinión con salvedades”:

- a) Cuando informe de conformidad con un marco de imagen fiel, los estados financieros adjuntos presentan fielmente, en todos los aspectos materiales (o expresan la imagen fiel), de conformidad con [el marco de información financiera aplicable].
- b) Cuando informe de conformidad con un marco de cumplimiento, los estados financieros adjuntos han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con [el marco de información financiera aplicable].

Si la opinión modificada se debe a la imposibilidad de obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada, el auditor utilizará para la opinión modificada la siguiente frase: “excepto por los posibles efectos de la cuestión o cuestiones”. (IAASB, 2016, pág. 911)

El auditor encuentra incorrecciones materiales en los Estados Financieros por tal razón emite una opinión con salvedades, en la sección fundamento de la opinión el auditor explica los motivos que lo llevaron a emitir su opinión, las normas de auditoría que se llevaron a cabo en el proceso de la auditoría y cualquier limitación que se haya desarrollado en la auditoría y fundamentos con bases suficientes y adecuados para la opinión que se está dando.

En efecto, el auditor independiente confirma que hay circunstancias en la que ha emitido una opinión con salvedades cuando, en la realización de una auditoría, no se observó la toma de inventario físico y, por ende, incluyó un párrafo en el informe que evidencia la opinión modificada.

Opinión desfavorable (adversa)

Cuando el auditor exprese una opinión desfavorable (adversa), manifestará que, en su opinión, debido a la significatividad de la cuestión o cuestiones descritas en la sección “Fundamento de la opinión desfavorable (adversa)”.

- a) Cuando informe de conformidad con un marco de imagen fiel, los estados financieros adjuntos no presentan fielmente, en todos los aspectos materiales (o no expresan la imagen fiel), de conformidad con [el marco de información financiera aplicable]; o

Cuando informe de conformidad con un marco de cumplimiento, los estados financieros adjuntos no han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con [el marco de información financiera aplicable]. (IAASB, 2016, pág. 911)

De acuerdo con la evidencia encontrada en la revisión a los Estados Financieros el auditor obtiene una seguridad razonable acerca del tipo de incorrecciones que se encuentran y que afectan la razonabilidad de los Estados Financieros de tal forma que emiten de acuerdo con su juicio y objetividad una opinión desfavorable.

El auditor independiente manifiesta que ha tenido que emitir una opinión desfavorable cuando los estados financieros adjuntos no presentan fielmente, en todos los aspectos materiales, de conformidad con el marco de información financiera aplicable la cuales son los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA) o las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para PYMES).

Denegación (abstención) de opinión

Cuando el auditor deniegue la opinión (se abstenga de opinar) porque no haya podido obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada manifestará que:

- a) El auditor no expresa una opinión sobre los estados financieros adjuntos;
- b) Debido a la significatividad de la cuestión o cuestiones descritas en la sección “Fundamento de la denegación (abstención) de opinión”, el auditor no ha podido obtener evidencia de auditoría que proporcione una base suficiente y adecuada para expresar la opinión de auditoría sobre los estados financieros; y
- c) Corregirá la declaración requerida por el apartado 24 de la NIA 700 (revisada), que indica que los estados financieros han sido auditados, para manifestar que el auditor fue contratado para auditar los estados financieros. (IAASB, 2016, pág. 912)

Habiendo revisado la evidencia proporcionada por la entidad, llevan al auditor a encontrar razones para abstenerse de emitir opinión técnica, el auditor debe presentar y detallar

en su informe las imposibilidades que se le presentaron durante la revisión de los Estados Financieros ya que debe de ser objetivo y razonable.

En efecto, el auditor independiente confirma no haber emitido una opinión modificada “denegación o abstención”.

Fundamento de la opinión

Cuando el auditor exprese una opinión modificada sobre los estados financieros, además de los elementos específicos requeridos por la NIA 700:

- a) Sustituirá el título “Fundamento de la opinión” requerido por el apartado 28 de la NIA 700 (revisada) por “Fundamento de la opinión con salvedades”, “Fundamento de la opinión desfavorable (adversa)” o “Fundamento de la denegación (abstención) de opinión”, según corresponda; y
- b) Dentro de dicha sección, incluirá una descripción de la cuestión que motiva la opinión modificada.

Si existe incorrección material en los estados financieros que afecta a cantidades concretas de los estados financieros (incluidas revelaciones de información cuantitativa), el auditor incluirá en la sección “Fundamento de la opinión” una descripción y cuantificación de los efectos financieros de la incorrección, salvo que no sea factible. Si la cuantificación de los efectos financieros no es factible, el auditor lo indicará en dicha sección.

Si existe incorrección material en los estados financieros en relación con la información descriptiva cualitativa revelada, el auditor incluirá en la sección “Fundamento de la opinión” una explicación de las razones por las que tal información es incorrecta.

Si existe incorrección material en los estados financieros en relación con la falta de revelación de información requerida, el auditor:

- a) Discutirá la falta de revelación de información con los responsables del gobierno de la entidad;

- b) Describirá en la sección “Fundamento de la opinión” la naturaleza de la información omitida; y
- c) Salvo que disposiciones legales o reglamentarias lo prohíban, incluirá la información a revelar omitida, siempre que sea factible y que el auditor haya obtenido evidencia de auditoría suficiente y adecuada sobre la información a revelar omitida.

Si la opinión modificada tiene su origen en la imposibilidad de obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada, el auditor incluirá en la sección “Fundamento de la opinión” los motivos de dicha imposibilidad.

Cuando el auditor exprese una opinión con salvedades o una opinión desfavorable (adversa), rectificará la declaración que requiere el apartado 28 de la NIA 700 (revisada) sobre si la evidencia de auditoría que se ha obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para su opinión para incluir los términos “con salvedades” o “desfavorable (adversa)”, según corresponda.

Cuando el auditor deniegue la opinión (se abstenga de opinar) sobre los estados financieros, el informe de auditoría no incluirá los elementos requeridos por los apartados 28(b) y 28(d) de la NIA 700 (revisada). Esos elementos son:

- a) Una referencia a la sección del informe de auditoría en la que se describen las responsabilidades del auditor; y
- b) Aun cuando el auditor haya expresado una opinión desfavorable (adversa) o haya denegado la opinión (se haya abstenido de opinar) sobre los estados financieros, describirá en la sección “Fundamento de la opinión” los motivos de cualquier otra cuestión de la que tenga conocimiento que hubiera requerido una opinión modificada, así como los efectos correspondientes.

Descripción de las responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros cuando el auditor deniega la opinión (se abstiene de opinar) sobre los estados financieros.

Cuando el auditor deniegue la opinión (se abstenga de opinar) sobre los estados financieros porque no haya podido obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada, modificará la descripción de las responsabilidades del auditor requerida por los apartados 39-41 de la NIA 700 (revisada) para incluir sólo lo siguiente:

- a) Una declaración de que la responsabilidad del auditor es la realización de la auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría y la emisión de un informe de auditoría;
- b) Una declaración de que, sin embargo, debido a la cuestión o cuestiones descritas en la sección “Fundamento de la denegación de opinión”, el auditor no ha podido obtener evidencia de auditoría que proporcione una base suficiente y adecuada para expresar la opinión de auditoría sobre los estados financieros; y
- c) La declaración del auditor acerca de la independencia y de las demás responsabilidades de ética requerida por el apartado 28(c) de la NIA 700 (revisada)

Consideraciones cuando el auditor deniega la opinión (se abstiene de opinar) sobre los estados financieros.

Salvo que las disposiciones legales o reglamentarias lo requieran, cuando el auditor deniega la opinión (se abstiene de opinar) sobre los estados financieros, el informe de auditoría no incluirá una sección “Cuestiones clave de la auditoría” de conformidad con la NIA 701 o una sección “Otra información” de conformidad con la NIA 720 (revisada). (IAASB, 2016, págs. 912,913,914)

Al emitir una opinión modificada los auditores deben de emitirla con fundamentos que los ameriten, de acuerdo con la evidencia e información que les brindaron en la entidad ellos podrán emitir su juicio donde incluirá un párrafo que proporcione una descripción del hecho que da lugar a la modificación de la sección Fundamento de la Opinión, con el Título Fundamento de opinión con salvedades, desfavorable (Adversa), o denegación (Abstención). se evalúan las políticas contables aplicadas en la entidad y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información brindada para poder emitir una opinión modificada, ya que el auditor debe ser razonable y objetivo al momento de elaborar el informe de auditoría.

Según la opinión del auditor independiente en el párrafo fundamento de la opinión se describen las referencias a las normas de auditoría las cuales se han llevado a cabo durante la realización de la auditoría, además se expresan las situaciones por las que no haya sido posible llevar a cabo todos los procedimientos ya sea por limitaciones u otras circunstancias. Es por ello que se incluye el párrafo Fundamento de la Opinión para dejar en claro las circunstancias por las que se emite una opinión modificada en el informe de auditoría.

4.2.7.3.3.1 Comunicación con los responsables del gobierno de la entidad

Cuando el auditor prevea tener que expresar una opinión modificada en el informe de auditoría, se comunicará con los responsables del gobierno de la entidad acerca de las circunstancias que le llevan a prever dicha opinión modificada y la redacción de la modificación. (IAASB, 2016, pág. 914)

El auditor solo puede comunicarle acerca de su opinión a los responsables de la entidad, para expresarles en que se basó al emitir una opinión modificada y de esta manera quede claro los hechos que se están dando dentro de la entidad.

Según la opinión del auditor independiente, el proceso para presentar un informe con opinión modificada lo realiza de la siguiente forma, En el contrato firmado con el cliente se especifica qué fecha y hora se realizará la discusión de los resultados para considerar cualquier elemento que no haya sido suministrado al auditor. El cliente designará a la persona que estará presente junto con el gerente o persona quien lo contrató. Después de discutido los resultados, se procede a elaborar el informe final para su entrega que no debe pasar de dos días máximo.

4.2.7.3.4 Guía de aplicación y otras anotaciones explicativas

4.2.7.3.4.1 Tipos de opinión modificada

El siguiente cuadro ilustra el modo en que el juicio del auditor sobre la naturaleza de la cuestión que origina la opinión modificada, y la generalización de sus efectos o posibles efectos sobre los estados financieros, afecta al tipo de opinión a expresar. (IAASB, 2016, pág. 915)

Tabla 3. Tipos de Opinión Modificada

	Juicio del auditor sobre la generalización de los efectos o posibles efectos sobre los estados financieros	
Naturaleza del hecho que origina la opinión modificada	Material, pero no generalizado	Material y generalizado
Los estados financieros contienen incorrecciones materiales	Opinión con salvedades	Opinión desfavorable (adversa)
Imposibilidad de obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada	Opinión con salvedades	Denegación (abstención) de opinión

Fuente: (IAASB, 2016, pág. 915)

El auditor emite una opinión modificada de acuerdo con el tipo de situación que se le presente, cuando determina que los Estados Financieros presentan incorrecciones materiales pero no generalizados debido a los errores encontrados en ellos o por la imposibilidad de la evidencia de la auditoría el auditor emite una opinión con salvedades o viceversa cuando el auditor expresa que hay incorrecciones en los Estados Financieros y que son materiales y generalizados emite una opinión desfavorable, cuando carece de información para emitir un juicio se abstiene de opinar.

De acuerdo con la opinión del auditor independiente, este describe la naturaleza la cual origina una opinión modificada, 1) si los estados financieros contienen desviaciones materiales, que pueden ser: cambios de métodos como depreciación, valuación de inventarios, reservas legales. 2) imposibilidad de obtener evidencia suficiente y adecuadas tales como: Documentos soporte, facturas de compras y ventas, pólizas de depósitos y retiros bancarios, levantamiento físico de inventarios.

Cuando el auditor exprese una opinión modificada: la sección de opinión tendrá el título: “opinión con salvedades”, “Opinión desfavorable (adversa)” y “Denegación (abstención) de opinión”.

4.2.7.3.5 Situaciones en las que se requiere una opinión modificada

Naturaleza de las incorrecciones materiales

La NIA 700 (revisada) exige al auditor que, para formarse una opinión sobre los estados financieros, concluya si se ha obtenido una seguridad razonable sobre si los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material. Esta conclusión tiene en cuenta la evaluación del auditor de las incorrecciones no corregidas, en su caso, en los estados financieros, de conformidad con la NIA 450.

La NIA 450 define una incorrección como una diferencia entre la cantidad, clasificación, presentación, o información revelada de una partida incluida en los estados financieros y la cantidad, clasificación, presentación o información a revelar requeridas para dicha partida de conformidad con el marco de información financiera aplicable. En consecuencia, una incorrección material en los estados financieros puede surgir en relación con:

- a) Lo adecuado de las políticas contables seleccionadas;
- b) La aplicación de las políticas contables seleccionadas, o
- c) La adecuación o idoneidad de la información revelada en los estados financieros.

(IAASB, 2016, pág. 915)

Según la NIA 700 y la NIA 450 expresa que el auditor debe acatar las leyes y estatutos establecidas en ellas, así como políticas contables y debe ser objetivo al momento de expresar su opinión y que sea basado en hechos fundamentales, ya sea que se estén presentando irregularidades en los Estados Financieros o por falta de material para emitir una opinión conforme a pruebas.

El auditor independiente expresa que las incorrecciones materiales son aquellos errores que pueden ser identificados en la información presentada por la entidad ya sea por desviaciones o errores no corregidos. Como tal ellos tienen la obligación de comunicar a la Dirección todas las incorrecciones acumuladas durante la realización de la auditoría.

Adecuación de las políticas contables seleccionadas

En relación con lo adecuado de las políticas contables seleccionadas por la dirección, pueden surgir incorrecciones materiales en los estados financieros, por ejemplo, cuando:

- a) Las políticas contables seleccionadas no sean congruentes con el marco de información financiera aplicable;
- b) Los estados financieros no describan adecuadamente una política contable relativa a un elemento significativo del estado de situación financiera, del estado del resultado global, del estado de cambios en el patrimonio neto o del estado de flujos de efectivo, o
- c) Los estados financieros no representan o revelen las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren la presentación fiel.

Los marcos de información financiera a menudo contienen requerimientos dirigidos a que se tengan en cuenta los cambios en las políticas contables y se revele información sobre ellos. En el caso de que la entidad haya cambiado su selección de políticas contables significativas, puede darse una incorrección material en los estados financieros cuando la entidad no haya cumplido dichos requerimientos. (IAASB, 2016, pág. 916)

En variadas circunstancias se pueden presentar incorrecciones en los Estados Financieros ya sean materiales o generalizados por la mala aplicación de las Normas, Leyes y Políticas Contables, de esta manera el auditor debe emitir su opinión al personal de la Dirección de la Entidad.

En efecto el auditor independiente expresa que la buena aplicación de las políticas contables puede garantizar un buen funcionamiento en la entidad por lo que es difícil que se encuentren frente a incorrecciones ya sea por fraudes u errores. Al aplicar todas las políticas contables necesarias para cada entidad permite que el auditor emita una opinión limpia en la realización de la auditoría.

Aplicación de las políticas contables seleccionadas

En relación con la aplicación de las políticas contables seleccionadas, pueden surgir incorrecciones materiales en los estados financieros:

- a) Cuando la dirección no haya aplicado las políticas contables seleccionadas de manera congruente con el marco de información financiera, así como cuando la dirección no

haya aplicado las políticas contables de forma congruente en distintos periodos o para transacciones y hechos similares (congruencia en la aplicación), o

- b) Debido al método de aplicación de las políticas contables seleccionadas (tal como un error no intencionado en la aplicación). (IAASB, 2016, pág. 916)

El auditor encuentra todas las posibles incorrecciones en la presentación de los Estados Financieros y determina si son materiales o generalizados por lo que emite una opinión modificada a la Dirección de la Entidad, ya sea por la mala aplicación de las Políticas Contables o por errores no intencionados de la misma mal aplicación de las políticas contables.

El auditor independiente manifiesta la importancia de la aplicación de las políticas contables ya que son los principios, bases, acuerdos y procedimientos específicos adoptados por la entidad, de esta manera la entidad podrá elaborar y mostrar sus estados financieros de manera adecuada.

Idoneidad o adecuación de la información revelada en los estados financieros

En relación con la idoneidad o adecuación de la información revelada en los estados financieros, pueden surgir incorrecciones materiales en éstos cuando:

- a) Los estados financieros no incluyan toda la información exigida por el marco de información financiera aplicable;
- b) La información revelada en los estados financieros no se presente de conformidad con el marco de información financiera aplicable; o
- c) Los estados financieros no revelen la información adicional necesaria para lograr la presentación fiel, además de la información a revelar específicamente requerida por el marco de información financiera aplicable. (IAASB, 2016, pág. 916)

El auditor solicita a las entidades que le faciliten toda la información posible para la interpretación de los Estados Financieros, en caso de que le entreguen incompleta la evidencia entonces solicita a la dirección de la entidad para que se la faciliten, en caso de que la evidencia sea suficiente pero determine que existen incorrecciones materiales le entregará un informe a los participantes de la dirección de la Entidad, las incorrecciones materiales suelen darse por no

usar debidamente el marco de información financiera aplicable, por ende se detallará en el informe para que no vuelvan a cometer los mismos errores al momento de realizar los Estados Financieros.

Según la opinión del auditor independiente la entidad deberá facilitarle toda la información y evidencia suficiente en la realización de la auditoría para emitir su juicio, cuando la entidad no le proporcione la información completa el auditor se verá con la obligación de emitir una opinión modificada.

Naturaleza de la imposibilidad de obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada

La imposibilidad del auditor de obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada (lo que se conoce también como limitación al alcance de la auditoría) puede tener su origen en:

- a) Circunstancias ajenas al control de la calidad;
- b) Circunstancias relacionadas con la naturaleza o el momento de realización del trabajo del auditor; o
- c) Limitaciones impuestas por la dirección.

La imposibilidad de aplicar un determinado procedimiento no constituye una limitación al alcance de la auditoría si el auditor puede obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada mediante la aplicación de procedimientos alternativos. Las limitaciones impuestas por la dirección pueden tener otras implicaciones para la auditoría, como, por ejemplo, la valoración del auditor de los riesgos de fraude y la determinación de si debe o no continuar con el encargo. (IAASB, 2016, pág. 916)

En toda auditoría se solicita la mayor información posible para la interpretación de los Estados Financieros, cuando el auditor carece de información por diferentes motivos ya sea porque no hay mucha información que revelen la verdadera interpretación de los Estados Financieros o por las limitaciones de brindar información que tiene la Entidad, en cualquiera de los casos el auditor se ve obligado a abstenerse de opinar ya que no tiene en que basar su opinión y concluye que los posibles efectos sobre los Estados Financieros de las incorrecciones no detectadas, si las hubiera podrían ser materiales y generalizados.

El auditor independiente manifiesta que, por razones ajenas, ciertas características operativas de la entidad, o bien, limitaciones impuestas por la administración de la entidad, no puede aplicar todos los procedimientos de auditoría que se consideran necesarios. lo anterior representa imposibilidades para que el auditor pueda obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada en la que basar su opinión por lo que deberá utilizar su criterio profesional para evaluar si estas restricciones requieren una opinión modificada ya sea con salvedades o denegación de opinión, si esto pasa, el auditor debe agregar en el párrafo Fundamento de la Opinión las imposibilidades que se le presentaron durante la auditoría.

4.2.7.3.6 Determinación del tipo de opinión modificada

Consecuencia de la imposibilidad de obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada debido a una limitación impuesta por la dirección después de que el auditor haya aceptado el encargo.

La viabilidad de renunciar al encargo de auditoría puede depender de su estado de realización en el momento en el que la dirección impone la limitación al alcance. Si el auditor ha realizado sustancialmente la auditoría, antes de renunciar puede decidir completarla hasta donde sea posible, denegar la opinión (abstenerse de opinar) y explicar la limitación al alcance dentro de la sección “Fundamento de la denegación de opinión”.

En determinadas circunstancias, la renuncia a la realización de la auditoría puede no ser posible si las disposiciones legales o reglamentarias requieren que el auditor continúe con el encargo. Esto puede ocurrir cuando el auditor ha sido nombrado para auditar los estados financieros de entidades del sector público. También puede ser el caso en jurisdicciones en las que se nombra al auditor para auditar los estados financieros referidos a un determinado periodo, o se le nombra por un plazo determinado y tiene prohibido renunciar antes de terminar la auditoría de dichos estados financieros o antes de la finalización de dicho plazo, respectivamente. El auditor también puede considerar necesario incluir un párrafo sobre otras cuestiones en el informe de auditoría.

Cuando el auditor concluya que es necesario renunciar al encargo debido a una limitación al alcance, puede existir el requerimiento legal, reglamentario o profesional de que comunique las cuestiones relacionadas con la renuncia al encargo a las autoridades reguladoras o a los propietarios de la entidad. (IAASB, 2016, pág. 918)

Después que le han presentado la evidencia al auditor y este determina que no es suficiente evidencia para emitir un juicio se dirige a los participantes de la Dirección de la Entidad para que le sea posible obtener más evidencia de importancia para un mayor resultado, si la Entidad no le da evidencia debido a la imposibilidad de brindar dicha información el auditor se verá obligado a abstenerse de opinar ya que debe de ser objetivo al presentar su informe, el auditor también puede tomar la decisión de abandonar la auditoría en dicha Entidad debido a la imposibilidad de evidencia que presenta, deberá estar claro si el marco normativo vigente le permite retirarse de la auditoría y considerar los requerimientos reglamentarios y legales que exijan un informe de su renuncia, por ello presentará una documentación donde aparecen las razones significativas que provocaron el retiro, incluyendo los resultados y conclusiones a las que llegó.

Al respecto, el auditor independiente señala que la falta de información suficiente y adecuada, la falta de evidencia, el hecho de ocultar información son situaciones que se le han presentado al realizar trabajos de auditoría y ameritan emitir una opinión modificada en el informe.

4.3 Aplicación de la NIA 705 – Caso práctico

4.3.1 Planteamiento del problema

A continuación, se desarrolla un caso hipotético referente a la aplicación de la Norma Internacional de Auditoría NIA 705: Opinión modificada en el informe emitido por un auditor independiente en la auditoría realizada a la empresa financiera EPONI, S.A para la evaluación del periodo terminado en el año 2020.

La empresa financiera EPONI, S.A., ubicada en el departamento de Matagalpa ha decidido a mediados del mes de febrero del 2021 solicitar los servicios de la firma de auditoría

conocida como **del CID & Asociados**, que opera en el mismo departamento, para realizar un examen a la información financiera del periodo contable correspondiente al año 2020, para esto la empresa ha enviado los términos de referencia a la firma detallando los objetivos, resultados esperados y requerimientos que solicitan de la auditoría. (ver anexo 4)

La firma entregó el memorándum de planeación en el que establecen el inicio, comunican las decisiones generales de auditoría e información significativa de la planificación de la misma. (ver anexo 5)

Luego de llevar a cabo la fase de planeación y ejecución de la auditoría, las NIAs establecen una tercera fase que trata de la elaboración del informe de auditoría, estas proporcionan las pautas para la preparación del documento en dependencia de los resultados obtenidos durante la auditoría, es decir, el auditor deberá expresar a través de una opinión si se presenta en forma fidedigna la situación financiera y el resultado de las operaciones al final de período objeto de su revisión (ver anexo 6); si el auditor valora conforme a la evidencia obtenida que no puede emitir una opinión favorable o limpia porque existen hechos o circunstancias que no lo permiten, deberá expresar una opinión modificada según los lineamientos contenidos en la Norma Internacional de Auditoría 705, relacionadas con la opinión modificada en el dictamen del auditor independiente en base a la elaboración de sus estados financieros para el periodo terminado el 31 de diciembre de 2020.

En general la empresa, cuando ha sido requerido, presenta información consistente, debidamente soportada y justificada. La firma ha decidido realizar la confirmación de saldos (ver anexo 7) con los clientes de la cuenta cartera de créditos. Actualmente la empresa cuenta con 158 clientes en su saldo de cartera de crédito cuyo monto asciende a C\$5, 603,572.28 (Ver anexo 8), la firma ha decidido realizar la confirmación de saldos y la circularización (en este caso será ubicación de domicilio y confirmación de información del crédito directamente con el cliente) al 100% de la población, para esto se ha designado al promotor encargado de la cartera y en coordinación con el auditor se lleve a cabo el proceso.

En el momento de la circularización (ver anexo 9) el promotor ha informado al auditor que no podrá llevarlo donde cuatro de los clientes, alegando que el domicilio de estos está muy alejado del municipio ya que son zonas en las que los caminos no tienen buenas condiciones, cierta parte hay que caminarla para llegar y actualmente la empresa no cuenta con vehículo para movilizarse, adicional a esto el auditor no pudo comunicarse con ellos para hacer la confirmación de saldos. Cabe señalar que estos clientes cuentan con saldos altos en relación a todo el saldo de cartera (Ver anexo 10); el saldo de estos cuatro clientes suma la cantidad de C\$774,864.98 que representa un 13.82% del total de la cartera de crédito y por lo tanto llama la atención del auditor que cuatro créditos representen un porcentaje tan alto de la cartera total, siendo la materialidad calculada de C\$40,203.41, puede representar un riesgo de cartera la dificultad para visitar o comunicarse con los clientes y al no lograrse aplicar los procedimientos previstos en el plan para la verificación de los saldos e información de estos ocurre una limitación al alcance que es la base para emitir una opinión modificada en el informe, que en este caso, será con opinión de salvedades.

4.3.1.1 Informe de auditoría

Al finalizar la etapa de ejecución de la auditoría, luego de haber aplicado los procedimientos y técnicas planeados por la firma de auditoría, se llega a la etapa de conclusión de esta, en la que al recopilar y analizar la evidencia y reconocer los resultados se procederá a elaborar el informe de auditoría, en este caso, la firma emitirá un informe con opinión de salvedades dado que no se logró aplicar el 100% del procedimiento para la cartera de crédito y ya que los cuatro clientes y sus saldos que no se pudieron circularizar, por dificultades operativas de la empresa y comunicación con los clientes, representan un porcentaje significativo respecto a la suma total del saldo de cartera (13.82% de la cartera total), convirtiéndose en una limitación a alcance, es necesario que se refleje en el informe de auditoría las circunstancias que llevan al auditor a incluir el párrafo de salvedades.

Dictamen del Auditor Independiente

A la Junta Directiva y a los Accionistas de Financiera EPONI, S. A.

Opinión con salvedades

Hemos auditado los estados financieros adjunto de Financiera EPONI S.A que comprende el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2020, y los estados del resultado integral, y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, y un resumen de las principales políticas contables y otras notas explicativas.

En nuestra opinión, excepto por los posibles efectos de la cuestión descrita en la sección de “fundamentos de la opinión con salvedades” de nuestro informe, los estados financieros adjuntos expresan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de Financiera EPONI S.A al 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados y flujos de efectivos correspondientes a los ejercicios terminados a esa fecha de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES.

Fundamentos de la opinión con salvedades

Al finalizar nuestra auditoría no logramos el alcance planeado respecto a la cuenta cartera de crédito ya que no fue posible circularizar el 100% de la cartera por limitaciones operativas de la empresa y dificultades en la comunicación con cuatro de sus clientes con quienes no se logró aplicar la confirmación de saldos y adeudan una cantidad alta en relación a todo el saldo de cartera. El saldo de cartera refleja una suma total de C\$5,603,572.28 para 158 clientes, el cual está distribuido entre préstamos vencidos y préstamos corrientes, el saldo que no se logró confirmar y que lo conforman estos cuatro clientes suma la cantidad de C\$774,864.98 el que representa el 13.82% de la cartera de crédito total, sin embargo, manifestamos que la evidencia de auditoría obtenida supone una base suficiente y adecuada para este tipo de opinión y los posibles efectos sobre los estados financieros de las incorrecciones no detectadas, si las hubiera, podrían ser materiales, aunque no generalizadas.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo a dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los Estados Financieros de nuestro informe. Somos independientes de la compañía de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoría de los Estados Financieros en Nicaragua y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de nuestra auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión con salvedades.

Otras cuestiones

Los estados financieros de Financiera EPONI S.A para el ejercicio que terminó al 31 de diciembre de 2020 fueron auditados por nuestra firma de auditoría donde se expresó una opinión modificada sobre esos estados financieros.

Responsabilidad de la dirección y de los responsables de la administración de la empresa en relación con los Estados Financieros.

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo a las normas internacionales de información financiera y el control interno necesario para permitir la preparación de los estados financieros que estén libres de representaciones erróneas ya sea por fraude o por error.

Responsabilidad de auditor sobre la auditoría de estados financieros.

Nuestros objetivos son obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros en su conjunto se encuentran libres de incorrecciones materiales, ya sean derivadas de fraude o error, y para emitir el informe del auditor que incluye nuestra opinión con salvedades. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los Estados Financieros, para esto aplicamos procedimientos de auditoría para identificar y valorar los riesgos de incorrección material en los Estados Financieros y obtener evidencia suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión.

Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación fiel o razonable.

Estricción y uso de la información

La reproducción y conocimiento de los estados financieros está limitada a terceros ajenos a la administración de la empresa de acuerdo con la NIA 210 Acuerdos de los términos del trabajo.

A la Junta Directiva y a los Accionistas de
Financiera EPONI, S.A
delCid&asociados, S.A
Lourdes Morales
Matagalpa, Nicaragua
Bo. Zona Central calle de los bancos frente a La Fise.



4.4 Valoración de la aplicación de la NIA 705

Valoramos que el auditor independiente en el desarrollo de auditorías de estados financieros debe regirse por las Normas Internacionales de Auditoría, las cuales establecen los requerimientos y procedimientos para su correcta ejecución.

El objetivo que persigue el auditor al momento de efectuar una auditoría formarse una opinión sobre la información presentada en los estados financieros para esto hace uso del informe de auditoría que se constituye como la fase final del proceso, es importante que el auditor esté claro de los hechos o circunstancias que dan lugar a su opinión y en algunos casos que generan la emisión de una opinión modificada en el informe final de auditoría.

En el desarrollo del caso práctico se ha encontrado que, en base a todas evidencias de auditoría, anexas al caso, que ha recabado el auditor le ha llevado a formarse una opinión modificada sobre los estados financieros que ha evaluado para la emisión de su informe. El informe que ha sido emitido por el auditor está estructurado de conformidad con los requerimientos de la NIA 705.

Hemos encontrado que el auditor independiente Msc. Anabell Pravia en relación al contenido evaluado en el caso, aplica y práctica, en la ejecución de su trabajo, la preparación del informe de auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, haciendo uso correcto de la NIA 705 cuando es necesario fundamentar el informe con una opinión modificada por las cuestiones encontradas y plasmadas en la evidencia obtenida durante el proceso, esto lo logramos evaluar a través de la aplicación del checklist que se presenta a continuación.

Checklist

Cliente: Msc. Anabel Pravia

Periodo: Año 2021

Checklist: Requerimiento de Norma internacional de Auditoría 705

Descripción: Opinión modificada en el informe emitido por un auditor independiente

NO	Requerimientos	Ref. PT	Aplicación N/A
1	El auditor expresara una opinión modificada en el informe de auditoría cuando concluya, que los estados financieros en su conjunto no están libres de incorrección material o no pueda obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada para concluir que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material.		✓
2	El auditor expresara una opinión con salvedades cuando habiendo obtenido evidencia de auditoría suficiente y adecuada, concluya que las incorrecciones, individualmente o de forma agregada, son materiales, pero no generalizadas, para los estados financieros; o el auditor no pueda obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada en la que basar su opinión.		✓
3	El auditor expresara una opinión desfavorable (adversa) cuando, habiendo obtenido evidencia de auditoría suficiente y adecuada, concluya que las incorrecciones, individualmente de gorma agregada, son materiales y generalizadas en los estados financieros.		✓
4	El auditor denegara la opinión (se abstendrá de opinar) cuando no pueda obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada en la que basar su opinión.		✓
5	Si existe incorrección material en los estados financieros que afecta a cantidades concretas de los estados financieros el auditor incluirá una descripción y cuantificación de los efectos financieros de la incorrección, salvo que sea factible.		✓
6	Si la opinión modificada tiene su origen en la imposibilidad de obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada, el auditor incluirá los motivos de dicha imposibilidad.		✓
7	Salvo que las disposiciones legales o reglamentarias lo requieran, cuando el auditor deniega la opinión (se abstiene de opinar) sobre los estados financieros, el informe de auditoría no incluirá una sección "cuestiones claves de la auditoría"		✓
8	Cuando el auditor prevea tener que expresar una opinión modificada en el informe de auditoría, se comunicara con los responsables del gobierno de la entidad acerca de circunstancias que le llevan a prever dicha opinión modificada y la redacción de la modificación.		✓

Fuente (SCRIBD, 2019)

4.5 Empresa

4.5.1 Definición

Es una entidad en la que se transforman unos recursos (humanos, materiales, inmateriales), que deben ser organizados y dirigidos de la mejor manera posible (a través de una estructura, reglas y procedimientos), en bienes y servicios que satisfagan necesidades, con la finalidad de obtener beneficios para distribuir a sus propietarios, actuando siempre bajo condiciones de riesgo. (Hernández Ortiz, 2014, pág. 39)

En relación con lo anterior, la empresa se conforma por una organización de personas y recursos que ofrecen un producto o servicio tangible o intangible al mercado de acuerdo con sus necesidades de conformidad a una evaluación o estudio de la oferta y la demanda que pueda existir en la actividad que se convertirá en el giro del negocio de esta, con el fin, de obtener un beneficio económico a través de medios que satisfagan las necesidades o deseos existentes en la sociedad.

En opinión del auditor independiente empresa es una organización creada para obtener un beneficio brindando un servicio a la sociedad.

4.5.2 Clasificación de empresa

Son muchos los criterios de clasificación que se pueden utilizar. Se abordarán aquellos que tienen implicaciones para su administración como son los criterios económicos y jurídicos. Los criterios económicos son: el tamaño de la empresa, el sector de actividad, y el ámbito competitivo geográfico. Los criterios jurídicos que se analizarán, la propiedad del capital y la forma jurídica. (Hernández Ortiz, 2014, pág. 39)

Aunque de manera intuitiva se entiende que son las micro, pequeñas y medianas empresas, conviene mencionar que existen una amplia variedad de definiciones de PYME dependiendo del tamaño de la economía, pero no hay un consenso internacional que dé lugar a una definición estandarizada. La mayoría de los países analizados en estudio, con algún matiz contable, establecen para su clasificación dos parámetros comunes: el número de trabajadores y su facturación anual, por tanto, podríamos establecer, con ciertas matrices, una definición

genérica bastante aproximada al entendimiento local de cada país del área iberoamericana. (Albella Amigo & Hernández Correa, 2017, pág. 25)

En cuanto a la clasificación de las empresas, como se plantea en los párrafos anteriores, es necesario determinar los criterios que ubiquen a la empresa en la categorización correcta, esencialmente esto permite al gobierno obtener un control estadístico de todos los entes que están operando en su país y basados en esto pueden tomar decisiones que favorezcan la economía nacional.

Según auditor independiente la clasificación de las empresas consiste en los diferentes aspectos según las funciones o actividades que realice, según el número de trabajadores, según su capital entre otros; Todos estos parámetros decidirán a que grupo pertenecen.

4.5.2.1 Según el tamaño de la empresa

Para clasificar las empresas según dimensión la Comisión Europea, en su recomendación 2003/361/CE de la comisión, de 6 de mayo de 2003, propone la utilización de tres variables: el número de trabajadores, el volumen del negocio o cifra de facturación anual o Balance General. (Hernández Ortiz, 2014, pág. 39)

Se clasificaran como micro, pequeña y mediana empresa las personas naturales y jurídicas que cumplan con los siguientes requisitos, la clasificación de cada MIPYME, en la categoría correspondiente a micro, pequeña y mediana se hará conforme a los parámetros indicados a continuación: Micro Empresa; 1 a 5 Trabajadores, Activos totales hasta C\$ 200.000.00 y ventas totales anuales de hasta C\$ 1,000,000.00 (1 millón) Pequeña Empresa; 6 a 30 trabajadores, Activos totales hasta C\$ 1.500,000.00 (1.5 millones) Ventas totales anuales hasta C\$ 9,000,000.00 Mediana; 31 a 100 trabajadores, Activos totales hasta C\$ 6,000,000.00 (6 millones) Ventas totales anuales hasta C\$ 40,000,000.00 (MIFIC, 2008, pág. 2711)

Últimamente las empresas han tenido una serie de modificaciones en sus instalaciones, cada una de ellas cuenta con diferentes cantidades de trabajadores, por lo que se da la necesidad de clasificar las empresas según el número de trabajadores con los que cuentan cada una de

ellas, para llevar un control estadístico de las entidades que operan en el país y con base a esto poder tomar decisiones que favorezcan a la economía nacional.

En la opinión del auditor independiente cuando se refiere a la clasificación de la empresa por su tamaño está basado principalmente con el número de trabajadores con los que cuenta; el capital o el número de ingresos de la misma; en lo personal ella clasifica su trabajo como una Microempresa.

4.5.2.2 Según el sector de actividad

La clasificación de las empresas que se basa en la naturaleza de la actividad económica que esta desarrolle distingue, en un primer nivel tres sectores que, a modo de árbol, van subdividiéndose en subsectores y campos de actividad a medida que se concreta esta.

Estos tres sectores son:

- **Sector primario:** Comprende las actividades de extracción directa de bienes de la naturaleza sin transformaciones normalmente, se entiende que forma parte del sector primario la agricultura, la ganadería, las explotaciones forestales y la pesca.
- **Sector secundario:** Se refiere a las actividades que implican algún proceso de transformación de los productos obtenidos del sector primario o de los productos suministrados por otras empresas del sector. Comprende actividades como, la construcción, las industrias manufactureras, la industria extractiva o la producción y distribución de energía eléctrica, gas y agua.
- **Sector terciario:** Se agrupan todas las actividades que no pertenecen a los otros dos sectores económicos. El producto final de las actividades de este sector no es un bien tangible. Por eso, a este sector también se le denomina sector de servicio. Éntrelas ramas más importantes del sector terciario destacan: comercio, hostelería, transporte y almacenamiento, información y comunicaciones, actividades financieras y de seguros, actividades inmobiliarias, profesionales, científicas, y técnicas, actividades administrativas y de servicios auxiliares, educativas,

sanitarias, y de asistencia social y otros tipos de actividades sociales, incluye los servicios profesionales. (Hernández Ortiz, 2014, pág. 40)

Con respecto a esta clasificación de empresas, se agrupan de esta manera para identificar los rubros a los que pertenecen las entidades como parte del control que llevan los países para establecer acciones en beneficio de estos sectores. El sector primario agrupa todas las empresas que se dedican a la creación de bienes al obtener los recursos de la naturaleza, por su parte, el sector secundario centra su actividad productiva al convertir materialmente unos bienes en otros que pueden ser más útiles; en relación con el sector terciario comprende las actividades de distintas naturalezas que pueden ser comerciales, transporte, asesorías, etc.

El auditor independiente señala que podría encontrarse en el sector terciario ya que es una pequeña oficina de prestación de servicios abierta al público en general.

4.5.2.3 Según el ámbito competitivo geográfico

- **Las empresas locales.** Son aquellas que desarrollan su actividad en una localidad concreta.
- **Las empresas regionales.** Son aquellas que desarrollan su actividad en varias localidades o provincias de una región en concreto.
- **Las empresas nacionales.** Son aquellas que abastecen la demanda de un único país, en el que poseen todos sus activos y sus empleados;
- **Las empresas internacionales.** Son aquellas que desarrollan toda la actividad productiva en el país de origen y comercializan o exportan sus bienes y servicios en los distintos países que atienden. Hablamos por tanto de la empresa exportadora.
- **Las empresas multinacionales.** Son aquellas que realizan sus actividades de producción o comercialización en distintos países a través de filiales, por lo que cuentan con activos y empleados en más de un país.
- **Las empresas globales.** Son aquellas que tienen presencia prácticamente en todo el mundo. (Hernández Ortiz, 2014, pág. 41)

En cuanto a la clasificación de las empresas también se basa en la geografía, las ubicaciones que estas tienen, y las labores que realizan según el lugar de origen. Cabe señalar que las empresas normalmente inician sus operaciones en territorios pequeños por lo que vienen siendo locales, con el paso del tiempo y la evolución del éxito que tienen estas pueden ir expandiendo sus negocios en diferentes lugares, hasta llegar a ser empresas exportadoras internacionales.

En la opinión del auditor esta clasificación se basa según el mercado donde desarrollan su actividad económica o la capacidad de agrandar su negocio a otros lugares territoriales siendo estas: las locales, regionales, nacionales, internacionales, multinacionales y globales; según estos parámetros el auditor independiente se caracteriza como empresa nacional ya que esta presta su servicio a diferentes empresas del país.

4.5.2.4 Según la propiedad del capital

En función de si el capital está en manos de particulares o de organismos públicos e identifican dos tipos de empresa, privadas y públicas.

- **Empresas privadas.** Son aquellos cuyo capital es propiedad de particulares, bien personas jurídicas (sociedades), según regula el derecho empresarial.
- **Empresas públicas.** Son todas aquellas cuyo capital es propiedad total o parcial de las administraciones públicas (AAPP), ya sea el Estado, comunidades Autónomas, Ayuntamientos, Diputaciones. (Hernández Ortiz, 2014, pág. 42)

Se determinará si es una empresa pública o privada quien tenga el control del capital. Si está en manos del estado es pública como hospitales y alcaldías y si el estado no es parte de tu capital si no el mismo propietario u otros encargados de dirigir y explotar los recursos, entonces es una empresa privada siendo esta responsable de su actividad. Cabe señalar que las empresas públicas no suelen tener la maximización de un beneficio, sino que su objetivo es meramente social y de servicio a la comunidad. En ciertos casos ofrecen un servicio que la empresa privada no está dispuesta a ofrecer por no ser rentable; en otros casos puede tratarse de un servicio en el

que la administración le interesa tener cierta influencia, por ejemplo, podemos citar empresas como las aguadoras, el transporte público, centros de educación, etc. Por otro lado, las empresas privadas ya que el control lo tienen personas particulares se podría citar un sinnúmero de estas desde grandes empresas hasta pequeñas empresas, siendo el fin común un beneficio económico.

Según el auditor independiente los criterios jurídicos pueden basarse según la propiedad del capital de las empresas en las cuales se encuentran las privadas que son las que pertenecen a personas no gubernamentales y las públicas las cuales son las administraciones centrales o locales; estas se pueden considerar que son públicas si más del 50% de las acciones pertenecen al Estado. Según estos parámetros el auditor independiente clasifica su empresa en privada.

4.5.2.5 Según la forma jurídica

La actividad de una empresa está sometida al resto de determinantes normas que el ordenamiento jurídico establece en materia laboral, de seguridad, fiscal, alimentaria. (Hernández Ortiz, 2014, pág. 43)

- **Personas físicas:**
 - a) **Empresario individual.** Es una persona física que realiza (en nombre propio y por medio de una empresa) una actividad comercial, industrial o profesional. Responde con todo su patrimonio de las deudas de la misma.
 - b) **Comunidad de bienes.** Existe una comunidad de bienes cuando la propiedad de una cosa o un derecho que ya existe pertenece pro indiviso a varias personas.

- **Sociedad Civil**

Es un contrato mediante el cual dos o más personas ponen dinero, bienes o industrias con ánimo de repartir entre sí las ganancias, es decir, siempre tiene su origen en un contrato privado, en el que se detalla la naturaleza de las aportaciones y el porcentaje de participación de cada socio en las pérdidas y ganancias de la sociedad civil. Se le otorga personalidad jurídica propia excepto cuando los pactos entre los socios son secretos. Puede haber dos tipos de socios: socios capitalistas y socios industriales, que son los que aportan únicamente trabajo. Los socios responden ilimitadamente de las deudas sociales. (Hernández Ortiz, 2014, págs. 43-45)

- **Personas jurídicas**

El marco jurídico que regula la vida de las organizaciones de sociedad civil (OSC) en Nicaragua tiene sus fundamentos constitucionales en el Arto. 49 Cn., que consagra el derecho de organización basada en la voluntad de participación y la electiva de quienes se organizan. (Monje Navarrete, 2010, pág. 10)

Cuando hablamos de sociedad civil es un contrato por el cual dos o más personas se obligan poniendo de su dinero o bienes con el fin de crear una persona moral que no tiene un carácter meramente comercial, pero si busca un beneficio lucrativo repartiéndose las ganancias.

Según el auditor independiente personas jurídicas es un individuo con derecho y obligaciones, pero no como persona física si no como una institución las cuales pueden ser creadas por un o más personas físicas; estas pueden ser con o sin fines de lucro.

- **Sociedades profesionales.**

Se construye para el ejercicio en común de la actividad profesional, es decir aquella para la que se necesite titulación universitarias oficial o profesional e inscripción en el correspondiente colegio profesional. (Hernández Ortiz, 2014, págs. 49,50)

En este caso, las sociedades profesionales son aquellas que se constituye para ejercer una actividad profesional, ellos deben estar inscrito en el colegio profesional la que pertenecen las actividades que ejercen y una de la característica es que deben de tener un título universitario. Por ejemplo: colegio de contadores públicos, colegios de abogados y de médicos. Deben de estar avalados por estos colegios.

Según el auditor independiente las sociedades des profesionales son las que se crea para ejercer una actividad profesional integrada por personas acreditadas por un título universitario los cuales deben estar inscritos como profesionales.

Según la clasificación en base a su forma jurídica el auditor independiente expresa que según esta se clasifica en persona física (persona individual); esto se debe a que esta por medio su empresa realiza una actividad profesional en la cual responde a todas sus deudas con su capital.

4.5.3 Elementos de empresa

4.5.3.1 Misión

Representa el propósito y la razón de existir de una organización, y ella puede identificarse de forma escrita en un instrumento como una constitución de una providencia o los estatutos de una organización privada. (Zuani, 2019, págs. 22,23)

La misión de una empresa es donde se especifica la razón de ser o el objetivo principal de la misma, esta debe ser corta y precisa donde abarque la idea del negocio de manera que el usuario la identifique como única dentro del mercado; Es decir, debe establecer que hace la empresa y que la diferencia de las demás, porque engloba las razones fundamentales de para qué fue creada la empresa.

El auditor independiente expresa que su misión al prestar este servicio es "ser una empresa de servicios profesionales de auditorías con una vasta experiencia, ejercer estas mismas con altos estándares de calidad".

4.5.3.2 Visión

Se relación a: como queremos que funcione esa organización en el futuro, que estrategias debería desarrollar, que objetivos debe alcanzar en el futuro, que tecnología debe incorporar. (Zuani, 2019, pág. 20)

La visión de la empresa es el objetivo a futuro que la empresa desea llegar a cabo, este debe ser la guía de donde se pretende llegar en un futuro donde todo el equipo debe esforzarse para lograrlo.

El auditor independiente expresa que su visión es "Ser una firma líder a nivel nacional en brindar un servicio personalizado de Auditorías; apoyar a mis clientes dándoles las mejores soluciones en el área financiera para sus empresas.

4.5.4 Objetivos

Se puede decir que el punto de partida del proceso administrativo es la determinación de los objetivos. Es muy difícil tener una administración eficaz sin objetivos bien definidos. Sirven de guía para las decisiones, orientan el acontecer, las actividades y los procesos hacia fines específicos, contribuyen a eliminar los esfuerzos estériles y pueden tener una fuerza motivadora por sí mismos.

Los objetivos deben ser definidos clara y jerárquicamente, y no en términos especulativos. Deben ser conocidos y comprendidos de manera que puedan servir como medidas de éxito o del fracaso de las acciones. (Zuani, 2019, págs. 22,23)

Los objetivos nos ayudan a decidir a dónde quiere llegar y qué medidas se debe tomar para lograrlo. Nos ayudan a medir nuestro enfoque, estos deben ser específicos, medibles y claros.

El auditor independiente expresa que su visión es "Ser una firma líder a nivel nacional en brindar un servicio personalizado de Auditorías; apoyar a mis clientes dándoles las mejores soluciones en el área financiera para sus empresas".

V. CONCLUSIONES

1. La auditoría se concibe como el examen de la información financiera contenida en los estados financieros que se realiza con el objetivo de garantizar un grado de confiabilidad y seguridad razonable de las cifras que dé certeza a esa persona física o moral sobre la forma y el estado que guarda la entidad; está conformada por tres fases para su desarrollo que se identifican como: Planeación, Ejecución e Informe de Auditoría.

2. Las Normas Internacionales de Auditoría se definen como el conjunto de normas que rigen la ejecución de la auditoría de los estados financieros, cuya estructura describe el desarrollo y requerimiento de las normas conformadas en 10 grupos emitidas por la Federación Internacional de Contadores o IAASB; el objetivo de estas normas es ayudar al auditor a alcanzar una seguridad razonable y de esta manera aumentar el grado de confianza de los usuarios de los estados financieros.

3. Con el estudio de la NIA 705 “Opinión modificada en el informe emitido por un auditor independiente” se logró conocer los hechos o circunstancias que dan pie al auditor para emitir una opinión modificada en el informe de auditoría que puede ser opinión por salvedades, adversa o con abstención de opinión.

4. En el caso práctico elaborado hipotéticamente se planteó una circunstancia que genera que se emita un informe de auditoría con opinión de salvedades y a través de este y la aplicación del checklist se constató que el auditor independiente Msc. Anabell Pravia pone en práctica los requerimientos establecidos por la NIA 705 para la realización del informe de auditoría cuando durante el proceso la evidencia demuestra una limitación al alcance que influye de manera significativa en la manifestación de su opinión en el informe de auditoría.

VI. BIBLIOGRAFIA

- Albella Amigo, S., & Hernández Correa, G. (2017). *La Financiación de las micro, pequeñas y medianas empresas a través de los mercados capitales Iberoamericanos*. Madrid: CYAN Proyectos Editoriales S,A.
- Arens, A. A., Elder, R. J., & Beasley, M. S. (2007). *Auditoria. Un enfoque integral*. México : PEARSON EDUCACIÓN.
- Barral Rivada, A., Bautista Meza, R., & Molina Sánchez, H. (2014). *Aplicación de las Normas Internaciones de Auditoría NIAs*. Colombia: Consejo Técnico de Contaduría Pública.
- Borrajo, M. (2002). La auditoría interna y externa. *Partida Doble*, 50-59.
- Federación Internacional de Contadores, I. (2011). *Normas Internacionales de Auditoría y Control de Calidad*. México: Instituto Mexicano de Contadores Públicos.
- Franklin F., E. B. (2007). *Auditoria Adminsitrativa. Gestión estratégica del cambio*. . México: Pearson Educación .
- Hernández Ortiz, M. J. (2014). *Administración de Empresas* . Madrid: Piramide.
- IAASB. (2016). *Manual de pronunciamientos internacionales de control de calidad, auditoría, revisión, otros encargos de aseguramiento, y servicios relacionados*. México: Federación Internacional de Contadores IFAC.
- Manrique Plácido, J. M. (2019). *INTRODUCCIÓN A LA AUDITORÍA*. Perú: Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote.
- MIFIC, m. d. (2008). *REGLAMENTO DE LEY DE PROMOCIÓN Y FOMENTO DE LAS MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA (LEY MIPYME)*. Managua: La Gaceta, Diario Oficial.
- Monje Navarrete, N. L. (2010). *Una Guia Basica*. Managua: (CDC).
- Osorio Sánchez, I. (2007). *Auditoria I. Fundamentos de auditoría de estados financieros*. México: Cengage Learning Editores, S.A .
- Paredes Soldevilla, J. (2014). *Auditoria I*. Lima: Universidad Peruana Unión .
- Sandoval Morales, H. (2012). *Introducción a la auditoría*. México: Red Tercer Milenio S.C.
- Santillana González, J. R. (2013). *Auditoría Interna*. México: PEARSON EDUCACIÓN.
- SCRIBD. (25 de 04 de 2019). *SCRIBD*. Obtenido de <https://es.scribd.com/document/407501892/check-List-NIAs-2019>
- Zuani, E. R. (2019). *Introducción a la administración de organizaciones*. Salta: HANNE.

VII. ANEXOS

Anexo 1
Operacionalizacion de Variables

Variable	Sub Variable	Indicador	Sub Indicador	Pregunta	Instrumento	Escala	Informante
Normas Internacionales de Auditoría	Auditoría	Definición		¿Cómo define auditoría?	Entrevista	Abierta	Auditor Independiente
		Objetivo	Auditor	¿Cuál es el objetivo del auditor al ejecutar una auditoría?	Entrevista	Abierta	Auditor Independiente
			Auditoría	¿Cuáles son sus objetivos al realizar una auditoría?	Entrevista	Abierta	Auditor Independiente
		Importancia		¿Por qué considera importante la realización de la auditoría?	Entrevista	Abierta	Auditor Independiente
		Alcance		¿Cuál es el alcance de la auditoría?	Entrevista	Abierta	Auditor Independiente
		Tipos de auditoría	Auditoría financiera	¿Qué tipos de auditoría conoce y cuál es el que aplica con más frecuencia en su ejercicio profesional?	Entrevista	Abierta	Auditor Independiente
			Auditoría Tributaria		Entrevista		Auditor Independiente
			Auditoría Operacional		Entrevista		Auditor Independiente
			Auditoría Administrativa		Entrevista		Auditor Independiente

			Auditoría Interna		Entrevista		Auditor Independiente
			Auditoría Externa		Entrevista		Auditor Independiente
		Etapas de la auditoría	Planificación	¿En qué consiste la planeación de una auditoría?	Entrevista	Abierta	Auditor Independiente
			Ejecución	Podría describir el proceso de ejecución de una auditoría?	Entrevista	Abierta	Auditor Independiente
			Emisión de informe	¿De qué trata el informe de auditoría?	Entrevista	Abierta	Auditor Independiente
	Generalidades de las NIAS	Definición de NIAS		¿Cómo define usted las NIAS?	Entrevista	Abierta	Auditor Independiente
		Órgano emisor		¿Qué información maneja acerca del órgano emisor de las NIAS?	Entrevista	Abierta	Auditor Independiente
		Objetivo		¿Cuál es para usted el objetivo principal de las NIAS?	Entrevista	Abierta	Auditor Independiente
		Importancia		¿Qué tan importantes son las NIAS para el auditor y para ejecutar una auditoría?	Entrevista	Abierta	Auditor Independiente

		Clasificación de las NIAS		¿Cómo se clasifican las NIAS?	Entrevista	Abierta	Auditor Independiente
		NIA 705: “Opinión modificada en el informe emitido por un auditor independiente”	Alcance	<p>¿Qué conocimientos tiene acerca de la NIA 705, la ha aplicado en el ejercicio profesional?</p> <p>¿Con objetivo tiene para usted esta NIA?</p> <p>¿En qué momento es necesario aplicar esta NIA y por qué?</p> <p>¿Qué situaciones se le han presentado que ameriten una opinión modificada del</p>	Entrevista	Abierta	Auditor Independiente
			Objetivo		Entrevista		Auditor Independiente
			Importancia		Entrevista		Auditor Independiente
			Requerimientos		Entrevista		Auditor Independiente
			Guía de aplicación y otras anotaciones		Entrevista		Auditor Independiente

				<p>informe de auditoría? ¿Ha aplicado algún tipo de opinión modificada, cuál? Describa el informe al emitir una opinión modificada. ¿En qué forma se manifiesta el informe con la opinión modificada a la entidad auditada?</p>			
Empresa	Generalidades	Definición		¿Qué entiende por empresa?	Entrevista	Abierta	Auditor Independiente
		Clasificación	Según su tamaño	¿Cómo clasificaría su empresa y por qué?	Entrevista	Abierta	Auditor Independiente
			Según el sector de la actividad		Entrevista		Auditor Independiente
			Según la propiedad del capital		Entrevista		Auditor Independiente
			Según la forma jurídica		Entrevista		Auditor Independiente

		Elementos	Misión	¿Cuál es su misión como auditor independiente?	Entrevista	Abierta	Auditor Independiente
			Visión	¿Cuál es su visión como auditor independiente?	Entrevista	Abierta	Auditor Independiente
			Objetivos	¿Cuáles son sus objetivos como auditor independiente?	Entrevista	Abierta	Auditor Independiente

Anexo 2



UNIVERSIDAD
NACIONAL
AUTÓNOMA DE
NICARAGUA,
MANAGUA
UNAN - MANAGUA

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA FACULTAD REGIONAL MULTIDISCIPLINARIA UNAN-FAREM MATAGALPA

Entrevista

Dirigida a: Msc. Anabel Pravia Valdivia (Auditor independiente)

Fecha de realización:

Somos estudiantes del V año de la carrera de Contaduría Pública y Finanzas del turno sabatino de la UNAN FAREM Matagalpa, estamos realizando una investigación con el propósito de recolectar información sobre la Aplicación de las Normas Internacionales de Auditoría por un auditor independiente. Los datos obtenidos serán para fines de la investigación, por lo tanto, es de carácter confidencial, comprometiéndonos a guardar el sigilo en el procesamiento de la información. Agradecemos su colaboración en la facilitación de la información que a continuación se le solicita.

Objetivo: Analizar la aplicación de las Normas Internacionales de Auditoría por un auditor independiente en el periodo 2021.

Indicaciones: A continuación, se le presentará una serie de preguntas, le solicitamos sean respondidas de manera objetiva, pues de ello depende la validez de los resultados de esta investigación.

1. ¿Cómo define auditoría?
2. ¿Cuál es el objetivo del auditor al ejecutar una auditoría?
3. ¿Cuáles son sus objetivos al realizar una auditoría?
4. ¿Por qué considera importante la realización de la auditoría?
5. ¿Qué tipos de auditoría conoce y cuál es el que aplica con más frecuencia en su ejercicio profesional?
6. En su experiencia como auditor independiente. ¿Qué tipo de auditorías ha realizado?
7. ¿En qué consiste la etapa de planeación de auditoría?
8. ¿Qué pasos aplica para elaborar el informe de auditoría?
9. ¿Podría describir el proceso de ejecución de una auditoría?
10. ¿Cómo define las NIAS?
11. ¿Cuál considera es el objetivo más relevante de las NIAS?
12. Según su juicio, ¿Cuál es la importancia de las NIAS?
13. ¿Qué información maneja acerca del órgano emisor de las NIAS?
14. ¿Cómo se clasifican las NIAS?
15. ¿Cómo clasificaría su empresa y por qué?
16. ¿Cuál es el perfil de su empresa?
17. ¿Cuál es su misión como auditor independiente?
18. ¿Cuál es su visión como auditor independiente?
19. ¿Qué conocimientos tiene acerca de la NIA 705, la ha aplicado en el ejercicio profesional?
20. ¿Qué objetivo tiene para usted esta NIA?
21. ¿En qué momento es necesario aplicar esta NIA y por qué?
22. ¿Qué situaciones se le han presentado que ameriten una opinión modificada del informe de auditoría?
23. ¿Ha aplicado algún tipo de opinión modificada? ¿cuál?
24. ¿En qué caso ha tenido que emitir una opinión desfavorable?
25. ¿En qué caso ha tenido que emitir una opinión denegación o abstención?
26. ¿En qué caso ha tenido que emitir una opinión denegación o abstención?
27. Describa el informe al emitir una opinión modificada.

28. ¿En qué forma se da a conocer el informe con la opinión modificada a la entidad auditada?
29. Desde su experiencia ¿Cómo se concluye que es necesario emitir un informe de auditoría con opinión modificada?
30. Desde su experiencia ¿Cómo ha sido el proceso de comunicar los resultados de auditoría a la entidad?

Msc. Anabel Pravia Valdivia le agradecemos de ante mano por podernos colaborar con la entrevista, nos será de mucha ayuda para el desarrollo de este trabajo investigativo.

Anexo 3

Checklist

Cliente: _____

Periodo: Año 2021 _____

Checklist: Requerimiento de Norma internacional de Auditoría 705 _____

Descripción: Opinión modificada en el informe emitido por un auditor independiente _____

NO	Requerimientos	Ref. PT	Aplicación N/A
1	El auditor expresara una opinión modificada en el informe de auditoría cuando concluya, que los estados financieros en su conjunto no están libres de incorrección material o no pueda obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada para concluir que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material.		
2	El auditor expresara una opinión con salvedades cuando habiendo obtenido evidencia de auditoría suficiente y adecuada, concluya que las incorrecciones, individualmente o de forma agregada, son materiales, pero no generalizadas, para los estados financieros; o el auditor no pueda obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada en la que basar su opinión.		
3	El auditor expresara una opinión desfavorable (adversa) cuando, habiendo obtenido evidencia de auditoría suficiente y adecuada, concluya que las incorrecciones, individualmente de gorma agregada, son materiales y generalizadas en los estados financieros.		
4	El auditor denegara la opinión (se abstendrá de opinar) cuando no pueda obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada en la que basar su opinión.		
5	Si existe incorrección material en los estados financieros que afecta a cantidades concretas de los estados financieros el auditor incluirá una descripción y cuantificación de los efectos financieros de la incorrección, salvo que sea factible.		
6	Si la opinión modificada tiene su origen en la imposibilidad de obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada, el auditor incluirá los motivos de dicha imposibilidad.		
7	Salvo que las disposiciones legales o reglamentarias lo requieran, cuando el auditor deniega la opinión (se abstiene de opinar) sobre los estados financieros, el informe de auditoría no incluirá una sección "cuestiones claves de la auditoría"		
8	Cuando el auditor prevea tener que expresar una opinión modificada en el informe de auditoría, se comunicara con los responsables del gobierno de la entidad acerca de circunstancias que le llevan a prever dicha opinión modificada y la redacción de la modificación.		

Fuente (SCRIBD, 2019)

Anexo 4

Términos de Referencia de Auditoría

FINANCIERA EPONI, S.A



TÉRMINOS DE REFERENCIA

TDR / 01-2020

Fecha: 18 / FEBRERO / 2021

Auditoría de Estados Financieros

Introducción:

Financiera EPONI S.A es un negocio familiar fundado en el año 2018 que se dedica a facilitar y otorgar financiamiento al público que cuente con las condiciones necesarias para ser sujeto de este servicio. Esta sociedad anónima está conformada por 5 hermanos, llevamos 3 años en el mercado, atendemos en los municipios del departamento de Matagalpa y la zona rural de Mulukuku y Bocana de Paiwas

NUESTRA MISIÓN

Nuestra misión es brindar las mejores soluciones financieras a nuestros clientes con excelente calidad de servicio, que les permita alcanzar sus sueños personales y empresariales.

NUESTRA VISIÓN

Nuestra visión es ser la empresa que resuelve todas las necesidades financieras de nuestros clientes, entregándoles la mejor experiencia personal, sustentando en nuestra capacidad de conocerlos y apoyarles con el servicio que les brindamos.

NUESTROS OBJETIVOS

-Otorgar financiamiento a sectores no atendidos por la banca comercial mediante un adecuado análisis y colocación responsable, previa capacitación, procurando el crecimiento y mejora del acreditado con tasas competitivas y plazo razonables.

-Trabajar con constancia para servirles a nuestros clientes con la mejor atención, ayudándoles a encontrar los productos que se ajusten a sus necesidades y gustos.

-Crear puestos de trabajo estables para nuestros colaboradores creando para ellos un ambiente laboral saludable, fomentando el trabajo en equipo y las buenas relaciones entre los colaboradores de la empresa.

Realizar una auditoría de Estados Financieros del periodo que comprende el 01 de Enero 2020 al 31 de Diciembre 2020.

Objetivo General de la Auditoría

Realizar una auditoría financiera y de cumplimiento relativa al manejo de los recursos financieros de la **Empresa:** Financiera EPONI S.A por el periodo comprendido entre el 01/01/2020 al 31/12/2020, de acuerdo a las **Normas Internacionales de Auditoría y NIIF para PYMES.**

Objetivos específicos

1. Emitir una opinión sobre si los informes financieros del periodo de la empresa presentan razonablemente en todos sus aspectos importantes, la situación financiera y el resultado del periodo al cierre contable de conformidad con los NIA (Normas Internacionales de Auditoría).
2. Verificar si la contabilidad se ha llevado de acuerdo con el marco de referencia que utiliza la empresa (NIIF para PYMES)
3. Confirmar si los ingresos y gastos están soportados por la documentación necesaria en original.

Resultados esperados

1. Entrega a la empresa el informe borrador de la Auditoría Financiera Específica realizada a la empresa. Este deberá contener los comentarios, las observaciones y/o hallazgos de control interno encontrados indicando: condición, criterio, causa, efecto, recomendaciones del auditor.

2. Emitir informe final de auditoría a más tardar 3 días después de recibidos los comentarios de informe borrador entregado. El informe deberá incluir la carta de gerencia.
3. El informe final deberá ser entregado a la empresa en dos originales impresos y una versión electrónica en formatos MSWord.

Metodología

La revisión deberá ser efectuada de acuerdo a lo que indican las Normas Internacionales de Auditoría. Se requiere que se apliquen pruebas sustantivas y pruebas de cumplimiento. La auditoría será ejecutada básicamente en los rubros y/o categorías de acuerdo a la presentación de los Estados Financieros, en las cuentas y grupos principales que lo componen, fundamentalmente las siguientes categorías:

- Efectivo
- Cartera de crédito
- Activos No Corrientes
- Cuentas por pagar
- Patrimonio
- Ingresos
- Gastos

Duración

La duración máxima se estima en 15 días hábiles.

La auditoría se realizará en la fecha: 22 del mes de Febrero del año 2021.

Responsabilidades

1. Entrega de informes según los objetivos planteados.

Manejo de la información:

Siguiendo las normas que los estados financieros sobre los documentos confidenciales, la empresa requiere de los auditores:

- Guardar absoluta confidencialidad sobre la información y datos que le será suministrados para la ejecución de la auditoría financiera.
- Ningún tipo de información escrita u oral debe ser proporcionada a terceros sin la autorización de la empresa y/o directivos.

Perfil requerido

Se seleccionará a la consultora o el consultor que reúna el siguiente perfil:

- El contador o firma de contadores públicos deberá estar debidamente autorizada (CPA).
- Experiencia mínima de tres años en auditoría de estados financieros y control interno.

Requerimientos

- Oferta técnica económica de auditoría.
- Curriculum Vitae actualizado.

Recepción de la oferta técnica y económica

Se recibirá oferta técnica económica con su respectivo CV en la oficina de la empresa ubicada en la ciudad de Matagalpa, que cita de la siguiente dirección: Bo. Guanuca mercado norte 1 cuadra al norte.

Firma:

Juana P. Orozco

Lic. Juana Pineda Orozco

Representante Legal

Financiera EPONI S.A

Anexo 5
Memorandum de Planeación

delCid&asociados

MEMORÁNDUM DE PLANEACIÓN

AUDITORÍA FINANCIERA

POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020

Este memorándum se elabora como parte de la planificación de la auditoría a los estados financieros de la empresa Financiera EPONI S.A como una forma de clarificar las actividades que se deberán realizar, los responsables, tiempos, áreas específicas a evaluar, información a recopilar y otros aspectos relevantes, debe ser del conocimiento del equipo de auditoría asignado y debe ser discutido en la reunión de inicio de trabajo.

ANTECEDENTES

Esta Auditoría Financiera por el año terminado al 31 de Diciembre de 2020 y se origina con base a las instrucciones contenidas en los TDR emitidos por la empresa el día 20 de Febrero de 2021.

NATURALEZA DE LAS OPERACIONES DE LA ENTIDAD

Financiera EPONI S.A es un negocio familiar fundado en el año 2018, que se dedica a facilitar y otorgar financiamiento al público que cuente con las condiciones necesarias para ser sujeto de este servicio. Esta sociedad anónima está conformada por 5 hermanos, llevamos 3 años en el mercado, atendemos en el municipio de Matagalpa y la zona rural de Mulukuku.

Base de Registro

El Estado de Situación Financiera de la empresa ha sido preparado en base a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para Pymes, normas con las que se rige toda la información y procedimientos financieros de Distribuidora EPONI S.A.

Sistema de Registro

Para el registro y clasificación de sus operaciones, Financiera EPONI S.A utiliza un catálogo de cuenta muy particular para su empresa, cuenta con un sistema computarizado de contabilidad denominado SPELL que les permite llevar los registros de sus operaciones y obtener la información financiera de los diferentes estados de la empresa en cualquier momento que lo requiera.

Los ingresos están formados por las ventas de productos y los egresos están constituidos principalmente por el pago de salarios, servicios básicos, compra de productos, etc. El Estado de situación financiera es integro, refleja toda la información financiera de la empresa.

OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA:

Objetivo General de la Auditoría

Realizar una auditoría financiera y de cumplimiento relativa al manejo de los recursos financieros de la **Empresa:** Financiera EPONI S.A por el periodo comprendido entre el 01/01/2020 al 31/12/2020, de acuerdo con las **Normas Internacionales de Auditoría y NIIF para PYMES.**

Objetivos específicos

1. Emitir una opinión sobre si los informes financieros del periodo de la empresa presentan razonablemente en todos sus aspectos importantes, la situación financiera y el resultado del periodo al cierre contable de conformidad con los NIA (Normas Internacionales de Auditoría).
2. Verificar si la contabilidad se ha llevado de acuerdo con el marco de referencia que utiliza la empresa, en este caso las NIIF para PYMES.
3. Confirmar si los ingresos y gastos están soportados por la documentación necesaria en original.

NATURALEZA Y ALCANCE DE LA AUDITORÍA

Esta Auditoría Financiera, se efectuará de conformidad las Normas Internacionales de Auditoría (NIAs) en consecuencia, se incluirá la revisión y análisis de información suministrada por la empresa, sobre el Estado de Situación financiera y toda aquella información que consideremos necesaria de acuerdo a las circunstancias que se presenten y

tengan afectación durante el año terminado al 31 de Diciembre de 2020; el control interno aplicado y el cumplimiento de convenios, contratos, leyes y otras disposiciones aplicables.

RIESGOS

De acuerdo a la evaluación del control interno en las diferentes áreas, principalmente en efectivo caja y banco, cuentas por pagar, activos fijos, y cartera de cobro, no encontramos riesgos mayores al normal, por lo que en esta área ampliaremos nuestras pruebas.

MATERIALIDAD

Considerando que esta es la primera auditoría que estamos efectuando en Financiera EPONI S.A., calculamos la materialidad en base al 0.5 % partiendo del punto de referencia de activo neto que es C\$ 8, 040,682.67

Punto de referencia: activo neto

Monto del punto de referencia: C\$ 8, 040,682.67

% a aplicar para los parámetros netos será de 0.5 %

Materialidad o importancia relativa:

$(C\$ 8, 040,682.67 \times 0.5 \%) = C\$ 40,203.41$

Lo que significa que si en la revisión de los estados financieros se encuentra un error o fraude mayor a la materialidad se tendrá que modificar la opinión del auditor, pero cabe recalcar que si se encuentra un error igual o menor a la materialidad la opinión no se modificará.

PROCEDIMIENTOS Y TÉCNICAS DE AUDITORÍA

A continuación, presentamos un resumen de los procedimientos de auditoría más importantes que desarrollaremos para alcanzar los objetivos de este trabajo, los cuales consistirán principalmente en los siguientes:

Evaluación al Control Interno:

Aplicaremos Cuestionarios de Control Interno en las Áreas Financieras Administrativas siguientes:

- a) Efectivo
- b) Cartera de crédito
- c) Activos no corrientes
- d) Cuentas por pagar
- e) Patrimonio
- f) Ingresos
- g) Gastos

2) Solicitaremos el Estado de Situación Financiera al 31 de Diciembre del 2020, para determinar si las cifras que presenta están libres de errores y omisiones significativas que nos brinden una seguridad razonable de los mismos.

3) Efectivo en Caja y Bancos

a) Prepararemos cédula sumaria de efectivo en caja y banco, la cual debe mostrar los saldos al 31 de Diciembre del 2020, debidamente clasificados por tipo de efectivo y que corresponda a disponibilidad total de los fondos.

b) Efectuaremos confirmaciones de saldo de las cuentas bancarias corrientes que maneja la empresa y realizaremos lo siguiente:

Cotejar el saldo de cada una de las cuentas bancarias al 31 de Diciembre del 2019, con los registros auxiliares de bancos y las conciliaciones bancarias respectivas.

Verificaremos la vigencia de las firmas libradoras mancomunadas.

Que las cuentas bancarias existentes estén debidamente contabilizadas.

Que se hayan registrado los ajustes que procedan, poniendo énfasis en las partidas importantes y pocos usuales.

Que las conciliaciones bancarias fueron debidamente elaboradas, revisadas y autorizadas.

4) Cartera de crédito

a) Solicitaremos un detalle de las Cuentas por Cobrar relacionadas a los clientes al 31 de Diciembre del 2020, con su antigüedad de saldos, a fin de verificar si existen políticas de recuperación de cartera por aquellos saldos de clientes que presenten un alto índice de morosidad.

b) Solicitaremos un detalle de los saldos por Préstamos a empleados y de las Políticas de Préstamos al 31 de Diciembre del 2020 y verificaremos el monto de las mismas y si es posible confirmaremos directamente con los empleados.

5) Activo no corriente

a) Solicitaremos un listado o inventario de todos los Activos Fijos propiedad de la empresa al 31 de Diciembre del 2020 y procederemos a efectuar lo siguiente:

- Cotejaremos el saldo contra los registros a esa fecha.
- Seleccionaremos una muestra con el propósito de efectuar inspección física y verificar su existencia y el adecuado control de los mismos.
- Comprobaremos si los activos se encuentran rotulados a nombre de la empresa y codificados con el número de inventario.
- Comprobaremos si los activos se encuentran en buen estado y si la custodia de los mismos fueron asignados a los responsables de áreas de la empresa.
- Verificaremos si existen inventarios de activos fijos obsoletos y estén separados de los listados de los activos en uso.

6) Ingresos

a) Verificaremos la razonabilidad de los ingresos presentados en el Estado de Resultados por el período del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2020, elaborado por la empresa y verificaremos que estén adecuada e íntegramente contabilizados y registrados de acuerdo con las políticas contables establecidas y normativas aplicadas.

b) Elaboraremos una cédula sumaria que muestre los saldos de los ingresos efectuados durante el periodo, clasificadas por tipo de cuenta y realizaremos una selección de las partidas más significativas de los Ingresos con base a un alcance del 70 % a las que realizaremos el análisis correspondiente.

7) Gastos

a) Verificaremos si los egresos presentados en el Estado de Resultados al 31 de Diciembre del 2020, elaborado por la Empresa están adecuada y íntegramente registrados y contabilizados de acuerdo con las políticas contables establecidas y normativas aplicadas.

b) Elaboraremos una cédula sumaria que muestre los saldos de los desembolsos efectuados durante el periodo, clasificadas por tipo de cuenta y seleccionaremos cuatro (4) meses del año 2020 de los Gastos más significativos que puedan llamarnos la atención, ya sea por su naturaleza o por su importe y obtendremos una muestra o alcance de al menos el 70 % de estas partidas a las que realizaremos el análisis correspondiente.

PRESENTACIÓN Y CONTENIDO DEL INFORME DE LA AUDITORÍA

Al concluir nuestra revisión emitiremos un Informe de auditoría, expresando una opinión sobre la razonabilidad del Estado de Situación Financiera presentado al 31 de Diciembre del 2020 y del Estado de Resultados por el período del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2020, Informe de Control Interno y las recomendaciones que consideremos necesarias para fortalecer los sistemas de información y coadyuvar al control de la Empresa.

PRINCIPALES AUTORIDADES Y FUNCIONARIOS DE LA EMPRESA

Personal de la empresa

- | | |
|-------------------------------|-------------------------------------|
| 1. Gerente General: | Lic. Juana Pineda Orozco |
| 2. Administrador financiero: | Lic. Martiza Kuant Valdivia |
| 3. Contadora: | Lic. Albita Belén del Cid. |
| 4. Cajero: | Sr. Carlos José Villalvir Gómez |
| 5. Responsable de promotores: | Sr. Diego José Icabalceta Soza |
| 6. Responsable de créditos: | Lic. Maryem Isabela Castrillo López |

El Gerente General la máxima autoridad Ejecutiva de Financiera EPONI S.A quien tiene una estructura distribuida en (número) personas permanentes.

PERSONAL ASIGNADO

Para la realización de esta Auditoría Financiera se ha designado el siguiente personal:

CPA. María Guadalupe Montoya. Director

CPA. Lourdes Morales. Auditor Encargado

CPA. Estela González Flores. Auditor Asistente

CPA Karen Artola, Auditor Asistente Supervisor

TIEMPO ESTIMADO PARA EL DESARROLLO DE LA AUDITORÍA

CARGO	NOMBRE	HORAS/HM
Director	María Guadalupe Montoya	25 Horas
Auditor Encargado	Lourdes Morales	30
Auditor Asistente	Estela González	25 Horas
Supervisor	Karen Artola López	40
Total Horas Ejecutadas		120 Horas / 15 días

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES Y PRESUPUESTO DE TIEMPO

De acuerdo a las actividades previstas a desarrollar el tiempo para la realización de este trabajo se ha estimado en 120 horas/hombre, distribuidas de la siguiente manera:

CRONOGRAMA ACTIVIDADES VS PRESUPUESTO TIEMPO

Descripción del trabajo	Tiempo estimado / Hrs/Hm
Presentación del personal	1 Hora
Información General de la Entidad	7 Horas
Evaluación del Control Interno	8 Horas
Memorándum de Planeación	3 Horas
Elaboración de Programas	3 Horas
Ejecución del trabajo de campo de la Auditoría	80 Horas
Comunicación de los resultados	3 Horas
Elaboración de Informe	15 Horas
Total	120 Horas

FECHAS ESTIMADAS PARA EL DESARROLLO DE LA AUDITORÍA

FECHAS ESTIMADAS

Inicio y Planeación de Auditoría	22 al 24 de Febrero 2021
Ejecución del trabajo de campo	25 de febrero al 06 de Marzo 2021
Comunicación de resultados	07 de Marzo 2021
Elaboración de Informe	08 al 10 de Marzo 2021

PRESUPUESTO DE COSTO

Los costos estimados para la ejecución de esta Auditoría Financiera por el año terminado al 31 de Diciembre del 2020 ascienden a la Cantidad de \$1,500.00 Un mil Quinientos dólares.

Elaborado Por:

Lourdes Morales.

CPA. Lourdes Morales.

Auditor Encargado

24 de Febrero 2021

Supervisado por:

Karen Artola L.

CPA. Karen Artola L.

Auditor Supervisor

24 de Febrero 2021

Anexo 6
Plan de Auditoría

delCid&asociados

PLAN DE AUDITORÍA CARTERA DE CRÉDITO

Cliente: **EPONI S.A.,**

Compilado por: **Lourdes Morales**

Periodo auditado: **Del 01 de enero al 31 de Diciembre del 2020** Revisado por: **Karen Artola**

Área de Auditoría: **Cartera de crédito**

Objetivo:

Determinar la existencia de los saldos presentados en el rubro de Cartera de crédito.

N°	Procedimientos Generales	Ref. P/T	Tiempo estimado		Responsable
			Estimado	Real	
1	Ejecutar procedimientos analíticos, como: Analizar los estados financieros y comparar las cifras con períodos anteriores, a efectos de determinar el origen de las variaciones significativas.	Estados Financieros	2 horas		Iniciales del auditor encargado
2	Comparar la información financiera, incluyendo saldos de cuentas, resultados de las operaciones, flujo del efectivo e índices financieros, con información de períodos anteriores con el período auditado	Estados Financieros	1 días		L. M
3	Revisar las relaciones entre la información financiera y la información no financiera relevante, en cuanto al movimiento de los saldos.	Estados Financieros	1 días		L. M
4	Revisar y evaluar los asientos posteriores al cierre del ejercicio, efectuados por la entidad y los asientos de ajustes y reclasificaciones propuestos.	Estados Financieros	1 días		L. M

5	Comprobar la consolidación y/o combinación de los estados financieros.	Estados Financieros	1 días		L. M
6	Ejecución de trabajo de campo: Examinar el proceso de la aplicación de pagos y confirmación de saldo de la cuenta cartera de crédito.	Caja y Clientes	1 día		E. G. F
6	Probar la compilación del estado de flujos de fondos: Evaluar si los flujos significativos que deben mostrarse separadamente en el estado hayan sido correctamente compensados o combinados.	Estados Financieros	2 días		L. M
7	Probar las sumas verticales y horizontales y otros cálculos matemáticos.	Estados Financieros	0.5 días		L. M
8	Revisar el estado para asegurar que las actividades de inversión y financiamiento que tuvieron lugar durante el período de auditoría se presenten en forma informativa.	Estados Financieros	0.5 días		L. M
9	Verificar si el formato del estado y las exposiciones relacionadas se encuentran de acuerdo con lo establecido en los Principios y Normas de Contabilidad.	Estados Financieros	0.5 días		L. M
10	Probar la aplicación de las tasas de cambio a las transacciones a la fecha de las mismas y/o a la fecha del balance general.	Estados Financieros	0.5 días		L. M
11	Comparar las tasas de cambio usadas con las publicaciones autorizadas por el BCN.	Estados Financieros	0.5 días		L. M
12	Verificar que los métodos contables hayan sido aplicados adecuadamente.	Estados Financieros	0.5 días		L. M
13	Verificar que los estados financieros sean aritméticamente correctos.	Estados Financieros	0.5 días		L. M

14	Conciliar las cifras de las cuentas, que son correlativas entre estados financieros.	Estados Financieros	0.5 días		L. M

Firma del auditor encargado: *Lourdes Morales*.

Firma del Supervisor: Karen Artola L. Fecha: 24/02/2021

Observaciones del Supervisor:		
Firma: Karen Artola L.	Fecha: 24 /02/21	

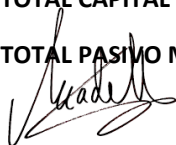
Anexo 7

Estado de Situación Financiera

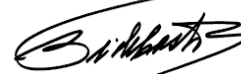
FINANCIERA EPONI S.A.

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE 2019 y 2020 (Cifras Expresadas en Cordobas)

	31/12/2020	31/12/2019
ACTIVOS		
Activos Corrientes		
Efectivo en Caja y Bancos	950.000,00	750.000,00
Cartera de Credito	5.592.482,68	4.591.009,32
Pagos Anticipados	27.800,00	20.000,00
Total Activos Corrientes	6.570.282,68	5.361.009,32
Activos No Corrientes		
Propiedad, Planta y Equipo	1.470.399,99	1.540.111,00
Total Activos No Corrientes	1.470.399,99	1.540.111,00
TOTAL ACTIVOS	8.040.682,67	6.901.120,32
PASIVOS		
Pasivos Corrientes		
Prestamos por pagar y pasivos financieros	936.587,02	1.489.563,05
Retenciones y gastos acumulados por pagar	136.453,21	98.000,02
Obligaciones fiscales por pagar	141.589,32	80.000,00
Total Pasivo Corrientes	1.214.629,55	1.667.563,07
Pasivos No Corrientes		
Beneficio a los empleados	53.226,33	36.859,21
Total Pasivo No Corrientes	53.226,33	36.859,21
TOTAL PASIVOS	53.226,33	36.859,21
CAPITAL		
Capital Contribuido		
Capital Social y Aportes a Capital	700.000,00	700.000,00
Total Capital Contribuido	700.000,00	700.000,00
Capital Ganado		
Reserva Legal	78.976,54	49.856,76
Utilidad Acumulada	6.418.714,36	5.615.836,69
Utilidad Neta del Periodo 2019		498.567,66
Utilidad Neta del Periodo 2020	789.765,44	-
Total Capital Ganado	7.287.456,34	6.164.261,11
TOTAL CAPITAL	7.987.456,34	6.864.261,11
TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO	8.040.682,67	6.901.120,32



Juana P. Orozco



Elaborado por contador General

Autorizado por Gerente General

Revisado por Admon. Financiero

Anexo 8

Reporte de Cartera de Crédito

FINANCIERA EPONI S.A

Reporte de Cartera de Crédito al 31/12/21

CONSOLIDADO

N°	Nombre y Apellido del Socio	Tipo de prestamo	No. Crédito	Frecuencia de pago	Plazo	Fecha entrega	Fecha vencimiento	Monto entregado	Saldo 31122020
----	-----------------------------	------------------	-------------	--------------------	-------	---------------	-------------------	-----------------	----------------

CRÉDITOS VENCIDOS

1	ELISAURA ISABEL SALGADO CALERO	COMERCIAL	I	Cuota mensual	12	17/09/2019	17/09/2020	30.000,00	11.089,60
TOTAL CRÉDITOS VENCIDOS			1					30.000,00	11.089,60

CRÉDITOS CORRIENTES

1	WILFREDO NEFTALI GONZALEZ	PERSONAL	II	Cuota mensual	36	11/03/2018	12/03/2021	300.000,00	240.204,63
2	MELBA GARCIA MENDOZA	COMERCIAL	VI	Cuota mensual	36	19/03/2019	20/03/2022	200.000,00	102.661,79
3	HEVER MARTINEZ FLORES	COMERCIAL	III	Cuota mensual	36	14/05/2019	15/05/2022	150.000,00	35.097,36
4	ELIN ANTONIO CASTILLO	COMERCIAL	I	Cuota mensual	36	16/05/2019	16/05/2022	200.000,00	105.550,46
5	CATARINO EDMUNDO JARQUIN CASTILLO	COMERCIAL	I	Cuota mensual	36	16/05/2019	16/05/2022	150.000,00	64.904,08
6	ALEXIS RIVAS GADEA	PERSONAL	IV	Cuota mensual	24	04/07/2019	04/07/2021	100.000,00	32.782,61
7	CONSUELO LUNA PERALTA	COMERCIAL	V	Cuota mensual	24	15/08/2019	15/08/2021	100.000,00	37.525,77
8	CLORINDA TEODORA RAYO MIRANDA	COMERCIAL	II	Cuota mensual	24	22/09/2019	22/09/2021	100.000,00	42.326,23
9	ELSA MIRIAM CASTRO PEREZ	COMERCIAL	III	Cuota mensual	24	22/09/2019	22/09/2021	150.000,00	62.982,59
10	ROBERTO JOSE GARCIA ALVARADO	COMERCIAL	I	Cuota mensual	24	22/09/2019	22/09/2021	260.000,00	109.101,18
11	RAUL MIGDALIO MENDOZA LUQUEZ	COMERCIAL	IV	Cuota mensual	24	25/10/2019	25/10/2021	200.000,00	78.310,59
12	JAVIER RIVAS ALCANTARA	COMERCIAL	II	Cuota mensual	36	14/11/2019	14/11/2022	120.000,00	83.975,68
13	REBECA CENTENO	PERSONAL	II	Cuota mensual	24	07/01/2020	08/01/2022	375.000,00	220.627,33
14	JAIKEL HANON GUTIERREZ	COMERCIAL	I	Cuota mensual	24	12/01/2020	12/01/2022	200.000,00	108.874,72
15	ESMERALDA CATARINA GENIE	COMERCIAL	III	Cuota mensual	18	04/02/2020	04/08/2021	30.000,00	14.147,34

16	ABRAHM VARGAS OROZCO	COMERCIAL	III	Cuota mensual	24	04/02/2020	04/02/2022	50.000,00	30.538,46
17	KLEIVIN ANTONIO SANCHEZ MORENO	COMERCIAL	II	Cuota mensual	24	10/02/2020	10/02/2022	60.000,00	35.726,13
18	HELMER JOBANY ARAUZ MENDOZA	PERSONAL	II	Cuota mensual	15	23/02/2020	23/02/2021	100.000,00	34.983,06
19	JOSE ESTEFANO BURGOS ROCHA	COMERCIAL	I	Cuota mensual	18	05/03/2020	05/09/2021	200.000,00	106.301,77
20	JOSE BISMARC JARQUIN	PERSONAL	I	Cuota mensual	18	05/03/2020	05/09/2021	50.000,00	26.745,97
21	VICENTA CABALLEROS MARTINEZ	COMERCIAL	I	Cuota mensual	12	06/03/2020	07/03/2021	30.000,00	8.006,05
22	HENRY ETANISLAGO PERALTA SOA	COMERCIAL	I	Cuota mensual	18	06/03/2020	06/09/2021	100.000,00	53.066,25
23	JOSEFA JUANA SOZA VARGAS	COMERCIAL	I	Cuota mensual	18	06/03/2020	06/09/2021	50.000,00	26.937,22
24	CLEMENTE GUTIERREZ	COMERCIAL	I	Cuota mensual	18	06/03/2020	06/09/2021	100.000,00	23.443,42
25	LESTER ANTONIO SANCHEZ PEÑA	COMERCIAL	II	Cuota mensual	36	06/03/2020	06/03/2023	600.000,00	461.601,30
26	RITO PEÑA CASTRILLO	COMERCIAL	I	Cuota mensual	30	18/03/2020	18/09/2022	150.000,00	114.563,16
27	ESTEFANIA AROCAS PASADAS	COMERCIAL	I	Cuota mensual	18	23/03/2020	23/09/2021	110.000,00	59.450,15
28	QUERALT VISO GILABERT	COMERCIAL	III	Cuota mensual	18	20/04/2020	20/10/2021	100.000,00	58.535,02
29	JOAN AYALA FERRERAS	PERSONAL	II	Cuota mensual	12	06/05/2020	06/05/2021	30.000,00	12.503,09
30	JOAN BAEZ TEJADO	PERSONAL	II	Cuota mensual	24	06/05/2020	07/05/2022	160.000,00	119.591,57
31	MARC BASTARDES SOTO	COMERCIAL	I	Cuota mensual	12	19/05/2020	19/05/2021	50.000,00	20.909,01
32	JOSEP ANGUERA VILAFRANCA	PERSONAL	I	Cuota mensual	12	19/05/2020	19/05/2021	30.000,00	13.194,15
33	ESTHER PASCUAL ALOY	PERSONAL	I	Cuota mensual	18	19/05/2020	20/11/2021	50.000,00	32.414,99
34	LAURA VALLÉS GIRVENT	COMERCIAL	I	Cuota mensual	24	03/06/2020	04/06/2022	100.000,00	79.225,78
35	RAQUEL RAYA GARCIA	COMERCIAL	II	Cuota mensual	24	10/06/2020	11/06/2022	100.000,00	76.888,97
36	JOAN ANDREU CRUZ	COMERCIAL	II	Cuota mensual	24	10/06/2020	11/06/2022	200.000,00	111.349,90
37	MARIA ISABEL BARALDÉS COMAS	COMERCIAL	III	Cuota mensual	36	10/06/2020	11/06/2023	170.000,00	148.275,75
38	ADRIÀ BERENGUERAS CULLERÉS	GANADERO	III	Cuota mensual	12	17/06/2020	17/09/2021	25.000,00	12.795,77
39	GERARD LÓPEZ DE PABLO GARCIA UCEDA	COMERCIAL	III	Cuota mensual	18	17/06/2020	18/12/2021	150.000,00	92.363,04
40	ELIOT ARNAU MORENO	PERSONAL	I	Cuota mensual	12	26/06/2020	27/06/2021	10.000,00	5.005,63
41	JORDI RAYA GAVILAN	PERSONAL	II	Cuota mensual	12	26/06/2020	27/06/2021	15.000,00	7.543,20
42	LLUÍS ZAMBUDIO FIGULS	PERSONAL	I	Cuota mensual	12	26/06/2020	27/06/2021	10.000,00	5.022,05
43	LAURA BIDAULT CULLERÉS	PERSONAL	I	Cuota mensual	12	26/06/2020	27/06/2021	20.000,00	10.066,90
44	JORDI BIOSCA FONTANET	PERSONAL	I	Cuota mensual	12	26/06/2020	27/06/2021	5.000,00	2.502,81

45	DOUNYA ZAFRA FIGULS	PERSONAL	II	Cuota mensual	12	26/06/2020	27/06/2021	20.000,00	10.058,98
46	JULIO ALEU ICART	COMERCIAL	III	Cuota mensual	18	01/07/2020	02/01/2022	100.000,00	75.035,76
47	ANDREU BADIA TORNÉ	COMERCIAL	I	Cuota mensual	12	10/07/2020	11/07/2021	10.000,00	5.910,75
48	RAMON MORALES GESE	PERSONAL	I	Cuota mensual	12	10/07/2020	11/07/2021	20.000,00	11.102,28
49	DAVID-JESE BLANCO FONTANET	PERSONAL	II	Cuota mensual	12	10/07/2020	11/07/2021	15.000,00	8.994,53
50	ARAN ALVAREZ FERNÁNDEZ	PERSONAL	I	Cuota mensual	12	10/07/2020	11/07/2021	15.000,00	8.994,53
51	GEMMA GARCIA ALMOGUERA	PERSONAL	I	Cuota mensual	12	10/07/2020	11/07/2021	15.000,00	9.135,16
52	IVAN LIBORI FIGUERAS	PERSONAL	II	Cuota mensual	12	10/07/2020	11/07/2021	20.000,00	12.188,58
53	DAVID BIDAULT PUEYO	PERSONAL	I	Cuota mensual	12	10/07/2020	11/07/2021	5.000,00	3.050,49
54	XAVIER BENITEZ JOSE	PERSONAL	I	Cuota mensual	12	10/07/2020	11/07/2021	20.000,00	12.183,16
55	MARIO PASCUAL FLORES	PERSONAL	I	Cuota mensual	12	10/07/2020	11/07/2021	10.000,00	6.076,05
56	JESUS AYALA TORNÉ	PERSONAL	II	Cuota mensual	12	10/07/2020	11/07/2021	10.000,00	6.058,01
57	GEMMA LISTAN FIGUERAS	PERSONAL	I	Cuota mensual	12	10/07/2020	11/07/2021	5.000,00	2.970,59
58	SILVIA RASERO GAVILAN	PERSONAL	I	Cuota mensual	12	10/07/2020	11/07/2021	20.000,00	12.194,38
59	ALBERT ARNALOT PUIG	PERSONAL	I	Cuota mensual	12	10/07/2020	11/07/2021	6.000,00	3.642,70
60	MARIA MOLINER GARRIDO	PERSONAL	II	Cuota mensual	12	10/07/2020	11/07/2021	20.000,00	13.954,24
61	BERTA GALOBART GARCIA	PERSONAL	I	Cuota mensual	12	10/07/2020	11/07/2021	20.000,00	12.856,53
62	BERTA LÓPEZ GARRIGASSAIT	PERSONAL	I	Cuota mensual	12	10/07/2020	11/07/2021	20.000,00	12.177,95
63	MIREIA SÁNCHEZ GÓMEZ	COMERCIAL	I	Cuota mensual	18	10/08/2020	10/02/2022	30.000,00	24.094,45
64	GEMMA ALAVEDRA SUNYÉ	COMERCIAL	II	Cuota mensual	12	12/08/2020	12/08/2021	75.000,00	51.212,08
65	MARIA ISABEL ALIGUÉ BONVEHÍ	COMERCIAL	II	Cuota mensual	18	17/08/2020	17/02/2022	100.000,00	80.259,53
66	TONI MAS FRANCH	COMERCIAL	I	Cuota mensual	12	18/08/2020	18/08/2021	15.000,00	10.340,53
67	ALEJANDRO ALOY COMPTE	COMERCIAL	I	Cuota mensual	12	18/08/2020	19/08/2021	30.000,00	20.649,29
68	JOAN MARTÍ ASENSIO VEGA	PERSONAL	I	Cuota mensual	12	18/08/2020	20/08/2021	10.000,00	6.883,10
69	INGRID BIDAULT PÉREZ	PERSONAL	I	Cuota mensual	12	18/08/2020	21/08/2021	20.000,00	13.766,19
70	OLIVER ALOY CODINACHS	PERSONAL	II	Cuota mensual	12	18/08/2020	22/08/2021	20.000,00	13.766,19
71	SANDRA ALTIMIRAS ARMENTEROS	PERSONAL	I	Cuota mensual	12	18/08/2020	23/08/2021	30.000,00	20.649,29
72	JORDI BELMONTE SÁNCHEZ	PERSONAL	I	Cuota mensual	12	18/08/2020	24/08/2021	30.000,00	20.649,29
73	MARC BAJONA GARCIA	PERSONAL	II	Cuota mensual	12	18/08/2020	25/08/2021	30.000,00	20.649,29
74	JORDINA AGUILAR RODRIGUEZ	PERSONAL	I	Cuota mensual	12	18/08/2020	26/08/2021	25.000,00	17.205,67
75	MARIA JOSÉ BARRIGA SOTO	PERSONAL	I	Cuota mensual	12	18/08/2020	27/08/2021	30.000,00	20.649,29
76	RAQUEL AVILA MASJUAN	PERSONAL	I	Cuota mensual	12	18/08/2020	28/08/2021	30.000,00	20.649,29

77	ENRIC PARRAMON FLORES	PERSONAL	I	Cuota mensual	12	18/08/2020	29/08/2021	20.000,00	13.766,19
78	MARTA AGUILAR RAMOS	PERSONAL	I	Cuota mensual	12	18/08/2020	30/08/2021	20.000,00	13.766,19
79	CARLA AYALA ALSINA	PERSONAL	II	Cuota mensual	12	18/08/2020	31/08/2021	20.000,00	13.766,19
80	MARIA NOELIA ALVAREZ TROYANO	PERSONAL	I	Cuota mensual	12	18/08/2020	01/09/2021	20.000,00	13.766,19
81	CRISTINA ALINS GONZÁLEZ	PERSONAL	I	Cuota mensual	12	18/08/2020	02/09/2021	20.000,00	13.766,19
82	CARLOS ACUÑA TORT	PERSONAL	II	Cuota mensual	12	18/08/2020	03/09/2021	15.000,00	10.322,57
83	DAVID ALGUÉ TRANCHO	PERSONAL	I	Cuota mensual	12	18/08/2020	04/09/2021	30.000,00	20.649,29
84	CRISTIAN BADIA CASTILLO	PERSONAL	I	Cuota mensual	12	18/08/2020	05/09/2021	20.000,00	13.766,19
85	JULIO ALBERTO BENITEZ FLORES	PERSONAL	I	Cuota mensual	12	18/08/2020	06/09/2021	20.000,00	13.766,19
86	SERGI TORRUELLA GARCIA	PERSONAL	I	Cuota mensual	12	18/08/2020	07/09/2021	10.000,00	6.883,10
87	ALEIX ALBERICH RODRIGUEZ	PERSONAL	I	Cuota mensual	12	18/08/2020	08/09/2021	15.000,00	11.471,94
88	VERÒNICA ARMENCOT PUIG	PERSONAL	II	Cuota mensual	12	18/08/2020	09/09/2021	20.000,00	13.766,19
89	MARIONA ALIGUÉ RIVERA	PERSONAL	I	Cuota mensual	12	18/08/2020	10/09/2021	25.000,00	17.205,67
90	MARC BARRIGA RIU	PERSONAL	I	Cuota mensual	12	18/08/2020	11/09/2021	30.000,00	20.649,29
91	GEMMA PORTELLA GISPETS	PERSONAL	I	Cuota mensual	12	18/08/2020	12/09/2021	30.000,00	20.649,29
92	RICARD AGUILERA BAENA	PERSONAL	II	Cuota mensual	12	18/08/2020	13/09/2021	20.000,00	13.766,19
93	JUAN RODRIGUEZ GARCÍA	PERSONAL	I	Cuota mensual	12	18/08/2020	14/09/2021	30.000,00	20.649,29
94	MARTA AGUILAR SUNYÉ	PERSONAL	I	Cuota mensual	12	18/08/2020	15/09/2021	20.000,00	13.766,19
95	NATÀLIA BARRIGA TARDÀ	PERSONAL	I	Cuota mensual	12	18/08/2020	16/09/2021	20.000,00	13.766,19
96	MARTA BARCONS LARA	PERSONAL	I	Cuota mensual	12	18/08/2020	17/09/2021	20.000,00	13.887,70
97	LAURA AGUILERA TATJÉ	PERSONAL	II	Cuota mensual	12	18/08/2020	18/09/2021	30.000,00	20.649,29
98	JOAN ALEU PRAT	PERSONAL	I	Cuota mensual	12	18/08/2020	19/09/2021	15.000,00	10.317,54
99	ALEXIA VALLÉS GIRVENT	PERSONAL	I	Cuota mensual	18	18/08/2020	19/02/2022	30.000,00	24.189,47
100	FERRAN MOLINA GARRIDO	COMERCIAL	I	Cuota mensual	12	18/09/2020	19/09/2021	15.000,00	8.292,28
101	CRISTINA ARISSA HERMOSO	PERSONAL	I	Cuota mensual	12	18/09/2020	19/09/2021	10.000,00	7.673,44
102	JOSÉ ANTONIO BARALDÉS PARDO	PERSONAL	II	Cuota mensual	12	22/09/2020	22/09/2021	8.000,00	6.128,25
103	JORDI SUAREZ GARZÓN	PERSONAL	I	Cuota mensual	12	22/09/2020	23/09/2021	10.000,00	7.745,73
104	BEGONYA ARPA MORENO	PERSONAL	II	Cuota mensual	12	22/09/2020	24/09/2021	5.000,00	3.836,19
105	INGRID ALOY FARRANDO	PERSONAL	II	Cuota mensual	12	22/09/2020	25/09/2021	5.000,00	3.853,90
106	MIQUEL LUQUE GARRIGASAIT	PERSONAL	II	Cuota mensual	12	22/09/2020	26/09/2021	8.000,00	6.128,25
107	AGUSTÍ RIDÓ GÓMEZ	PERSONAL	II	Cuota mensual	12	22/09/2020	27/09/2021	8.000,00	6.128,25

108	ANTONI SANTAMARIA FLOTATS	PERSONAL	II	Cuota mensual	12	22/09/2020	28/09/2021	10.000,00	7.577,91
109	JOAN HERMS GÓMEZ	PERSONAL	II	Cuota mensual	12	22/09/2020	29/09/2021	15.000,00	11.418,66
110	MÒNICA ARTIGAS MATURANO	PERSONAL	II	Cuota mensual	18	22/09/2020	22/03/2022	150.000,00	108.101,24
111	GERARD AGUILAR MASANA	PERSONAL	II	Cuota mensual	24	06/10/2020	06/10/2022	85.000,00	79.274,65
112	GEMMA ALTIMIRAS SERAROLS	COMERCIAL	I	Cuota mensual	12	12/10/2020	12/10/2021	15.000,00	12.757,31
113	MARIA TORRESCASANA GARCIA	PERSONAL	I	Cuota mensual	12	12/10/2020	12/10/2021	20.000,00	16.780,64
114	ORIOI ARIZA PUIGBÓ	PERSONAL	I	Cuota mensual	12	12/10/2020	12/10/2021	10.000,00	8.437,15
115	VIRGINIA ALVAREZ ARMENTEROS	PERSONAL	I	Cuota mensual	12	12/10/2020	12/10/2021	20.000,00	16.958,41
116	DAMIÀ BARALDÉS TARRAGÓ	PERSONAL	I	Cuota mensual	12	12/10/2020	12/10/2021	15.000,00	12.655,71
117	VALENTÍ GARCIA GARCÍA	PERSONAL	I	Cuota mensual	12	12/10/2020	12/10/2021	20.000,00	14.983,41
118	AINA AROCA GÓMEZ	PERSONAL	III	Cuota mensual	12	12/10/2020	12/10/2021	20.000,00	14.983,41
119	DAVID ALONSO RODRIGUEZ	PERSONAL	I	Cuota mensual	12	12/10/2020	12/10/2021	15.000,00	11.236,03
120	GERARD CANO GÓMEZ	PERSONAL	I	Cuota mensual	12	12/10/2020	12/10/2021	10.000,00	8.450,67
121	MARTA ALCAIDE MOLINA	PERSONAL	I	Cuota mensual	12	12/10/2020	12/10/2021	20.000,00	16.926,87
122	MIREIA AGUILERA PRAT	PERSONAL	I	Cuota mensual	12	12/10/2020	12/10/2021	20.000,00	16.974,64
123	ELOI ALAPONT ICART	PERSONAL	III	Cuota mensual	12	16/10/2020	17/10/2021	20.000,00	16.972,84
124	ANNA RIVERO FLORIDO	PERSONAL	I	Cuota mensual	12	16/10/2020	17/10/2021	10.000,00	8.486,43
125	ALBA AVILA MASJUAN	PERSONAL	I	Cuota mensual	12	16/10/2020	17/10/2021	10.000,00	8.450,36
126	SANDRA GRANADOS ANDRÉS	PERSONAL	I	Cuota mensual	12	16/10/2020	17/10/2021	20.000,00	16.972,84
127	ERIC FERRER GASSET	PERSONAL	III	Cuota mensual	12	16/10/2020	17/10/2021	20.000,00	16.972,84
128	LLUÍS AMIGO MODREGO	PERSONAL	I	Cuota mensual	12	16/10/2020	17/10/2021	20.000,00	16.972,84
129	CRISTIAN ABDIN TATJÈ	PERSONAL	I	Cuota mensual	12	16/10/2020	17/10/2021	15.000,00	12.728,62
130	GUILLEM CANELLAS GOMEZ	PERSONAL	III	Cuota mensual	12	16/10/2020	17/10/2021	8.000,00	6.787,52
131	DIMAS HIDALGO ALTIMIRAS	PERSONAL	I	Cuota mensual	12	16/10/2020	17/10/2021	20.000,00	16.972,84
132	ANA INÉS BASTARDAS FRANCH	PERSONAL	I	Cuota mensual	12	16/10/2020	17/10/2021	20.000,00	16.972,84
133	IVET ABADIAS MASANA	PERSONAL	I	Cuota mensual	12	16/10/2020	17/10/2021	20.000,00	16.972,84
134	JÚLIA AREVALO SANCHEZ	PERSONAL	III	Cuota mensual	12	16/10/2020	17/10/2021	20.000,00	16.972,84
135	DANIEL ALINS MULET	PERSONAL	I	Cuota mensual	12	16/10/2020	17/10/2021	10.000,00	8.486,43
136	ABEL GARCIA GONZÁLEZ	PERSONAL	I	Cuota mensual	12	16/10/2020	17/10/2021	20.000,00	16.972,84
137	IRENE ALVAREZ PARCERISA	PERSONAL	I	Cuota mensual	12	16/10/2020	17/10/2021	10.000,00	8.486,43
138	ADRIÀ CASAS ANDRÉS	COMERCIAL	II	Cuota mensual	18	05/11/2020	05/05/2022	30.000,00	28.548,34
139	JAIRO MORALES GESE	PERSONAL	I	Cuota mensual	12	09/11/2020	09/11/2021	30.000,00	24.892,41

140	CRISTINA BARALDÉS MARTORELL	PERSONAL	III	Cuota mensual	12	09/11/2020	09/11/2021	30.000,00	24.892,41
141	DAVID AROCA GÓMEZ	COMERCIAL	I	Cuota mensual	12	13/11/2020	14/11/2021	15.000,00	13.888,96
142	ADRIÀ RUEDA ALVAREZ	COMERCIAL	I	Cuota mensual	12	14/11/2020	14/11/2021	100.000,00	43.879,23
143	LUCIA ALVAREZ DOMENECH	COMERCIAL	III	Cuota mensual	18	16/11/2020	16/05/2022	125.000,00	118.115,30
144	CARLA BOIX GONZÁLEZ	COMERCIAL	III	Cuota mensual	24	16/11/2020	16/11/2022	100.000,00	96.135,08
145	ADRIÀ BARALDÉS MONRÓS	PERSONAL	I	Cuota mensual	12	18/11/2020	18/11/2021	20.000,00	18.341,43
146	MARTA AGUILERA MERINO	PERSONAL	II	Cuota mensual	24	20/11/2020	20/11/2022	50.000,00	48.228,84
147	MARC BAREA D'HAENE	COMERCIAL	II	Cuota mensual	36	23/11/2020	23/11/2023	200.000,00	195.917,72
148	ALEX BARROSO D'HAENE	COMERCIAL	II	Cuota mensual	24	09/12/2020	10/12/2022	100.000,00	100.000,00
149	KARINA TORREZ SILVA	PERSONAL	I	Cuota mensual	12	11/12/2020	12/12/2021	15.000,00	13.545,00
150	MOISES NATHIZ MAIRENA	PERSONAL	II	Cuota mensual	12	11/12/2020	12/12/2021	10.000,00	9.030,00
151	KAREN ARTOLA LOPEZ	PERSONAL	I	Cuota mensual	12	15/12/2020	15/12/2021	30.000,00	30.000,00
152	LORNALEE LOPEZ AMADOR	PERSONAL	I	Cuota mensual	12	15/12/2020	15/12/2021	30.000,00	30.000,00
153	HEYSELL MARISELA MARIN	PERSONAL	I	Cuota mensual	12	16/12/2020	16/12/2021	30.000,00	30.000,00
154	DEBORA MAIRENA PEREZ	PERSONAL	I	Cuota mensual	12	16/12/2020	16/12/2021	30.000,00	30.000,00
155	LUIS ALBERTO QUEZADA GURDIAN	PERSONAL	I	Cuota mensual	12	16/12/2020	16/12/2021	30.000,00	30.000,00
156	MARTHA NOEMI CASTRILLO	PERSONAL	I	Cuota mensual	12	16/12/2020	16/12/2021	30.000,00	30.000,00
157	DIEGO ALEXANDER PALACIOS NAPOLEON	PERSONAL	II	Cuota mensual	12	21/12/2020	21/12/2021	18.000,00	18.000,00

TOTAL CRÉDITOS CORRIENTES

157

8.566.000,0
0

5.592.482,6
8

TOTAL CARTERA DE CRÉDITOS

158

CLIENTE
S

8.596.000,0
0

5.603.572,2
8

Anexo 9
Circularización de Clientes

Del CID & Asociados
Circularización de clientes EPONI S.A.

N°	Nombre y Apellido del Socio	Tipo de préstamo	No. Crédito	Frecuencia de pago	Plazo	Fecha entrega	Fecha vencimiento	Monto entregado	Saldo 31/12/2020	Dirección del cliente	Entrevista con el cliente		Cliente reconoce el monto desembolsado		Se logra constatar la inversión del préstamo		Firma del socio	
											Si	No	Si	No	Si	No		
CRÉDITOS VENCIDOS												Si	No	Si	No	Si	No	
1	ELISAURA ISABEL SALGADO CALERO	Comercial	I	Cuota mensual	12	17/09/2019	17/09/2020	30.000,00	11.089,60	Matagalpa, Bo. El Progreso Esc. El Progreso 1/2c al Oeste	X		X		X		Elisaura S.	
TOTAL CRÉDITOS VENCIDOS		1						30.000,00	11.089,60									

CRÉDITOS CORRIENTES												Si	No	Si	No	Si	No	
1	WILFREDO NEFTALI GONZALEZ	Personal	II	Cuota mensual	36	11/03/2018	12/03/2021	300.000,00	240.204,63	RACCN, Mulukuku Comunidad San Miguel		X		X		X		
2	MELBA GARCIA MENDOZA	Comercial	VI	Cuota mensual	36	19/03/2019	20/03/2022	200.000,00	102.661,79	Waslala, contiguo al super pali	X		X		X		Melba García Mendoza	

3	HEVER MARTINEZ FLORES	Comercial	III	Cuota mensual	36	14/05/2019	15/05/2022	150.000,00	35.097,36	Rio Blanco, de los Bombreros 4 c. al sur	X		X		X	Hever Martínez Flores
4	ELIN ANTONIO CASTILLO	Comercial	I	Cuota mensual	36	16/05/2019	16/05/2022	200.000,00	105.550,46	Waslala, de la Librería El Ahorro 3 c. al sur	X		X		X	Elin Antonio Castillo
5	CATARINO EDMUNDO JARQUIN CASTILLO	Comercial	I	Cuota mensual	36	16/05/2019	16/05/2022	150.000,00	64.904,08	Matagalpa, La Dalia frente a Hotel Ali	X		X		X	Catarino Edmundo Jarquin Castillo
6	ALEXIS RIVAS GADEA	Personal	IV	Cuota mensual	24	04/07/2019	04/07/2021	100.000,00	32.782,61	Matagalpa, Sebaco de la gasolinera 2 c. al norte	X		X		X	Alexis Rivas Gadea
7	CONSUELO LUNA PERALTA	Comercial	V	Cuota mensual	24	15/08/2019	15/08/2021	100.000,00	37.525,77	Matagalpa, Sebaco de l Banco BAC 2 c. al norte	X		X		X	Consuelo Luna Peralta
8	CLORINDA TEODORA RAYO MIRANDA	Comercial	II	Cuota mensual	24	22/09/2019	22/09/2021	100.000,00	42.326,23	Dario, Frengue a panaderia Luna	X		X		X	Clorinda Teodora Rayo Miranda
9	ELSA MIRIAM CASTRO PEREZ	Comercial	III	Cuota mensual	24	22/09/2019	22/09/2021	150.000,00	62.982,59	Waslala, contiguo a la policia	X		X		X	Elsa Miriam Castro Pérez
10	ROBERTO JOSE GARCIA ALVARADO	Comercial	I	Cuota mensual	24	22/09/2019	22/09/2021	260.000,00	109.101,18	Dario, de comercial del campesino 3 c. al este	X		X		X	Roberto José García Alvarado
11	RAUL MIGDALIO MENDOZA LUQUEZ	Comercial	IV	Cuota mensual	24	25/10/2019	25/10/2021	200.000,00	78.310,59	Matagalpa, frente a distribuidora Carmen	X		X		X	Raul Migdali o Mendoza
12	JAVIER RIVAS ALCANTARA	Comercial	II	Cuota mensual	36	14/11/2019	14/11/2022	120.000,00	83.975,68	Matagalpa, La Dalia frente a Hotel Simon	X		X		X	Javier Rivas Alcántara

13	REBECA CENTENO	Personal	II	Cuota mensual	24	07/01/2020	08/01/2022	375.000,00	220.627,33	RACCS, Bocana de Paiwas Comunidad Santa Rosa		X		X		X	
14	JAIKEL HANON GUTIERREZ	Comercial	I	Cuota mensual	24	12/01/2020	12/01/2022	200.000,00	108.874,72	Matagalpa, del mercado campesino 3 c. al oeste	X		X		X		Jaikel Hanon Gutierrez
15	ESMERALDA CATARINA GENIE	Comercial	III	Cuota mensual	18	04/02/2020	04/08/2021	30.000,00	14.147,34	Rio Blanco, de los Bombreros 4 c. al sur	X		X		X		Esmeralda Catarina Genie
16	ABRAHAM VARGAS OROZCO	Comercial	III	Cuota mensual	24	04/02/2020	04/02/2022	50.000,00	30.538,46	Dalia, contiguo al mercado central	X		X		X		Abraham Vargas Orozco
17	KLEIVIN ANTONIO SANCHEZ MORENO	Comercial	II	Cuota mensual	24	10/02/2020	10/02/2022	60.000,00	35.726,13	Matagalpa, matiguas de comercial El Gallo mas Gallo 3 c, al este	X		X		X		Kleivin Antonio Sanchez Moreno
18	HELMER JOBANY ARAUZ MENDOZA	Personal	II	Cuota mensual	15	23/02/2020	23/02/2021	100.000,00	34.983,06	Waslala, contiguo Farmacia Morazan	X		X		X		Helmer Jobany Arauz Mendoza
19	JOSE ESTEFANO BURGOS ROCHA	Comercial	I	Cuota mensual	18	05/03/2020	05/09/2021	200.000,00	106.301,77	Matagalpa, Sebaco de la gasolinera 2 c. al norte	X		X		X		Jose Estefano Burgos Rocha
20	JOSE BISMARCO JARQUIN	Personal	I	Cuota mensual	18	05/03/2020	05/09/2021	50.000,00	26.745,97	Rio Blanco, de los Bombreros 4 c. al sur	X		X		X		Jose Bismarck Jarquin
21	VICENTA CABALLEROS MARTINEZ	Comercial	I	Cuota mensual	12	06/03/2020	07/03/2021	30.000,00	8.006,05	Matagalpa, frente a mercado campesino	X		X		X		Vicenta Caballeros Martínez
22	HENRY ETANISLAGO	Comercial	I	Cuota mensual	18	06/03/2020	06/09/2021	100.000,00	53.066,25	Matagalpa, la Garita frente al centro de salud	X		X		X		Henry Etanislago

	PERALTA SOA																Peralta Soa
23	JOSEFA JUANA SOZA VARGAS	Comercial	I	Cuota mensual	18	06/03/2020	06/09/2021	50.000,00	26.937,22	Matagalpa, de la policia 1 c. al norte	X		X		X		Josefa Juana Soza Vargas
24	CLEMENTE GUTIERREZ	Comercial	I	Cuota mensual	18	06/03/2020	06/09/2021	100.000,00	23.443,42	Dario, de comercial del campesino 3 c. al este	X		X		X		Clemente Gutierrez
25	LESTER ANTONIO SANCHEZ PEÑA	Comercial	II	Cuota mensual	36	06/03/2020	06/03/2023	600.000,00	461.601,30	Matagalpa, Bo. Guanuca Distribuidora La Ganga	X		X		X		Lester Antonio Sánchez Peña
26	RITO PEÑA CASTRILLO	Comercial	I	Cuota mensual	30	18/03/2020	18/09/2022	150.000,00	114.563,16	Rio Blanco, frente a Biblioteca	X		X		X		Rito Peña Castrillo
27	ESTEFANIA AROCAS PASADAS	Comercial	I	Cuota mensual	18	23/03/2020	23/09/2021	110.000,00	59.450,15	Jinotega, Frente a Maxi pali	X		X		X		Estefania Arocas Pasadas
28	QUERALT VISO GILABERT	Comercial	III	Cuota mensual	18	20/04/2020	20/10/2021	100.000,00	58.535,02	Matagalpa, Sebaco de la gasolinera 2 c. al norte	X		X		X		Queralto Viso Gilbert
29	JOAN AYALA FERRERAS	Personal	II	Cuota mensual	12	06/05/2020	06/05/2021	30.000,00	12.503,09	Matagalpa, matiguas de comercial El Gallo mas Gallo 3 c, al este	X		X		X		Joan Ayala Ferreras
30	JOAN BAEZ TEJADO	Personal	II	Cuota mensual	24	06/05/2020	07/05/2022	160.000,00	119.591,57	Matagalpa, matiguas de comercial El Gallo mas Gallo 3 c, al este	X		X		X		Joan Baez Tejado
31	MARC BASTARDES SOTO	Comercial	I	Cuota mensual	12	19/05/2020	19/05/2021	50.000,00	20.909,01	Rio Blanco, de los Bombreros 4 c. al sur	X		X		X		Marc Bastardes Soto
32	JOSEP ANGUERA VILAFRANCA	Personal	I	Cuota mensual	12	19/05/2020	19/05/2021	30.000,00	13.194,15	Matagalpa, frente a distribuidora los robles	X		X		X		Josep Anguera Vilafra nca

33	ESTHER PASCUAL ALOY	Personal	I	Cuota mensual	18	19/05/2020	20/11/2021	50.000,00	32.414,99	Matagalpa, la Garita frente al centro de salud	X		X		X		Esther Pascual Aloy
34	LAURA VALLÉS GIRVENT	Comercial	I	Cuota mensual	24	03/06/2020	04/06/2022	100.000,00	79.225,78	Dalia, de la policía 1 c. al norte	X		X		X		Laura Vallés Girvent
35	RAQUEL RAYA GARCIA	Comercial	II	Cuota mensual	24	10/06/2020	11/06/2022	100.000,00	76.888,97	Matagalpa, del campo Elias Alonzo 1 c. al sur	X		X		X		Raquel Raya Garcia
36	JOAN ANDREU CRUZ	Comercial	II	Cuota mensual	24	10/06/2020	11/06/2022	200.000,00	111.349,90	Matagalpa, frente a distribuidora los Lirios	X		X		X		Joan Andreu Cruz
37	MARIA ISABEL BARALDÉS COMAS	Comercial	III	Cuota mensual	36	10/06/2020	11/06/2023	170.000,00	148.275,75	Jinotega, de la policia 1 c. al norte	X		X		X		María Isabel Baraldés
38	ADRIÀ BERENGUERAS CULLERÉS	Ganadero	III	Cuota mensual	12	17/06/2020	17/09/2021	25.000,00	12.795,77	Matagalpa, La Dalia frente a Hotel Aloha	X		X		X		Adrià Berengueras Cullerés
39	GERARD LÓPEZ DE PABLO GARCIA UCEDA	Comercial	III	Cuota mensual	18	17/06/2020	18/12/2021	150.000,00	92.363,04	Matagalpa, la Garita frente al centro de salud	X		X		X		Gerard López De Pablo Garcia Uceda
40	ELIOT ARNAU MORENO	Personal	I	Cuota mensual	12	26/06/2020	27/06/2021	10.000,00	5.005,63	Rio Blanco, de los Bombreros 4 c. al sur	X		X		X		Eliot Arnau Moreno
41	JORDI RAYA GAVILAN	Personal	II	Cuota mensual	12	26/06/2020	27/06/2021	15.000,00	7.543,20	Matagalpa, matiguas de comercial El Gallo mas Gallo 3 c, al este	X		X		X		Jordi Raya Gavilan
42	LLUÍS ZAMBUDIO FIGULS	Personal	I	Cuota mensual	12	26/06/2020	27/06/2021	10.000,00	5.022,05	Matagalpa, frente a pali	X		X		X		Lluís Zambudio Figuls
43	LAURA BIDAULT CULLERÉS	Personal	I	Cuota mensual	12	26/06/2020	27/06/2021	20.000,00	10.066,90	Waslala, frente al cementerio central	X		X		X		Laura Bidault Cullerés
44	JORDI BIOSCA	Personal	I	Cuota mensual	12	26/06/2020	27/06/2021	5.000,00	2.502,81	Sebaco, frente a la ferreteria Moreno	X		X		X		Jordi Biosca

	FONTANE T															Fontane t
4 5	DOUNYA ZAFRA FIGULS	Perso nal	II	Cuota mens ual	12	26/06/2020	27/06/2021	20.000,00	10.058,98	Matagalpa, matiguas de comercial El Gallo mas Gallo 3 c, al este	X		X		X	Dounya Zafra Figuls
4 6	JULIO ALEU ICART	Come rcial	III	Cuota mens ual	18	01/07/2020	02/01/2022	100.000,00	75.035,76	Matagalpa, del campo Elias Alonzo 1 c. al sur	X		X		X	Julio Aleu Icart
4 7	ANDREU BADIA TORNÉ	Come rcial	I	Cuota mens ual	12	10/07/2020	11/07/2021	10.000,00	5.910,75	Matagalpa, del campo Elias Alonzo 3 c. al sur	X		X		X	Andreu Badia Torné
4 8	RAMON MORALES GESE	Perso nal	I	Cuota mens ual	12	10/07/2020	11/07/2021	20.000,00	11.102,28	Rio Blanco, de los Bombreros 4 c. al sur	X		X		X	Ramón Morale s Gese
4 9	DAVID- JESE BLANCO FONTANE T	Perso nal	II	Cuota mens ual	12	10/07/2020	11/07/2021	15.000,00	8.994,53	Matagalpa, la Garita frente al centro de salud	X		X		X	David- Jese Blanco Fontane t
5 0	ARAN ALVAREZ FERNÁND EZ	Perso nal	I	Cuota mens ual	12	10/07/2020	11/07/2021	15.000,00	8.994,53	Matagalpa, Sebaco de la gasolinera 2 c. al norte	X		X		X	Aran Álvarez Fernán dez
5 1	GEMMA GARCIA ALMOGU ERA	Perso nal	I	Cuota mens ual	12	10/07/2020	11/07/2021	15.000,00	9.135,16	Matagalpa, matiguas de comercial El Gallo mas Gallo 3 c, al este	X		X		X	Gemma García Almog uera
5 2	IVAN LIBORI FIGUERA S	Perso nal	II	Cuota mens ual	12	10/07/2020	11/07/2021	20.000,00	12.188,58	Matagalpa, del campo Elias Alonzo 1 c. al sur	X		X		X	Ivan Libori Figuera s
5 3	DAVID BIDAULT PUEYO	Perso nal	I	Cuota mens ual	12	10/07/2020	11/07/2021	5.000,00	3.050,49	Matagalpa, del mercado campesino 2 c. al oeste	X		X		X	David Bidault Pueyo
5 4	XAVIER BENITEZ JOSE	Perso nal	I	Cuota mens ual	12	10/07/2020	11/07/2021	20.000,00	12.183,16	Rio Blanco, frente a Biblioteca	X		X		X	Xavier Benitez Jose
5 5	MARIO PASCUAL FLORES	Perso nal	I	Cuota mens ual	12	10/07/2020	11/07/2021	10.000,00	6.076,05	Matagalpa, matiiguas de comercial El Gallo mas Gallo 3 c, al este	X		X		X	Mario Pascual Flores
5 6	JESUS AYALA TORNÉ	Perso nal	II	Cuota mens ual	12	10/07/2020	11/07/2021	10.000,00	6.058,01	Matagalpa, Sebaco de la gasolinera 2 c. al norte	X		X		X	Jesús Ayala Torné

57	GEMMA LISTAN FIGUERAS	Personal	I	Cuota mensual	12	10/07/2020	11/07/2021	5.000,00	2.970,59	Waslala, frente Funeraria La Amistad	X		X		X		Gemma Listan Figueras
58	SILVIA RASERO GAVILAN	Personal	I	Cuota mensual	12	10/07/2020	11/07/2021	20.000,00	12.194,38	Matagalpa, Las tejas del la escuela 2 c. al este	X		X		X		Silvia Rasero Gavilán
59	ALBERT ARNALOT PUIG	Personal	I	Cuota mensual	12	10/07/2020	11/07/2021	6.000,00	3.642,70	Dalia, contiguo al mercado central	X		X		X		Albert Arnalot Puig
60	MARIA MOLINER GARRIDO	Personal	II	Cuota mensual	12	10/07/2020	11/07/2021	20.000,00	13.954,24	Jinotega, Frente a Hotel Silvio	X		X		X		Maria Moliner Garrido
61	BERTA GALOBART GARCIA	Personal	I	Cuota mensual	12	10/07/2020	11/07/2021	20.000,00	12.856,53	Matagalpa, Sebaco de la gasolinera 2 c. al norte	X		X		X		Berta Galobart García
62	BERTA LÓPEZ GARRIGASSAIT	Personal	I	Cuota mensual	12	10/07/2020	11/07/2021	20.000,00	12.177,95	Matagalpa, la Garita frente a la iglesia catolica	X		X		X		Berta López Garrigassait
63	MIREIA SÁNCHEZ GÓMEZ	Comercial	I	Cuota mensual	18	10/08/2020	10/02/2022	30.000,00	24.094,45	Rio Blanco, frente a Biblioteca	X		X		X		Mireia Sánchez Gómez
64	GEMMA ALAVEDRA SUNYÉ	Comercial	II	Cuota mensual	12	12/08/2020	12/08/2021	75.000,00	51.212,08	Matagalpa, la Garita frente al centro de salud	X		X		X		Gemma Alavedra Sunyé
65	MARIA ISABEL ALIGUÉ BONVEHÍ	Comercial	II	Cuota mensual	18	17/08/2020	17/02/2022	100.000,00	80.259,53	Matagalpa, Sebaco de la gasolinera 2 c. al norte	X		X		X		María Isabel Aligué Bonvehí
66	TONI MAS FRANCH	Comercial	I	Cuota mensual	12	18/08/2020	18/08/2021	15.000,00	10.340,53	Matagalpa, matiiguas de comercial El Gallo mas Gallo 3 c, al este	X		X		X		Toni Mas Franch
67	ALEJANDRO ALOY COMPTE	Comercial	I	Cuota mensual	12	18/08/2020	19/08/2021	30.000,00	20.649,29	Matagalpa, del campo Elias Alonzo 1 c. al sur	X		X		X		Alejandro Aloy Compte
68	JOAN MARTÍ ASENSIO VEGA	Personal	I	Cuota mensual	12	18/08/2020	20/08/2021	10.000,00	6.883,10	Rio Blanco, de los Bombreros 4 c. al sur	X		X		X		Joan Martí Asensio Vega

69	INGRID BIDAULT PÉREZ	Personal	I	Cuota mensual	12	18/08/2020	21/08/2021	20.000,00	13.766,19	Matagalpa, Sebaco de la gasolinera 2 c. al norte	X		X		X		Ingrid Bidault Pérez
70	OLIVER ALOY CODINACHS	Personal	II	Cuota mensual	12	18/08/2020	22/08/2021	20.000,00	13.766,19	Matagalpa, la Garita frente a distribuidora Helen	X		X		X		Oliver Aloy Codinachs
71	SANDRA ALTIMIRAS ARMENTEROS	Personal	I	Cuota mensual	12	18/08/2020	23/08/2021	30.000,00	20.649,29	Matagalpa, del mercado campesino 2 c. al oeste	X		X		X		Sandra Altimiras Armenteros
72	JORDI BELMONTÉ SÁNCHEZ	Personal	I	Cuota mensual	12	18/08/2020	24/08/2021	30.000,00	20.649,29	Matagalpa, matiguas de comercial El Gallo mas Gallo 3 c, al este	X		X		X		Jordi Belmonte Sánchez
73	MARC BAJONA GARCIA	Personal	II	Cuota mensual	12	18/08/2020	25/08/2021	30.000,00	20.649,29	Matagalpa, de Dis Norte 3 c. al este	X		X		X		Marc Bajona Garcia
74	JORDINA AGUILAR RODRIGUEZ	Personal	I	Cuota mensual	12	18/08/2020	26/08/2021	25.000,00	17.205,67	Matagalpa, del campo Elias Alonzo 1 c. al sur	X		X		X		Jordina Aguilar Rodriguez
75	MARIA JOSÉ BARRIGA SOTO	Personal	I	Cuota mensual	12	18/08/2020	27/08/2021	30.000,00	20.649,29	Waslala, frente Panaderia Belén	X		X		X		Maria José Barriga Soto
76	RAQUEL AVILA MASJUAN	Personal	I	Cuota mensual	12	18/08/2020	28/08/2021	30.000,00	20.649,29	Matagalpa, la Garita frente a distribuidora Rosi	X		X		X		Raquel Avila Masjuan
77	ENRIC PARRAMON FLORES	Personal	I	Cuota mensual	12	18/08/2020	29/08/2021	20.000,00	13.766,19	Rancho grande, de la Biblioteca 1 c. al este	X		X		X		Enric Parramon Flores
78	MARTA AGUILAR RAMOS	Personal	I	Cuota mensual	12	18/08/2020	30/08/2021	20.000,00	13.766,19	Matagalpa, sebaco frente a venta de verduras El Verdurero	X		X		X		Marta Aguilar Ramos
79	CARLA AYALA ALSINA	Personal	II	Cuota mensual	12	18/08/2020	31/08/2021	20.000,00	13.766,19	Matagalpa, matiguas de comercial El Gallo mas Gallo 3 c, al este	X		X		X		Carla Ayala Alsina

80	MARIA NOELIA ALVAREZ TROYANO	Personal	I	Cuota mensual	12	18/08/2020	01/09/2021	20.000,00	13.766,19	Dalia, contiguo al mercado central	X		X		X		Maria Noelia Alvarez Troyano
81	CRISTINA ALINS GONZÁLEZ	Personal	I	Cuota mensual	12	18/08/2020	02/09/2021	20.000,00	13.766,19	Matagalpa, la Garita frente a distribuidora Gerardo	X		X		X		Cristina Alins González
82	CARLOS ACUÑA TORT	Personal	II	Cuota mensual	12	18/08/2020	03/09/2021	15.000,00	10.322,57	Rio Blanco, frente a Biblioteca	X		X		X		Carlos Acuña Tort
83	DAVID ALGUÉ TRANCHO	Personal	I	Cuota mensual	12	18/08/2020	04/09/2021	30.000,00	20.649,29	Rio Blanco, de los Bombreros 4 c. al sur	X		X		X		David Algué Tranchó
84	CRISTIAN BADIA CASTILLO	Personal	I	Cuota mensual	12	18/08/2020	05/09/2021	20.000,00	13.766,19	Matagalpa, la Garita frente al centro de salud	X		X		X		Cristian Badia Castillo
85	JULIO ALBERTO BENITEZ FLORES	Personal	I	Cuota mensual	12	18/08/2020	06/09/2021	20.000,00	13.766,19	Matagalpa, Barrio Sor Maria Frente a la parada de bus	X		X		X		Julio Alberto Benitez Flores
86	SERGI TORRUELLA GARCIA	Personal	I	Cuota mensual	12	18/08/2020	07/09/2021	10.000,00	6.883,10	Matagalpa, matiguas de comercial El Gallo mas Gallo 3 c, al este	X		X		X		Sergi Torruella Garcia
87	ALEIX ALBERICH RODRIGUEZ	Personal	I	Cuota mensual	12	18/08/2020	08/09/2021	15.000,00	11.471,94	Matagalpa, San Ramon frente a la gasolinera	X		X		X		Aleix Alberich Rodriguez
88	VERÓNICA ARMENCOT PUIG	Personal	II	Cuota mensual	12	18/08/2020	09/09/2021	20.000,00	13.766,19	Matagalpa, Sebaco de la gasolinera 2 c. al norte	X		X		X		Verónica Armencot Puig
89	MARIONA ALIGUÉ RIVERA	Personal	I	Cuota mensual	12	18/08/2020	10/09/2021	25.000,00	17.205,67	Jinotega, de la Bodega el Galpon 3 c. al sur	X		X		X		Mariona Aligué Rivera
90	MARC BARRIGARIU	Personal	I	Cuota mensual	12	18/08/2020	11/09/2021	30.000,00	20.649,29	Rancho grande, de la Biblioteca 1 c. al este	X		X		X		Marc Barriga Riu

91	GEMMA PORTELLA GISPETS	Personal	I	Cuota mensual	12	18/08/2020	12/09/2021	30.000,00	20.649,29	Rio Blanco, frente a Biblioteca	X		X		X		Gemma Portella Gispets
92	RICARD AGUILERA BAENA	Personal	II	Cuota mensual	12	18/08/2020	13/09/2021	20.000,00	13.766,19	Dalia, contiguo al mercado central	X		X		X		Ricard Aguilera Baena
93	JUAN RODRIGUEZ GARCÍA	Personal	I	Cuota mensual	12	18/08/2020	14/09/2021	30.000,00	20.649,29	Jinotega, de la Bodega el Galpon 3 c. al sur	X		X		X		Juan Rodriguez García
94	MARTA AGUILAR SUNYÉ	Personal	I	Cuota mensual	12	18/08/2020	15/09/2021	20.000,00	13.766,19	Esquipulas, del frente a distribuidora Gaitan	X		X		X		Marta Aguilar Sunyé
95	NATÀLIA BARRIGA TARDÀ	Personal	I	Cuota mensual	12	18/08/2020	16/09/2021	20.000,00	13.766,19	Matagalpa, Sebaco de la gasolinera 2 c. al norte	X		X		X		Natàlia Barriga Tardà
96	MARTA BARCONS LARA	Personal	I	Cuota mensual	12	18/08/2020	17/09/2021	20.000,00	13.887,70	Matagalpa, Las mesas frente a la iglesia Monte sión	X		X		X		Marta Barcons Lara
97	LAURA AGUILERA TATJÉ	Personal	II	Cuota mensual	12	18/08/2020	18/09/2021	30.000,00	20.649,29	Jinotega, de la Bodega el Galpon 3 c. al sur	X		X		X		Laura Aguilera Tatjé
98	JOAN ALEU PRAT	Personal	I	Cuota mensual	12	18/08/2020	19/09/2021	15.000,00	10.317,54	Rio Blanco, frente a Biblioteca	X		X		X		Joan Aleu Prat
99	ALEXIA VALLÉS GIRVENT	Personal	I	Cuota mensual	18	18/08/2020	19/02/2022	30.000,00	24.189,47	Matagalpa, San Ramon esquina opuesta a farmacia El Alivio	X		X		X		Alexia Vallés Girvent
100	FERRAN MOLINA GARRIDO	Comercial	I	Cuota mensual	12	18/09/2020	19/09/2021	15.000,00	8.292,28	Jinotega, Frente a venta de enseres de cocina El Hogar	X		X		X		Ferran Molina Garrido
101	CRISTINA ARISSA HERMOSO	Personal	I	Cuota mensual	12	18/09/2020	19/09/2021	10.000,00	7.673,44	Rancho grande, de Velo de Novia 1 c. al este	X		X		X		Cristina Arissa Hermoso
102	JOSÉ ANTONIO BARALDÉS PARDO	Personal	II	Cuota mensual	12	22/09/2020	22/09/2021	8.000,00	6.128,25	Matagalpa, matiguas de Finaciera Finca 2 c. al sur	X		X		X		José Antonio Baraldés Pardo

103	JORDI SUAREZ GARZÓN	Personal	I	Cuota mensual	12	22/09/2020	23/09/2021	10.000,00	7.745,73	Jinotega, Frente a Manualidades Helen	X		X		X	Jordi Suarez Garzón
104	BEGONYA ARPA MORENO	Personal	II	Cuota mensual	12	22/09/2020	24/09/2021	5.000,00	3.836,19	Matagalpa, la Garita frente al centro de salud	X		X		X	Begonya Arpa Moreno
105	INGRID ALOY FARRANDO	Personal	II	Cuota mensual	12	22/09/2020	25/09/2021	5.000,00	3.853,90	Jinotega, de la Bodega el Galpon 3 c. al sur	X		X		X	Ingrid Aloy Farrando
106	MIQUEL LUQUE GARRIGASAIT	Personal	II	Cuota mensual	12	22/09/2020	26/09/2021	8.000,00	6.128,25	Matagalpa, matiguas del parque central 1 c, al sur	X		X		X	Miquel Luque Garrigasait
107	AGUSTÍ RIDÓ GÓMEZ	Personal	II	Cuota mensual	12	22/09/2020	27/09/2021	8.000,00	6.128,25	Esquipulas, de la ferretería El Águila 1 c. al sur	X		X		X	Agustí Ridó Gómez
108	ANTONI SANTAMARIA FLOTATS	Personal	II	Cuota mensual	12	22/09/2020	28/09/2021	10.000,00	7.577,91	Matagalpa, matiguas de comercial El Gallo mas Gallo 3 c, al este	X		X		X	Antoni Santamaria Flotats
109	JOAN HERMS GÓMEZ	Personal	II	Cuota mensual	12	22/09/2020	29/09/2021	15.000,00	11.418,66	Rio Blanco, frente a Biblioteca	X		X		X	Joan Herms Gómez
110	MÓNICA ARTIGAS MATURANO	Personal	II	Cuota mensual	18	22/09/2020	22/03/2022	150.000,00	108.101,24	Jinotega, de la Bodega el Galpon 3 c. al sur	X		X		X	Mònica Artigas Maturano
111	GERARD AGUILAR MASANA	Personal	II	Cuota mensual	24	06/10/2020	06/10/2022	85.000,00	79.274,65	Matagalpa, San Ramon esquina opuesta a farmacia El Soldado	X		X		X	Gerard Aguilar Masana
112	GEMMA ALTIMIRAS SERAROLLS	Comercial	I	Cuota mensual	12	12/10/2020	12/10/2021	15.000,00	12.757,31	Matagalpa, del mercado campesino 2 c. al oeste	X		X		X	Gemma Altimiras Serarolls
113	MARIA TORRESCASANA GARCIA	Personal	I	Cuota mensual	12	12/10/2020	12/10/2021	20.000,00	16.780,64	Rancho grande, de ganadería San Antonio 1 c. al este	X		X		X	Maria Torrescasana Garcia
114	ORIOI ARIZA PUIGBÓ	Personal	I	Cuota mensual	12	12/10/2020	12/10/2021	10.000,00	8.437,15	Rio Blanco, frente a Biblioteca	X		X		X	Oriol Ariza Puigbó

115	VIRGINIA ALVAREZ ARMENTE ROS	Personal	I	Cuota mensual	12	12/10/2020	12/10/2021	20.000,00	16.958,41	Matagalpa, Sebaco de la gasolinera 2 c. al norte	X		X		X	Virginia Alvarez Armenteros
116	DAMIÀ BARALDÉS TARRAGÓ	Personal	I	Cuota mensual	12	12/10/2020	12/10/2021	15.000,00	12.655,71	Esquipulas, del Hotel el Alcon 2 c. al este	X		X		X	Damià Baraldés Tarragó
117	VALENTÍ GARCIA GARCÍA	Personal	I	Cuota mensual	12	12/10/2020	12/10/2021	20.000,00	14.983,41	Matagalpa, matiguas de Finaciera Finca 2 c. al sur	X		X		X	Valentí Garcia García
118	AINA AROCA GÓMEZ	Personal	III	Cuota mensual	12	12/10/2020	12/10/2021	20.000,00	14.983,41	Rio Blanco, de clínica Santa Fé 3 c. al oeste	X		X		X	Aina Aroca Gómez
119	DAVID ALONSO RODRIGUEZ	Personal	I	Cuota mensual	12	12/10/2020	12/10/2021	15.000,00	11.236,03	Jinotega, de la escuela Ruben Dario 3 c. al oeste	X		X		X	David Alonso Rodriguez
120	GERARD CANO GÓMEZ	Personal	I	Cuota mensual	12	12/10/2020	12/10/2021	10.000,00	8.450,67	Rio Blanco, frente a Librería El Estudiante	X		X		X	Gerard Cano Gómez
121	MARTA ALCAIDE MOLINA	Personal	I	Cuota mensual	12	12/10/2020	12/10/2021	20.000,00	16.926,87	Matagalpa, Frente a comercial El Gallo mas Gallo	X		X		X	Marta Alcaide Molina
122	MIREIA AGUILERA PRAT	Personal	I	Cuota mensual	12	12/10/2020	12/10/2021	20.000,00	16.974,64	Esquipulas, de la iglesia Rey 4 c. al este	X		X		X	Mireia Aguilera Prat
123	ELOI ALAPONT ICART	Personal	III	Cuota mensual	12	16/10/2020	17/10/2021	20.000,00	16.972,84	Matagalpa, matiguas de comercial El Gallo mas Gallo 3 c, al este	X		X		X	Eloi Alapont Icart
124	ANNA RIVERO FLORIDO	Personal	I	Cuota mensual	12	16/10/2020	17/10/2021	10.000,00	8.486,43	Matagalpa, Barrio El Tule, frente al comedor infantil	X		X		X	Anna Rivero Florido
125	ALBA AVILA MASJUAN	Personal	I	Cuota mensual	12	16/10/2020	17/10/2021	10.000,00	8.450,36	Matagalpa, la Garita frente al centro de salud	X		X		X	Alba Avila Masjuan
126	SANDRA GRANADOS ANDRÉS	Personal	I	Cuota mensual	12	16/10/2020	17/10/2021	20.000,00	16.972,84	Matagalpa, Muy Muy mercado 4 c. al oeste	X		X		X	Sandra Granados Andrés

1 2 7	ERIC FERRER GASSET	Personal	III	Cuota mens ual	12	16/10/2020	17/10/2021	20.000,00	16.972,84	Matagalpa, matiguas de Finaciera Finca 5 al sur	X		X		X		Eric Ferrer Gasset
1 2 8	LLUÍS AMIGO MODREG O	Personal	I	Cuota mens ual	12	16/10/2020	17/10/2021	20.000,00	16.972,84	Rio Blanco, frente a Hotel 24 Horas	X		X		X		Lluís Amigo Modreg o
1 2 9	CRISTIAN ABDIN TATJÈ	Personal	I	Cuota mens ual	12	16/10/2020	17/10/2021	15.000,00	12.728,62	Rancho grande, frente Hotel El Amanesquero	X		X		X		Cristian Abdín Tatjè
1 3 0	GUILLEM CANELLAS GOMEZ	Personal	III	Cuota mens ual	12	16/10/2020	17/10/2021	8.000,00	6.787,52	Matagalpa, San Ramon esquina opuesta a farmacia El sol	X		X		X		Guille m Canella s Gomez
1 3 1	DIMAS HIDALGO ALTIMIR AS	Personal	I	Cuota mens ual	12	16/10/2020	17/10/2021	20.000,00	16.972,84	Rio Blanco, frente a Restaurante La Parrillada	X		X		X		Dimas Hidalgo Altimir as
1 3 2	ANA INÉS BASTARD AS FRANCH	Personal	I	Cuota mens ual	12	16/10/2020	17/10/2021	20.000,00	16.972,84	Rio Blanco, de los Bombreros 4 c. al sur	X		X		X		Ana Inés Bastard as Franch
1 3 3	IVET ABADIAS MASANA	Personal	I	Cuota mens ual	12	16/10/2020	17/10/2021	20.000,00	16.972,84	Rio Blanco, frente a Rio Bravo	X		X		X		Ivet Abadia s Masana
1 3 4	JÚLIA AREVALO SANCHEZ	Personal	III	Cuota mens ual	12	16/10/2020	17/10/2021	20.000,00	16.972,84	Rio Blanco, del Silais 3 c. al oeste	X		X		X		Júlia Arevalo Sanche z
1 3 5	DANIEL ALINS MULET	Personal	I	Cuota mens ual	12	16/10/2020	17/10/2021	10.000,00	8.486,43	Matagalpa, matiguas de Finaciera Finca 2 c. al norte	X		X		X		Daniel Alins Mulet
1 3 6	ABEL GARCIA GONZÁLE Z	Personal	I	Cuota mens ual	12	16/10/2020	17/10/2021	20.000,00	16.972,84	Matagalpa, matiguas de comercial El Gallo mas Gallo 3 c, al este	X		X		X		Abel García Gonzál ez
1 3 7	IRENE ALVAREZ PARCERIS A	Personal	I	Cuota mens ual	12	16/10/2020	17/10/2021	10.000,00	8.486,43	Matagalpa, matiguas de Finaciera Finca 2 c. al sur	X		X		X		Irene Alvarez Parceris a

1 3 8	ADRIÀ CASAS ANDRÉS	Comercial	II	Cuota mens ual	18	05/11/2020	05/05/2022	30.000,00	28.548,34	Matagalpa, matiguas del Banco Branpro 3 c, al este	X		X		X		Adrià Casas Andrés
1 3 9	JAIRO MORALES GESE	Personal	I	Cuota mens ual	12	09/11/2020	09/11/2021	30.000,00	24.892,41	Esquipulas, de bar Rio 3 c. al oeste	X		X		X		Jairo Morales Gese
1 4 0	CRISTINA BARALDÉ S MARTOR ELL	Personal	III	Cuota mens ual	12	09/11/2020	09/11/2021	30.000,00	24.892,41	Rancho grande, frente al restaurante El María	X		X		X		Cristina Baraldé s Martore ll
1 4 1	DAVID AROCA GÓMEZ	Comercial	I	Cuota mens ual	12	13/11/2020	14/11/2021	15.000,00	13.888,96	Matagalpa, matiguas de pali 3 c, al este	X		X		X		David Aroca Gómez
1 4 2	ADRIÀ RUEDA ALVAREZ	Comercial	I	Cuota mens ual	12	14/11/2020	14/11/2021	100.000,00	43.879,23	Matagalpa, Sebaco de la gasolinera 2 c. al norte	X		X		X		Adrià Rueda Alvarez
1 4 3	LUCIA ALVAREZ DOMENE CH	Comercial	III	Cuota mens ual	18	16/11/2020	16/05/2022	125.000,00	118.115,30	RACCN, Mulukuku Comunidad La Bodega		X		X		X	
1 4 4	CARLA BOIX GONZÁLE Z	Comercial	III	Cuota mens ual	24	16/11/2020	16/11/2022	100.000,00	96.135,08	Matagalpa, la Garita frente al centro de salud	X		X		X		Carla Boix Gonzál ez
1 4 5	ADRIÀ BARALDÉ S MONRÓS	Personal	I	Cuota mens ual	12	18/11/2020	18/11/2021	20.000,00	18.341,43	Rio Blanco, del Cibert Jose 3 c. al oeste	X		X		X		Adrià Baraldé s Monrós
1 4 6	MARTA AGUILER A MERINO	Personal	II	Cuota mens ual	24	20/11/2020	20/11/2022	50.000,00	48.228,84	Matagalpa, matiguas de Finaciera Finca 4 c. al sur	X		X		X		Marta Aguiler a Merino
1 4 7	MARC BAREA D'HAENE	Comercial	II	Cuota mens ual	36	23/11/2020	23/11/2023	200.000,00	195.917,72	Rio Blanco, Comunidad Cuatro Esquinas		X		X		X	
1 4 8	ALEX BARROSO D'HAENE	Comercial	II	Cuota mens ual	24	09/12/2020	10/12/2022	100.000,00	100.000,00	Rio Blanco, de los Bombreros 4 c. al sur	X		X		X		Alex Barroso D'haene
1 4 9	KARINA TORREZ SILVA	Personal	I	Cuota mens ual	12	11/12/2020	12/12/2021	15.000,00	13.545,00	Matagalpa, matiguas de Finaciera Finca 2 c. al sur	X		X		X		Karina Torrez Silva

150	MOISES NATHIZ MAIRENA	Personal	II	Cuota mensual	12	11/12/2020	12/12/2021	10.000,00	9.030,00	Rancho grande, frente al restaurante El Buen Gusto	X		X		X	Moises Nathiz Mairena
151	KAREN ARTOLA LOPEZ	Personal	I	Cuota mensual	12	15/12/2020	15/12/2021	30.000,00	30.000,00	Matagalpa, matiguas del BAC 3 c, al este	X		X		X	Karen Artola Lopez
152	LORNALE E LOPEZ AMADOR	Personal	I	Cuota mensual	12	15/12/2020	15/12/2021	30.000,00	30.000,00	Rio Blanco, frente a Hotel El Descanso	X		X		X	Lornale Lopez Amador
153	HEYSELL MARISEL A MARIN	Personal	I	Cuota mensual	12	16/12/2020	16/12/2021	30.000,00	30.000,00	Rancho grande, frente al centro de salud	X		X		X	Heysell Marisela Marin
154	DEBORA MAIRENA PEREZ	Personal	I	Cuota mensual	12	16/12/2020	16/12/2021	30.000,00	30.000,00	Matagalpa, matiguas del comedor Alicia 1 al norte	X		X		X	Debora Mairena Perez
155	LUIS ALBERTO QUEZADA GURDIAN	Personal	I	Cuota mensual	12	16/12/2020	16/12/2021	30.000,00	30.000,00	Jinotega, de la Bodega el Galpon 3 c. al sur	X		X		X	Luis Alberto Quezada Gurdian
156	MARTHA NOEMI CASTRILLO	Personal	I	Cuota mensual	12	16/12/2020	16/12/2021	30.000,00	30.000,00	Rio Blanco, frente a Biblioteca	X		X		X	Martha Noemi Castrillo
157	DIEGO ALEXANDER PALACIOS NAPOLEON	Personal	II	Cuota mensual	12	21/12/2020	21/12/2021	18.000,00	18.000,00	Matagalpa, matiguas de comercial El Gallo mas Gallo 3 c, al este	X		X		X	Diego Alexander Palacios Napoleon

TOTAL

**CRÉDITOS
CORRIENTES**

157

**8.566.000,
00**

**5.592.482,
68**

TOTAL

**CARTERA DE
CRÉDITOS**

158

**CLI
ENT
ES**

**8.596.000,
00**

**5.603.572,
28**

Anexo 10

Formato de confirmación de Saldos

FORMATO DE CONFIRMACION DE SALDOS

FINACIERA EPONI S.A.,

Matagalpa 05 de marzo de 2021

Estimado Señor (a): Alex Barroso D´haene

Nuestros Auditores Consultores y Auditores, **CID & Asociados**, Contadores Públicos Autorizados, están realizando revisión de nuestra Contabilidad, por tal motivo desean confirmación de ustedes a cerca de la cuenta que nos adeuda cortada al 31 de diciembre de 2021

Agradecemos a ustedes que, previa revisión del estado, se sirvan dar a nuestros Auditores su conformidad o hacer sus observaciones que juzguen pertinentemente sobre su Saldo.

Para facilitar su respuesta, rogamos a ustedes utilizar el formato de confirmación que se adjunta al pie de esta carta.

Atentamente,

Juana P. Orozco

Gerencia de la Financiera

Sres. Despacho de Consultores y Auditores, **CID & Asociados**

Dirección del Despacho: Matagalpa

Correo Electrónico: delcid&asociados@outlook.

Número de Teléfono: 2772-4518

El saldo de C\$ 100,000.00 es lo que debo tal como aparece en los registros contables de la Financiera EPONI S, A., al 31 de diciembre de 2020 es:

CORRECTO: X INCORRECTO: _____

OBSERVACIONES:

El cliente Alex Barroso D'haene en el llenado de formato de confirmación de su deuda al 31 de diciembre de 2020 afirma que su saldo está de acuerdo a los registros contables de la Financiera EPONI S.A.,

Atentamente,

Alex Barroso D'haene

FORMATO DE CONFIRMACIÓN DE SALDOS

FINACIERA EPONI S.A.,

Matagalpa 05 de marzo de 2021

Estimado Señor (a): Elsa Miriam Castro Pérez

Nuestros Auditores Consultores y Auditores, **CID & Asociados**, Contadores Públicos Autorizados, están realizando revisión de nuestra Contabilidad, por tal motivo desean confirmación de ustedes a cerca de la cuenta que nos adeuda cortada al 31 de diciembre de 2021

Agradecemos a ustedes que, previa revisión del estado, se sirvan dar a nuestros Auditores su conformidad o hacer sus observaciones que juzguen pertinentemente sobre su Saldo.

Para facilitar su respuesta, rogamos a ustedes utilizar el formato de confirmación que se adjunta al pie de esta carta.

Atentamente,

Juana P. Orozco

Gerencia de la Financiera

Sres. Despacho de Consultores y Auditores, **CID & Asociados**

Dirección del Despacho: Matagalpa

Correo Electrónico: delcid&asociados@outlook.

Número de Teléfono: 2772-4518

El saldo de C\$ 62,982,59 es lo que debo tal como aparece en los registros contables de la Financiera EPONI S, A., al 31 de diciembre de 2020 es:

CORRECTO: X INCORRECTO: _____

OBSERVACIONES:

La clienta Elsa Miriam Castro Pérez en el llenado de formato de confirmación de su deuda al 31 de diciembre de 2020 afirma que su saldo está de acuerdo a los registros contables de la Financiera EPONI S, A.

Atentamente,

Elsa Miriam Castro Pérez

FORMATO DE CONFIRMACIÓN DE SALDOS

FINACIERA EPONI S.A.,

Matagalpa 05 de marzo de 2021

Estimado Señor (a): Clorinda Teodora Rayo Miranda

Nuestros Auditores Consultores y Auditores, **CID & Asociados**, Contadores Públicos Autorizados, están realizando revisión de nuestra Contabilidad, por tal motivo desean confirmación de ustedes a cerca de la cuenta que nos adeuda cortada al 31 de diciembre de 2021

Agradecemos a ustedes que, previa revisión del estado, se sirvan dar a nuestros Auditores su conformidad o hacer sus observaciones que juzguen pertinentemente sobre su Saldo.

Para facilitar su respuesta, rogamos a ustedes utilizar el formato de confirmación que se adjunta al pie de esta carta.

Atentamente,

Juana P. Orozco

Gerencia de la Financiera

Sres. Despacho de Consultores y Auditores, **CID & Asociados**

Dirección del Despacho: Matagalpa

Correo Electrónico: delcid&asociados@outlook.

Número de Teléfono: 2772-4518

El saldo de C\$ 42,326.23 es lo que debo tal como aparece en los registros contables de la Financiera EPONI S, A., al 31 de diciembre de 2020 es:

CORRECTO: X INCORRECTO: _____

OBSERVACIONES:

La clienta Clorinda Teodora Rayo Miranda en el llenado de formato de confirmación de su deuda al 31 de diciembre de 2020 afirma que su saldo está de acuerdo a los registros contables de la Financiera EPONI S, A.

Atentamente,

Clorinda T. Rayo M.

FORMATO DE CONFIRMACIÓN DE SALDOS

FINACIERA EPONI S.A.,

Matagalpa 05 de marzo de 2021

Estimado Señor (a): Jaikel Hanon Gutiérrez

Nuestros Auditores Consultores y Auditores, **CID & Asociados**, Contadores Públicos Autorizados, están realizando revisión de nuestra Contabilidad, por tal motivo desean confirmación de ustedes a cerca de la cuenta que nos adeuda cortada al 31 de diciembre de 2021

Agradecemos a ustedes que, previa revisión del estado, se sirvan dar a nuestros Auditores su conformidad o hacer sus observaciones que juzguen pertinentemente sobre su Saldo.

Para facilitar su respuesta, rogamos a ustedes utilizar el formato de confirmación que se adjunta al pie de esta carta.

Atentamente,

Juana P. Orozco

Gerencia de la Financiera

Sres. Despacho de Consultores y Auditores, **CID & Asociados**

Dirección del Despacho: Matagalpa

Correo Electrónico: delcid&asociados@outlook.

Número de Teléfono: 2772-4518

El saldo de C\$ 108,874.72 es lo que debo tal como aparece en los registros contables de la Financiera EPONI S, A., al 31 de diciembre de 2020 es:

CORRECTO: X INCORRECTO: _____

OBSERVACIONES:

El cliente Jaikel Hanon Gutiérrez en el llenado de formato de confirmación de su deuda al 31 de diciembre de 2020 afirma que su saldo está de acuerdo a los registros contables de la Financiera EPONI S, A.

Atentamente,

Jaikel Hanon Gutiérrez

FORMATO DE CONFIRMACIÓN DE SALDOS

FINACIERA EPONI S.A.,

Matagalpa 05 de marzo de 2021

Estimado Señor (a): José Estefano Burgos Rocha

Nuestros Auditores Consultores y Auditores, **CID & Asociados**, Contadores Públicos Autorizados, están realizando revisión de nuestra Contabilidad, por tal motivo desean confirmación de ustedes a cerca de la cuenta que nos adeuda cortada al 31 de diciembre de 2021

Agradecemos a ustedes que, previa revisión del estado, se sirvan dar a nuestros Auditores su conformidad o hacer sus observaciones que juzguen pertinentemente sobre su Saldo.

Para facilitar su respuesta, rogamos a ustedes utilizar el formato de confirmación que se adjunta al pie de esta carta.

Atentamente,

Juana P. Orozco

Gerencia de la Financiera

Sres. Despacho de Consultores y Auditores, **CID & Asociados**

Dirección del Despacho: Matagalpa

Correo Electrónico: delcid&asociados@outlook.

Número de Teléfono: 2772-4518

El saldo de C\$ 106,301,77 es lo que debo tal como aparece en los registros contables de la Financiera EPONI S, A., al 31 de diciembre de 2020 es:

CORRECTO: X INCORRECTO: _____

OBSERVACIONES:

El cliente José Estefano Burgos Rocha en el llenado de formato de confirmación de su deuda al 31 de diciembre de 2020 afirma que su saldo está de acuerdo a los registros contables de la Financiera EPONI S, A.

Atentamente,

José Rocha

FORMATO DE CONFIRMACIÓN DE SALDOS

FINACIERA EPONI S.A.,

Matagalpa 05 de marzo de 2021

Estimado Señor (a): Rito Peña Castrillo

Nuestros Auditores Consultores y Auditores, **CID & Asociados**, Contadores Públicos Autorizados, están realizando revisión de nuestra Contabilidad, por tal motivo desean confirmación de ustedes a cerca de la cuenta que nos adeuda cortada al 31 de diciembre de 2021

Agradecemos a ustedes que, previa revisión del estado, se sirvan dar a nuestros Auditores su conformidad o hacer sus observaciones que juzguen pertinentemente sobre su Saldo.

Para facilitar su respuesta, rogamos a ustedes utilizar el formato de confirmación que se adjunta al pie de esta carta.

Atentamente,

Juana P. Orozco

Gerencia de la Financiera

Sres. Despacho de Consultores y Auditores, **CID & Asociados**

Dirección del Despacho: Matagalpa

Correo Electrónico: delcid&asociados@outlook.

Número de Teléfono: 2772-4518

El saldo de C\$ 114,563,16 es lo que debo tal como aparece en los registros contables de la Financiera EPONI S, A., al 31 de diciembre de 2020 es:

CORRECTO: X INCORRECTO: _____

OBSERVACIONES:

El cliente Rito Peña Castrillo en el llenado de formato de confirmación de su deuda al 31 de diciembre de 2020 afirma que su saldo está de acuerdo a los registros contables de la Financiera EPONI S.A.,

Atentamente,

Rito Peña Castrillo

FORMATO DE CONFIRMACIÓN DE SALDOS

FINACIERA EPONI S.A.,

Matagalpa 05 de marzo de 2021

Estimado Señor (a): Wilfredo Neftalí González

Nuestros Auditores Consultores y Auditores, **CID & Asociados**, Contadores Públicos Autorizados, están realizando revisión de nuestra Contabilidad, por tal motivo desean confirmación de ustedes a cerca de la cuenta que nos adeuda cortada al 31 de diciembre de 2021

Agradecemos a ustedes que, previa revisión del estado, se sirvan dar a nuestros Auditores su conformidad o hacer sus observaciones que juzguen pertinentemente sobre su Saldo.

Para facilitar su respuesta, rogamos a ustedes utilizar el formato de confirmación que se adjunta al pie de esta carta.

Atentamente,

Juana P. Orozco

Gerencia de la Financiera

Sres. Despacho de Consultores y Auditores, **CID & Asociados**

Dirección del Despacho: Matagalpa

Correo Electrónico: delcid&asociados@outlook.

Número de Teléfono: 2772-4518

El saldo de C\$ 240,204.63 es lo que debo tal como aparece en los registros contables de la Financiera EPONI S, A., al 31 de diciembre de 2020 es:

CORRECTO: _____ INCORRECTO: _____

OBSERVACIONES:

El cliente Wilfredo Nefthalí González no se pudo localizar para hacer la confirmación de su saldo con la Financiera EPONI S.A., _____.

Atentamente,

FORMATO DE CONFIRMACIÓN DE SALDOS

FINACIERA EPONI S.A.,

Matagalpa 05 de marzo de 2021

Estimado Señor (a): Lucía Álvarez Doménech

Nuestros Auditores Consultores y Auditores, **CID & Asociados**, Contadores Públicos Autorizados, están realizando revisión de nuestra Contabilidad, por tal motivo desean confirmación de ustedes a cerca de la cuenta que nos adeuda cortada al 31 de diciembre de 2021

Agradecemos a ustedes que, previa revisión del estado, se sirvan dar a nuestros Auditores su conformidad o hacer sus observaciones que juzguen pertinentemente sobre su Saldo.

Para facilitar su respuesta, rogamos a ustedes utilizar el formato de confirmación que se adjunta al pie de esta carta.

Atentamente,

Juana P. Orozco

Gerencia de la Financiera

Sres. Despacho de Consultores y Auditores, **CID & Asociados**

Dirección del Despacho: Matagalpa

Correo Electrónico: delcid&asociados@outlook.

Número de Teléfono: 2772-4518

El saldo de C\$ 118,115,30 es lo que debo tal como aparece en los registros contables de la Financiera EPONI S, A., al 31 de diciembre de 2020 es:

CORRECTO: _____ INCORRECTO: _____

OBSERVACIONES:

La clienta Lucia Álvarez Doménech no se pudo localizar para hacer la confirmación de su saldo con la Financiera EPONI S.A.

Atentamente,

FORMATO DE CONFIRMACIÓN DE SALDOS

FINACIERA EPONI S.A.,

Matagalpa 05 de marzo de 2021

Estimado Señor (a): Marc Barea D'haene

Nuestros Auditores Consultores y Auditores, **CID & Asociados**, Contadores Públicos Autorizados, están realizando revisión de nuestra Contabilidad, por tal motivo desean confirmación de ustedes a cerca de la cuenta que nos adeuda cortada al 31 de diciembre de 2021

Agradecemos a ustedes que, previa revisión del estado, se sirvan dar a nuestros Auditores su conformidad o hacer sus observaciones que juzguen pertinentemente sobre su Saldo.

Para facilitar su respuesta, rogamos a ustedes utilizar el formato de confirmación que se adjunta al pie de esta carta.

Atentamente,

Juana P. Orozco

Gerencia de la Financiera

Sres. Despacho de Consultores y Auditores, **CID & Asociados**

Dirección del Despacho: Matagalpa

Correo Electrónico: delcid&asociados@outlook.

Número de Teléfono: 2772-4518

El saldo de C\$ 195,917,72 es lo que debo tal como aparece en los registros contables de la Financiera EPONI S, A., al 31 de diciembre de 2020 es:

CORRECTO: _____ INCORRECTO: _____

OBSERVACIONES:

El cliente Marc Barea D'haene no se pudo localizar para hacer la confirmación de su saldo con la Financiera EPONI S.A.

Atentamente,

FORMATO DE CONFIRMACIÓN DE SALDOS

FINACIERA EPONI S.A.,

Matagalpa 05 de marzo de 2021

Estimado Señor (a): Rebeca Centeno

Nuestros Auditores Consultores y Auditores, **CID & Asociados**, Contadores Públicos Autorizados, están realizando revisión de nuestra Contabilidad, por tal motivo desean confirmación de ustedes a cerca de la cuenta que nos adeuda cortada al 31 de diciembre de 2021

Agradecemos a ustedes que, previa revisión del estado, se sirvan dar a nuestros Auditores su conformidad o hacer sus observaciones que juzguen pertinentemente sobre su Saldo.

Para facilitar su respuesta, rogamos a ustedes utilizar el formato de confirmación que se adjunta al pie de esta carta.

Atentamente,

Juana P. Orozco

Gerencia de la Financiera

Sres. Despacho de Consultores y Auditores, **CID & Asociados**

Dirección del Despacho: Matagalpa

Correo Electrónico: delcid&asociados@outlook.

Número de Teléfono: 2772-4518

El saldo de C\$ 220,627.33 es lo que debo tal como aparece en los registros contables de la Financiera EPONI S, A., al 31 de diciembre de 2020 es:

CORRECTO: _____ INCORRECTO: _____

OBSERVACIONES:

La clienta Rebeca Centeno no se pudo localizar para hacer la confirmación de su saldo con la Financiera EPONI S, A.

Atentamente,

Anexo 11

DELCID & ASOCIADOS
Tel/Fax: 2772-4518
www.delcid&asociados.com
delcid&asociados@outlook.com

Opinión desfavorable (o adversa)

- Se realiza auditoría a los estados financieros consolidados y preparados por la dirección de la entidad de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.
- De acuerdo con la NIA 210 se recolectan los términos de encargo de auditoría reflejando la descripción de las responsabilidades, en relación con los estados financieros.
- Se encuentra en la revisión de los estados financieros incorrecciones materiales, se considera que la información material es generalizada en los estados financieros. Los efectos de tal incorrección no han sido determinados debido a la falta de documentación eficiente.

Informe de Auditoría Emitido por un Auditor Independiente

A los accionistas de la Financiera EPONI, S.A.,

Informe sobre la auditoría de los estados financieros consolidados

Opinión desfavorable (adversa)

Hemos auditado los estados financieros consolidados de la Financiera EPONI S.A., y sus dependientes, que comprenden el balance de situación consolidado al 31 de diciembre del 2020, el estado de resultados global consolidado, el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado y el estado de flujos de efectivo consolidados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión debido, a la significatividad de la cuestión descrita en la sección “Fundamento de la opinión desfavorable (adversa)” de nuestro informe, los estados financieros

consolidados adjuntos no presentan fielmente, en todos los aspectos materiales (o no expresan la imagen fiel de) la situación financiera consolidada del grupo a 31 de diciembre del 2020, ni de sus resultados consolidados y flujos de efectivo consolidados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Fundamento de la opinión

Tal como se explica en el párrafo anterior, la dirección de la entidad no ha consolidado la revisión a los estados financieros, revisamos que la Financiera EPONI S.A., no ha consolidado los estados financieros durante el periodo 2020, por lo que aún no ha sido posible determinar el valor razonable en la fecha de adquisición de algunos de los activos y pasivos que resultan materiales.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados de nuestro informe. Somos independientes del grupo delCID&Asociados de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros consolidados y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión desfavorable (adversa).

Responsabilidad de la dirección en relación con los estados financieros consolidados

La dirección es la encargada de la preparación y presentación fiel de los estados financieros consolidados adjuntos de conformidad con las Normas de Información Financiera, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados adjuntos basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de

conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas Normas exigen que se cumplan los requerimientos de ética, que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros consolidados están libres de incorrección material.

Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación global de los estados financieros consolidados.

Nuestro equipo de trabajo hemos considerado que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría desfavorable.

Opinión desfavorable

En nuestra opinión debido a la importancia del párrafo anterior de “fundamento de la opinión desfavorable” los estados financieros consolidados no expresan la imagen fiel de (o no presentan fielmente) la situación financiera de la Financiera EPONI S.A., y sus dependientes al 31 de diciembre del 2020, ni de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas de Información Financiera.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría desfavorable.

El socio del encargo de la auditoría que origina este informe de auditoría emitido por un auditor independiente es: Lourdes Morales

A la Junta Directiva y a los Accionistas de
Financiera EPONI, S.A
delCid&asociados, S.A
Lourdes Morales
Matagalpa, Nicaragua



Bo. Zona Central calle de los bancos frente a La Fise.

DELCID & ASOCIADOS
Tel/Fax: 2772-4518
www.delcid&asociados.com
delcid&asociados@outlook.com

Denegación (abstención) de opinión

- Auditoría de un conjunto completo de estados financieros preparados con fines generales por la dirección de la Financiera EPONI S.A., de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.
- Los términos del encargo de auditoría reflejan la descripción de la responsabilidad de la dirección que recoge la NIA 210, en relación con los estados financieros.
- El auditor no ha podido obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada sobre un único elemento de los estados financieros. En concreto, el auditor no ha podido obtener evidencia de auditoría sobre las cuentas por cobrar. Se considera que los posibles efectos de la imposibilidad de obtener evidencia suficiente y adecuada son materiales y generalizados en los estados financieros.

Informe de Auditoría emitido por un Auditor Independiente

A los accionistas de Financiera EPONI S.A.,

Informe sobre los estados financieros

Hemos sido nombrados para auditar los estados financieros adjuntos de la Financiera EPONI S.A., que comprenden el balance de situación a 31 de diciembre del 2020, el estado de resultados, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad de la dirección y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La dirección es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas de Información Financiera, y de control

interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestra responsabilidad es la realización de la auditoría de los estados financieros de la sociedad de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría y la emisión de un informe de auditoría. Sin embargo, debido a la significatividad de las cuestiones descritas en la sección Fundamento de Opinión de nuestro informe, no hemos podido obtener evidencia de auditoría que proporcione una base suficiente y adecuada para expresar una opinión de auditoría sobre estos estados financieros.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros. y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos.

Fundamento de la denegación de opinión

Nuestro equipo de trabajo fue asignado para realizar una auditoría en la Financiera EPONI S.A., en el periodo 2020, por lo tanto, fuimos asignados después de este periodo, en el año 2021. No hemos podido satisfacernos de evidencia suficiente por la introducción en junio de 2020 de un nuevo sistema computarizado de cuentas a cobrar lo cual ocasionó numerosos errores en dichas cuentas. En la fecha de nuestro informe de auditoría, la dirección estaba en los últimos procesos de rectificar las deficiencias del sistema y de corregir los errores que fueron encontrados. De tal manera que no pudimos confirmar o verificar de la manera adecuada las cuentas por cobrar incluidas en el estado de situación financiera por un importe total de C\$ 2,067,756. al 31 de diciembre del 2020. Como resultados de estos hechos, no hemos podido determinar los ajustes que podrían haber sido necesarios en relación con las cuentas por cobrar registradas, ni en relación con los elementos integrantes del estado de resultado, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo.

Denegación de opinión.

Debido a la significatividad de los hechos descritos en el párrafo anterior “fundamento de la denegación de opinión”, no hemos podido obtener evidencia de auditoría que proporcione

una base suficiente y adecuada para expresar una opinión de auditoría. Por ende, no expresamos una opinión sobre los estados financieros adjuntos.

El socio del encargo de la auditoría que origina este informe de auditoría emitido por un auditor independiente es: Lourdes Morales

A la Junta Directiva y a los Accionistas de

Financiera EPONI, S.A

delCid&asociados, S.A

Lourdes Morales

Matagalpa, Nicaragua

Bo. Zona Central calle de los bancos frente a La Fise.

